

**MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO**

"DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL"

JULIO ESTUARDO CHACÓN LÓPEZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA – VOLUMEN 8

2-81-20-CPA-2016

Impreso en Guatemala.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL"

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JULIO ESTUARDO CHACÓN LÓPEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

| | |
|-----------------------|---|
| Decano: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Secretario: | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales |
| Vocal Primero: | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Vocal Segundo: | MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio |
| Vocal Cuarto: | P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla |
| Vocal Quinto: | P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez |

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

| | |
|---|---|
| Decano: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Coordinador General: | Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez |
| Director de la Escuela de Economía: | Lic. William Edgardo Sandoval Pinto |
| Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría: | Lic. Felipe Hernández Sincal |
| Director de la Escuela de Administración de Empresas: | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Director del IIES: | Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz |
| Jefe del Depto. de PROPEC: | Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera |
| Delegado Estudiantil Área de Economía: | |
| Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría: | |
| Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas: | |

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 121-2018
Guatemala, 16 de octubre de 2018

Estudiante
JULIO ESTUARDO CHACÓN LÓPEZ
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.5 del Acta 26-2018 de la sesión realizada por Junta Directiva el 9 de octubre de 2018, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.5 Solicitud de aprobación e impresión de Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión.
2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

15. 200513167-1 "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de San Rafael La Independencia departamento de Huehuetenango, presentado por: JULIO ESTUARDO CHACÓN LÓPEZ.

20. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALE
SECRETARIO



m.ch

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por ser mi amigo fiel, por iluminar mi vida y darme la bendición de haber culminado una etapa muy importante, gracias por todas tus bendiciones.

A MI PADRE

Julián Chacón por todo su apoyo, por sus oraciones. Porque siempre has estado conmigo brindando tu amor y comprensión, eres un ejemplo de padre inigualable. Te Amo.

A MI MADRE

Lolita por ser un ejemplo de sacrificio, una mujer trabajadora que siempre me dio fuerza para seguir adelante, gracias por tus consejos y tu amor. Te Amo.

A MI ESPOSA

Noemi, gracias por tu apoyo, comprensión y ayuda, por hacer que parte de mi carrera haya sido tan especial porque tú estuviste a mi lado y sobre todo porque poco a poco vamos cumpliendo nuestras metas y sueños. Te Amo mi amor, este triunfo también es tuyo.

A MI HIJO

Julio Adrián, por ser mi motivación para alcanzar esta meta, porque cada esfuerzo lo hice pensando en ti. Te amo mi papito.

A MI HIJA

Elisa Marcela, por ser ese angelito que vino a darme las fuerzas para seguir adelante y tener un doble motivo para alcanzar este triunfo. Te amo hermosa. Sea para ustedes un ejemplo de perseverancia y todo mi amor.

A MIS HERMANOS

Carlos, Gladys, Sandra, Silvia y Lilian, con amor especial y por la unidad que siempre nos ha caracterizado, gracias por todo el apoyo y la felicidad que este día ha traído.

A MIS SOBRINOS

Que son la felicidad en el hogar, que sea un ejemplo para su futura formación. Los quiero.

A FAMILIA BAMACA

Que son mi segunda familia en especial a mi suegra Lucky, por su apoyo incondicional.

A MIS AMIGOS:

Son una parte importante en mi vida, por tantos momentos de felicidad compartidos durante el transcurso de mi carrera, gracias por la motivación para alcanzar esta meta. En especial a Ruvilio Godoy quien hoy es mi padrino de graduación.

A MIS COMPAÑEROS

Del Ejercicio Profesional Supervisado, por la amistad, el apoyo durante el tiempo que hemos compartido, momentos alegres y sufridos, pero que hoy llegamos esta meta.

A:

La distinguida y Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Facultad de Ciencias Económicas.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN i

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

| | | |
|------------|--|-----------|
| 1.1 | ANTECEDENTES HISTÓRICOS | 1 |
| 1.2 | ASPECTOS GEOGRÁFICOS | 2 |
| 1.2.1 | Localización | 2 |
| 1.2.2 | Extensión territorial | 2 |
| 1.2.3 | Clima | 4 |
| 1.2.4 | Fauna | 4 |
| 1.2.5 | Flora | 4 |
| 1.2.6 | Hidrografía | 4 |
| 1.2.7 | Orografía | 5 |
| 1.3 | DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA | 5 |
| 1.3.1 | División política | 5 |
| 1.3.2 | División administrativa | 6 |
| 1.4 | ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA | 6 |
| 1.4.1 | Concejo Municipal | 7 |
| 1.4.2 | Alcaldías auxiliares | 7 |
| 1.4.3 | Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- | 7 |
| 1.5 | POBLACIÓN | 10 |
| 1.5.1 | Población total por centro poblado y número de hogares | 10 |
| 1.5.2 | Población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad | 11 |
| 1.5.3 | Población económicamente activa | 13 |
| 1.5.3.1 | Género | 14 |
| 1.5.3.2 | Área geográfica | 14 |
| 1.5.3.3 | Actividad productiva | 14 |
| 1.5.4 | Densidad poblacional | 15 |
| 1.5.5 | Vivienda | 16 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 1.5.6 | Niveles de ingreso | 18 |
| 1.5.7 | Ocupación y salarios | 19 |
| 1.5.8 | Migración | 19 |
| 1.5.8.1 | Inmigración | 19 |
| 1.5.8.2 | Emigración | 20 |
| 1.5.9 | Pobreza | 20 |
| 1.5.9.1 | Extrema | 21 |
| 1.5.9.2 | No extrema | 21 |
| 1.5.9.3 | Total y no pobres | 22 |
| 1.5.10 | Desnutrición | 22 |
| 1.5.11 | Empleo | 22 |
| 1.5.12 | Subempleo | 23 |
| 1.5.13 | Desempleo | 23 |
| 1.6 | ENTIDADES DE APOYO | 23 |
| 1.6.1 | Instituciones estatales | 23 |
| 1.6.2 | Instituciones municipales | 24 |
| 1.6.3 | Organizaciones no gubernamentales | 24 |
| 1.7 | ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA | 24 |
| 1.7.1 | Organización social | 24 |
| 1.7.1.1 | Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- | 25 |
| 1.7.1.2 | Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- | 25 |
| 1.7.1.3 | Comités y consejos | 25 |
| 1.7.2 | Organización productiva | 26 |
| 1.7.2.1 | Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Rafaeleña R.L. | 26 |
| 1.8 | INFRAESTRUCTURA FÍSICA | 26 |
| 1.8.1 | Vías de acceso | 27 |
| 1.8.2 | Puentes | 27 |
| 1.8.3 | Centros de acopio | 28 |
| 1.8.4 | Mercado | 28 |
| 1.8.5 | Energía eléctrica comercial e industrial | 28 |
| 1.8.6 | Telecomunicaciones | 29 |

| | | |
|-------------|--|-----------|
| 1.8.7 | Transporte | 29 |
| 1.8.8 | Rastros | 30 |
| 1.9 | SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 30 |
| 1.9.1 | Fauna | 31 |
| 1.9.2 | Flora | 31 |
| 1.9.3 | Hidrografía | 31 |
| 1.10 | REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA | 33 |

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

| | | |
|------------|---------------------------------------|-----------|
| 2.1 | SISTEMA FINANCIERO | 34 |
| 2.1.1 | Presupuesto | 35 |
| 2.1.1.1 | Formulación | 36 |
| 2.1.1.2 | Ejecución | 48 |
| 2.1.1.3 | Liquidación | 69 |
| 2.1.1.4 | Control interno | 70 |
| 2.1.2 | Contabilidad integrada | 71 |
| 2.1.2.1 | Ingresos | 73 |
| 2.1.2.2 | Gastos | 79 |
| 2.1.2.3 | Situación financiera | 80 |
| 2.1.2.4 | Control interno | 87 |
| 2.1.3 | Tesorería | 89 |
| 2.1.3.1 | Ingresos | 89 |
| 2.1.3.2 | Egresos | 90 |
| 2.1.3.3 | Flujo de efectivo | 91 |
| 2.1.3.4 | Control interno | 91 |
| 2.1.4 | Préstamos y donaciones | 92 |
| 2.1.4.1 | Registros | 93 |
| 2.1.4.2 | Destino y proyecciones de desembolsos | 93 |
| 2.1.4.3 | Plan de pago de capital e intereses | 93 |

| | | |
|-------------|--|------------|
| 2.1.4.4 | Control interno | 94 |
| 2.2. | PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS | 94 |
| 2.3 | TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL | 96 |
| 2.3.1 | Situado constitucional | 97 |
| 2.3.2 | Impuesto al Valor Agregado -IVA-PAZ- | 97 |
| 2.3.3 | Impuesto Sobre Circulación de Vehículos | 98 |
| 2.3.4 | Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo -IDPCCP- | 98 |
| 2.3.5 | Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- | 98 |
| 2.4 | IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI- | 100 |
| 2.5 | REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES | 101 |
| 2.6 | PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES | 101 |
| 2.7 | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 102 |
| 2.7.1 | Ingresos corrientes | 103 |
| 2.7.2 | Ingresos de capital | 104 |
| 2.7.3 | Préstamos y donaciones | 106 |

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

| | | |
|------------|--------------------------------------|------------|
| 3.1 | SERVICIOS DE AGUA | 109 |
| 3.2 | SERVICIOS DE ALCANTARILLADO | 111 |
| 3.3 | SERVICIOS DE MERCADO | 111 |
| 3.4 | SERVICIOS DE CEMENTERIO | 113 |
| 3.5 | SERVICIOS DE DESECHOS SÓLIDOS | 114 |
| 3.6 | EDUCACIÓN | 115 |
| 3.7 | OTROS | 115 |

CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO
MUNICIPAL

| | | |
|------------|--|------------|
| 4.1 | CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS | 117 |
| 4.2 | FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO | 120 |
| 4.3 | CONTROL INTERNO | 121 |
| 4.4 | PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES | 122 |
| 4.5 | TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO | 123 |
| 4.6 | TASAS Y CONTRIBUCIONES | 124 |
| 4.7 | DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO | 125 |
| 4.8 | CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO | 125 |
| 4.9 | CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO | 126 |
| | CONCLUSIONES | 127 |
| | RECOMENDACIONES | 129 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 131 |
| | ANEXOS | |

ÍNDICE DE CUADROS

| No. | Descripción | Página |
|-----|---|--------|
| 1 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Resumen de centros poblados por categoría. Años: 1994, 2002 y 2016. | 5 |
| 2 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Porcentaje de crecimiento poblacional. Años: 1994, 2002, 2010 y 2016. | 11 |
| 3 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad. Años: 1994, 2002 y 2016. | 12 |
| 4 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Población económicamente activa -PEA-. Años: 1994, 2002 y 2016. | 13 |
| 5 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Densidad poblacional. Años: 1994, 2002 y 2016. | 15 |
| 6 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Análisis de la vivienda. Años: 1994, 2002 y 2016. | 16 |
| 7 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Niveles de ingresos mensuales por hogar. Año: 2016. | 18 |
| 8 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Niveles de pobreza municipal, departamental y nacional. Años: 2002, 2006, 2011 y 2016. | 20 |
| 9 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Formulación presupuestaria de ingresos y egresos. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 38 |
| 10 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Presupuestos vigentes de ingresos por rubro. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 41 |

| | | |
|----|---|----|
| 11 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Presupuestos vigentes de egresos por tipo de gastos. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 43 |
| 12 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Detalle de presupuestos vigentes de ingresos y egresos. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 45 |
| 13 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ejecución presupuestaria de ingresos por rubro. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 50 |
| 14 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 53 |
| 15 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ejecución presupuestaria de ingresos propios. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 56 |
| 16 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias corrientes. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 60 |
| 17 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias de capital. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 62 |
| 18 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 64 |
| 19 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ejecución presupuestaria de egresos por funcionamiento. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 66 |
| 20 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ejecución presupuestaria de egresos en inversión. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 68 |

| | | |
|----|---|-----|
| 21 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 75 |
| 22 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Distribución de los ingresos a los estados financieros. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 78 |
| 23 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Estado de resultados. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 82 |
| 24 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Estado de situación financiera. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 84 |
| 25 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ejecución de ingresos por arbitrios y tasas. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 95 |
| 26 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Transferencias de gobierno central. Período 2012-2016. (cifras en quetzales). | 99 |
| 27 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de financiamiento - ingresos corrientes. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 104 |
| 28 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de financiamiento - ingresos de capital. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 105 |
| 29 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y egresos ejecutados por servicios públicos municipales. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 107 |
| 30 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y egresos ejecutados por servicios de agua. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 110 |

- 31 Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y egresos ejecutados por servicios de mercado. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). 113
- 32 Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y egresos ejecutados por servicios de extracción de ripio y basura. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). 114

ÍNDICE DE TABLAS

| No. | Descripción | Página |
|-----|--|--------|
| 1 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Índices financieros. Año: 2016. | 86 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| No. | Descripción | Página |
|------------|--|---------------|
| 1 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Organigrama municipal. Año: 2016. | 9 |

ÍNDICE DE MAPAS

| No. | Descripción | Página |
|-----|--|--------|
| 1 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Localización geográfica. Año: 2016. | 3 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| No. | Descripción | Página |
|-----|---|--------|
| 1 | Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango. Analítica de egresos ejecutados por servicios públicos municipales. Período: 2012-2016. (cifras en quetzales). | 1-2 |

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, a través del programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, brinda un método de evaluación final previo a conferir el título profesional en el grado académico de Licenciado, en las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, el cual tiene como objetivo el acercamiento de los estudiantes a las comunidades, donde se realiza una investigación de carácter socioeconómico que apoyen al desarrollo económico y social en el territorio nacional.

El tema de investigación se denomina “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”, que forma parte del tema general “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN” el cual se llevó a cabo en el primer semestre del año 2016, en el municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango.

El estudio tiene como objetivo general analizar la situación financiera en que se encuentra la Municipalidad de San Rafael La Independencia, a través de la práctica de los conocimientos adquiridos durante la formación profesional y proponer soluciones para los problemas identificados. Como objetivo específico evaluar la correcta formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, el grado de solvencia financiera de la municipalidad en relación a los ingresos propios y transferencias del Gobierno Central, además conocer la situación financiera de los servicios públicos, identificar debilidades de control interno, para proponer estrategias que contribuyan a mejorar la gestión municipal.

El desarrollo del informe se sustentó en el método científico en sus tres grandes fases: la fase indagadora, es aquella que tiene por objeto descubrir nuevos procesos o aspectos ya conocidos con anterioridad. La segunda fase es la demostrativa, se confronta con la realidad del Municipio y la tercera fase expositiva, donde se presenta un informe que expresa los resultados obtenidos para la toma de decisiones, a través de diversas técnicas de recopilación de información como la observación, entrevista, boletas de encuesta y cuestionarios.

El contenido del informe se presenta en cuatro capítulos los cuales se describen a continuación:

Capítulo I: enuncia las características socioeconómicas del municipio de San Rafael La Independencia, con la descripción de cada una de sus variables: marco general, aspectos geográficos, división política y administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II: se realiza la evaluación de la situación financiera municipal que contiene los siguientes módulos: presupuesto (formulación, ejecución, liquidación y control interno), contabilidad integrada, situación financiera, tesorería, préstamos y donaciones, plan de arbitrios y tasas, transferencias del Gobierno Central, Impuesto Único Sobre Inmuebles y fuentes de financiamiento de la Municipalidad.

Capítulo III: muestra la situación financiera de los servicios públicos que presta la municipalidad de San Rafael La Independencia como lo son: agua, alcantarillado, mercado, cementerio y educación, entre otros.

Capítulo IV: con base al análisis y evaluación del sistema financiero municipal se desarrollan estrategias para mejorar el mismo, como lo son: el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, política de recaudación de impuestos e implementación de programas de capacitación para las autoridades y personal financiero.

Al final de este informe se describen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía consultada y anexos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

En el presente capítulo se describen aspectos generales del municipio de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango, así como también un análisis de las variables socioeconómicas que identifican a la localidad, para tener un conocimiento de su historia e identificar los cambios que han sucedido en el transcurso del tiempo y poder determinar la situación actual.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

San Rafael La Independencia, municipio del departamento de Huehuetenango, fue creado por un Acuerdo Gubernativo de fecha 21 de mayo de 1924, el nombre "Independencia" se deriva a que el Municipio pertenecía al territorio de San Miguel Acatán y se independizó en el año 1961 y "San Rafael" en honor a San Rafael Arcángel.

En su inicio, tenía una extensión territorial de cien caballerías segregadas del municipio de San Miguel Acatán, posteriormente, por medio de un Acuerdo Gubernativo emitido el 26 de noviembre de 1927, su extensión territorial fue aumentada a 160 caballerías, también segregadas de San Miguel Acatán.

Con el Acuerdo Gubernativo de fecha 1 de julio de 1931, se ordenó a la municipalidad de San Miguel Acatán otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de San Rafael La Independencia de las tierras ejidales que le correspondían, pero a pesar de ello la municipalidad de San Miguel Acatán se negaba a acatar ésta orden. Finalmente la extensión territorial es de 160 caballerías, 2 manzanas y 7,579m², a favor de San Rafael La independencia, la cual se confirmó en investigación de campo.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Se refiere a los aspectos territoriales que identifican al Municipio, como su localización, extensión territorial y otras características propias de San Rafael La Independencia.

1.2.1 Localización

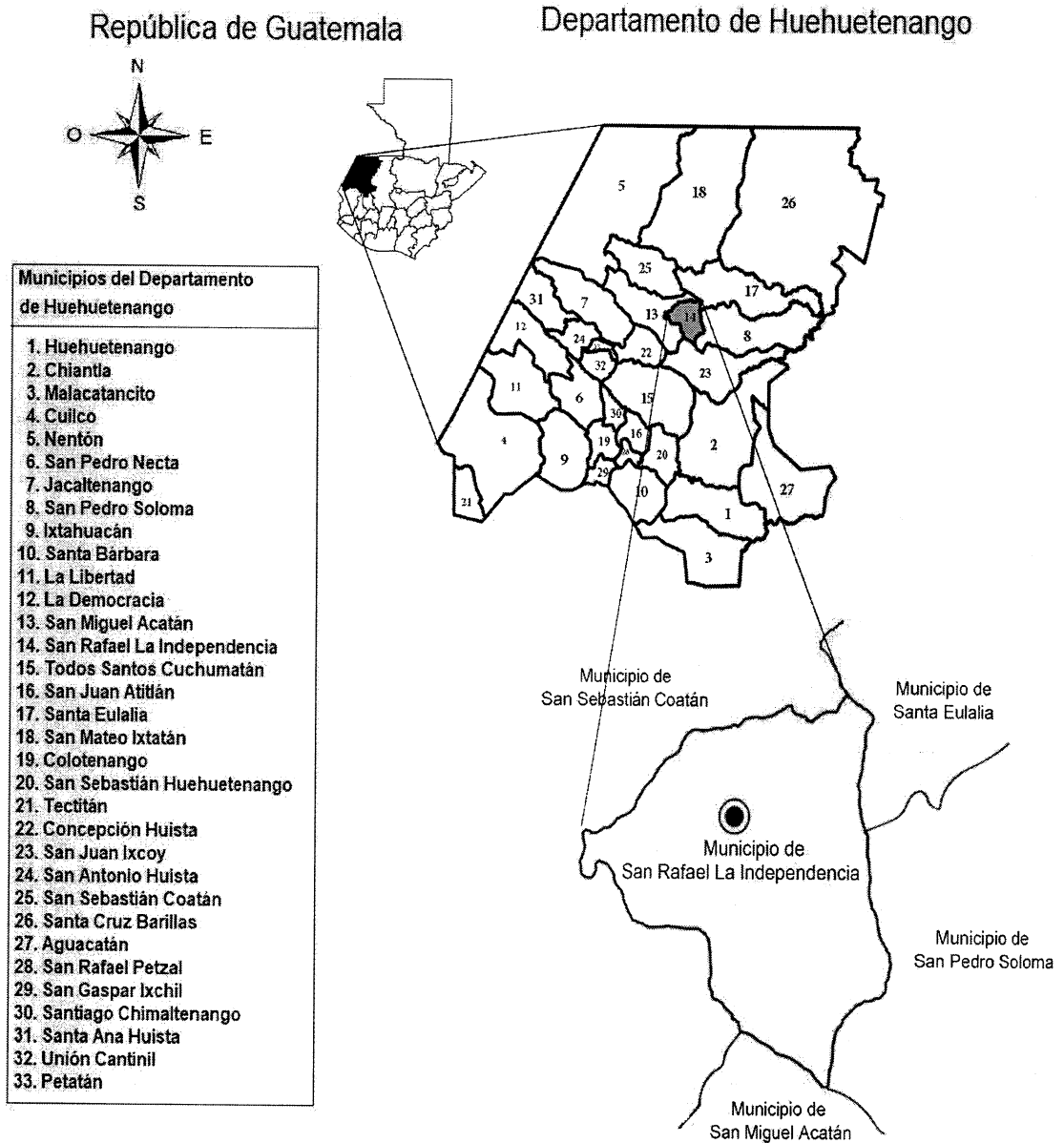
San Rafael La Independencia se localiza en la latitud 15° 42' 06" y en la longitud 91° 32' 08". Limita al norte con los municipios de San Sebastián Coatán y Santa Eulalia (Huehuetenango); al sur con los municipios de San Pedro Soloma y San Miguel Acatán (Huehuetenango); al este con los municipios de Santa Eulalia y San Pedro Soloma (Huehuetenango); y al oeste con los municipios de San Miguel Acatán y San Sebastián Coatán (Huehuetenango). La vía principal hacia San Rafael La Independencia desde la ciudad capital, es la carretera nacional CA-1, la cual se dirige sobre la ruta 9-N atraviesa los municipios de Chiantla, San Juan Ixcay, San Pedro Soloma, Santa Eulalia, específicamente en la aldea Pet, se cruza hacia la izquierda para tomar la ruta RD HUE-3 y luego la ruta RD HUE-16 hasta llegar a la cabecera municipal.

1.2.2 Extensión territorial

Su extensión territorial es de 64 km², el cual representa el 1.16% sobre la extensión total del departamento de Huehuetenango. Limita al norte con los municipios de San Sebastián Coatán y Santa Eulalia; al sur con Soloma y San Miguel Acatán; al este con Santa Eulalia y Soloma; y al oeste con San Miguel Acatán y San Sebastián Coatán, todos los municipios colindantes pertenecen a Huehuetenango. El idioma predominante del Municipio es el akateco.

A continuación se muestra el mapa en el que aparece la ubicación geográfica del municipio de San Rafael La Independencia, en el departamento de Huehuetenango, el cual se ubica en la región central de ese departamento:

Mapa 1
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Localización geográfica
Año: 2016



Fuente: elaboración propia según investigación de campo EPS, primer semestre 2016

1.2.3 Clima

El Municipio regularmente es frío, el cual se agudiza durante los meses de noviembre, diciembre y enero; la temperatura promedio oscila entre los 10° a 18° en época lluviosa y 13° a 20° grados centígrados en época seca.

De acuerdo con informes del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, en el municipio de San Rafael La Independencia, se ha registrado la temperatura más baja y la más alta de -3 grados y +30 grados respectivamente.

1.2.4 Fauna

El municipio de San Rafael La Independencia cuenta con una diversidad de animales silvestres, domésticos y comerciales, entre los que se pueden mencionar: gallinas, pavos, patos, perros, gatos, caballos, mulas, asnos y conejos, entre otros. Es importante mencionar que el venado es una especie que se encuentra protegida por la unidad forestal de la Municipalidad.

1.2.5 Flora

El Municipio tiene una vegetación compuesta por árboles frutales, el cerezo, madrón y ciprés. Las coníferas más conocidas en el área son: pino hembra y pino macho. A pesar de los esfuerzos que se realizan para la conservación de flora y fauna, esta se extingue año con año, debido al crecimiento poblacional lo que ocasiona que la misma se deteriore.

1.2.6 Hidrografía

El Municipio cuenta con cinco ríos los cuales se describen a continuación: Ixcanac tiene una longitud de 5,005 metros, el río Istinajap que mide 3,850 metros, río Yulchén mide 2,509 metros, Cololaj que posee una longitud de 3,408 metros y el río Yulaja-Ontetaj mide 5,017 metros.

1.2.7 Orografía

Tiene una altitud de 2,377 metros sobre el nivel del mar; se caracteriza por ser montañoso con suelos pedregosos y arcillosos sobre pendientes con inclinaciones agudas con porcentaje que van de 30% a 65% del total de la superficie. Virgen de Guadalupe es una montaña que forma parte de la Sierra de los Cuchumatanes, atraviesa por los municipios de San Rafael La Independencia, Soloma, San Miguel Acatan y Santa Eulalia, Huehuetenango.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Permite verificar la cantidad de centros poblados, las variaciones que han ocurrido en el transcurso de los años y el ordenamiento de actividades políticas, sociales, económicas y administrativas, se encuentra estructurada de la forma siguiente:

1.3.1 División política

La división política se refiere al ámbito territorial en que se divide un municipio. De acuerdo a la investigación de campo 2016, el Municipio se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Cuadro 1
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Resumen de centros poblados por categoría
Años: 1994, 2002, 2016

| Categoría | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación de campo 2016 |
|------------------|-------------------|-------------------|------------------------------------|
| Pueblos | 1 | 1 | 1 |
| Aldeas | 7 | 7 | 17 |
| Caseríos | 15 | 14 | 6 |
| Total | 23 | 22 | 24 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística INE e Investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

De acuerdo al cuadro anterior se observa que los centros poblados aumentaron en 10% con relación al último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística, el cual no refleja cambios significativos.

Basado en los Censos de Población y de Habitación del año 2002 e investigación de campo 2016, la diferencia encontrada en la división política del Municipio, es la adición de 10 aldeas y disminución de 8 caseríos, esta variación corresponde a que la población aumentó y cambió de caseríos a aldeas.

1.3.2 División administrativa

La división administrativa describe la forma en que se encuentra organizado el municipio, corresponde a las autoridades municipales velar por la integridad del patrimonio y garantizar el bienestar de los habitantes; dentro de las autoridades se puede mencionar alcalde, alcaldías auxiliares, síndicos y concejales. El Municipio se encuentra organizado en los diferentes centros poblados por 20 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, su función principal es ser un canal directo de la comunidad la cual representan, frente al Concejo Municipal donde le presentan las distintas necesidades sociales; educación, salud e infraestructura entre otros.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Municipalidad de San Rafael La Independencia, es una entidad autónoma cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad. Es la encargada de brindar los servicios necesarios para el bienestar de los pobladores del Municipio como educación, energía eléctrica, agua, salud, infraestructura, entre otros. Esta labor se realiza mediante unidades específicas que trabajan dentro de la municipalidad para el beneficio de la comunidad. A continuación se detalla la forma en que se encuentra organizada:

1.4.1 Concejo Municipal

El artículo 9 del Código Municipal, menciona que es el órgano superior para la toma de decisiones respecto a los asuntos municipales. Según la información obtenida en la investigación de campo, el Concejo Municipal en San Rafael La Independencia se encuentra conformado por el Alcalde Municipal, concejal I, concejal II, concejal III, concejal IV, suplente I, suplente II, síndico I, síndico II y suplente.

1.4.2 Alcaldías auxiliares

El municipio de San Rafael La Independencia, tiene 32 alcaldías auxiliares en los centros poblados existentes, se pudo corroborar que algunas aldeas cuentan con dos alcaldías auxiliares debido al tamaño poblacional de la misma. Las alcaldías auxiliares trabajan en conjunto con el Consejo Comunitario de Desarrollo como entidad representativa de las comunidades según el artículo 56 del Código Municipal.

1.4.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

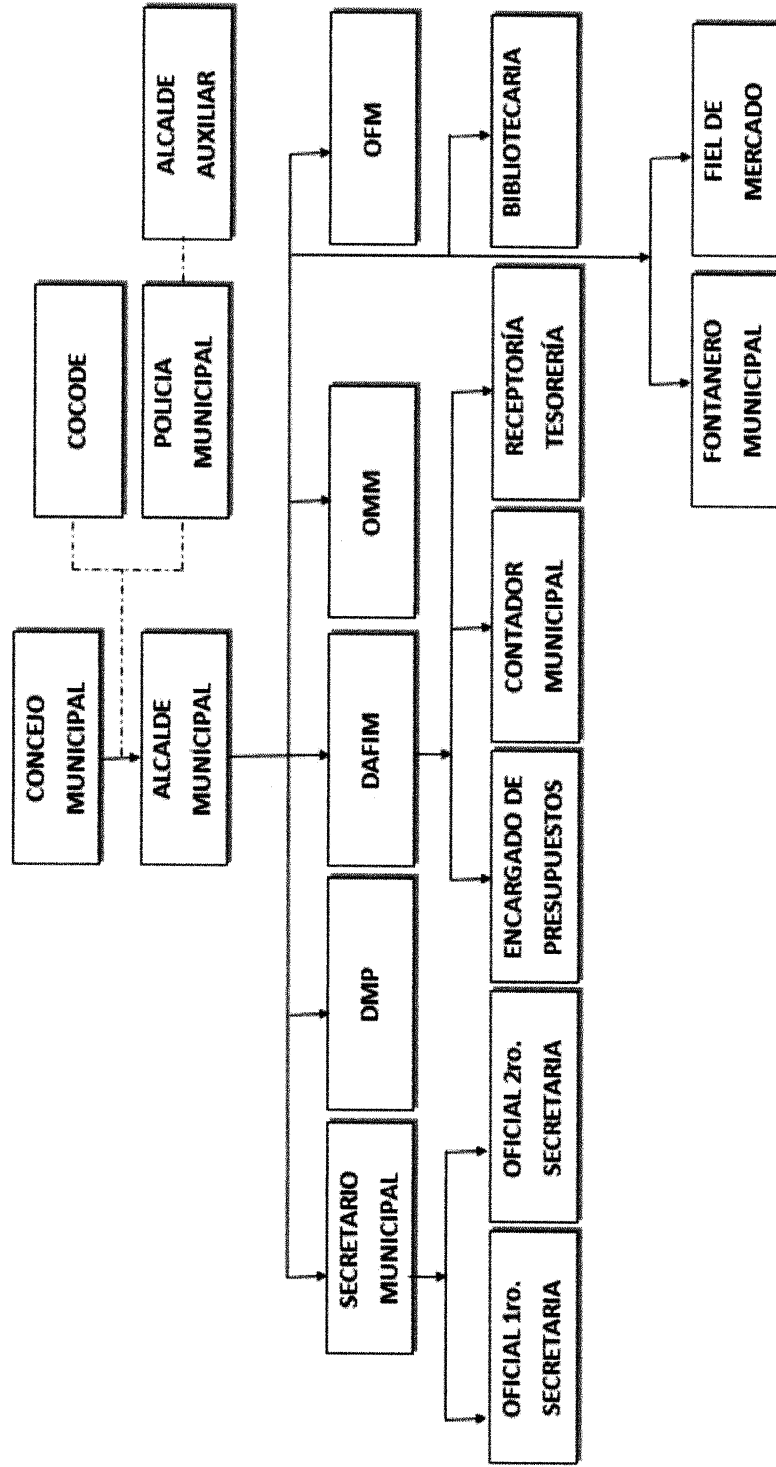
Su función principal es promover, facilitar y apoyar a los COCODE del Municipio; San Rafael La Independencia cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- el cual establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en su artículo 11, está integrado por el Alcalde Municipal quien realiza la función de coordinar al COMUDE; los síndicos y concejales que determine la corporación municipal y los representantes del COCODE hasta un número de veinte.

El COMUDE del Municipio se encuentra conformado por las siguientes representaciones:

- Comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales
Conformado por el técnico forestal y dos representantes del COCODE.
- Comisión de descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana, conformada por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y dos representantes del COCODE.
- Comisión de Finanzas
Representada por el gerente del Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- y dos representantes del COCODE.
- Comisión de Probidad
Conformada por el representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- y dos representantes del COCODE.
- Comisión de Derechos Humanos y de la Paz
Representada por dos COCODE.
- Comisión de familia, mujer, niñez y adolescencia
Conformada por la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- y la representación de dos COCODE.

A continuación se presenta la estructura organizacional en que se encuentra la municipalidad de San Rafael La Independencia:

Gráfica 1
Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango
Organigrama municipal
Año: 2016



Fuente: Oficina de Planificación Municipal, Municipalidad de San Rafael La Independencia año 2016 e investigación de campo EPS, primer semestre 2016

La estructura organizacional de la Municipalidad necesita ser modificada para obtener una distribución de unidades debidamente jerarquizadas con líneas de control claras, las cuales no tengan problemas de comunicación entre niveles. Se propone un organigrama lineal vertical, que detalla las unidades de la organización en niveles jerárquicos específicamente definidos e indica las unidades en dependencia; adicional se integra la dirección de recursos humanos la que se considera necesaria para la correcta contratación, evaluación y desempeño de los colaboradores dentro de la entidad.

1.5 POBLACIÓN

Es un conjunto de personas que habitan en un área geográfica determinada, es el principal recurso con que cuenta toda sociedad por ser el productor y consumidor de bienes y servicios.

1.5.1 Población total por centro poblado y número de hogares

La población total está representada por el número de habitantes del Municipio, según los censos de población de 1994, asciende a 9,823 habitantes los cuales integran 1,965 hogares, en el año 2002 se observa un incremento de 1,007 habitantes, que representa a 199 hogares; la proyección del año 2016 asciende a 12,239 integrados por 2,448 hogares.

Bajo el contexto anterior, se evaluó el desarrollo poblacional del Municipio, el cual se detalla a continuación:

Cuadro 2
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Porcentaje de crecimiento poblacional
Años: 1994, 2002, 2010 y 2016

| Período | Censo 1994 | Censo 2002 | INE proyectado 2010 | INE proyectado 2016 | RENAP 2016 |
|-------------------|------------|------------|---------------------|---------------------|------------|
| Plazo comparativo | | 8 años | 8 años | *6 años | |
| Población total | 9,823 | 10,830 | 11,824 | 12,239 | 13,774 |
| Crecimiento neto | | 10.25% | 9.18% | 3.51% | ** 12.54% |
| | | | | | *** 16.49% |
| No. de hogares | 1,965 | 2,166 | 2,365 | 2,448 | 2,755 |

* Año de investigación

** Crecimiento neto entre la proyección INE y lo establecido por el RENAP en el año 2016

*** Crecimiento neto entre la proyección INE 2010 y lo establecido por el RENAP en el año 2016

Fuente: elaboración propia con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; datos de proyección 2016 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Es importante comentar que el ritmo de crecimiento poblacional del Municipio según INE es el 1% para los años 2009-2014, a partir del 2015-2020 es menor al 0.50%, por lo que dicha estimación se considera poco probable y existe contradicción entre las proyecciones del INE y de la investigación.

1.5.2 Población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

Es importante identificar los factores que inciden en el análisis de población, por lo cual en el siguiente cuadro se muestran las principales características según información obtenida en los años intercensales e investigación de campo realizada en el 2016.

Cuadro 3
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad
Años: 1994, 2002 y 2016

| Descripción | Censo 1994 | | Censo 2002 | | Proyección 2016 | |
|------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|
| | Habitantes | % | Habitantes | % | Habitantes | % |
| Sexo | | | | | | |
| Masculino | 4,558 | 46.40 | 4,918 | 45.40 | 5,456 | 44.60 |
| Femenino | 5,265 | 53.60 | 5,912 | 54.60 | 6,783 | 55.40 |
| Total | 9,823 | 100.00 | 10,830 | 100.00 | 12,239 | 100.00 |
| Área geográfica | | | | | | |
| Urbana | 1,126 | 11.50 | 1,073 | 9.90 | 1,113 | 9.00 |
| Rural | 8,697 | 88.50 | 9,757 | 90.10 | 11,126 | 91.00 |
| Total | 9,823 | 100.00 | 10,830 | 100.00 | 12,239 | 100.00 |
| Grupo étnico | | | | | | |
| Indígena | 9,635 | 98.10 | 10,810 | 99.80 | 12,228 | 99.90 |
| No Indígena | 188 | 1.90 | 20 | 0.20 | 11 | 0.10 |
| Total | 9,823 | 100.00 | 10,830 | 100.00 | 12,239 | 100.00 |
| Edad | | | | | | |
| 00-14 | 5,027 | 51.20 | 5,367 | 49.60 | 5,785 | 47.30 |
| 15-64 | 4,380 | 44.60 | 4,833 | 44.60 | 5,842 | 47.70 |
| 65 a más | 416 | 4.20 | 630 | 5.80 | 612 | 5.00 |
| Total | 9,823 | 100.00 | 10,830 | 100.00 | 12,239 | 100.00 |

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; datos de proyección 2016 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

En el cuadro anterior las tendencias de género se mantienen y predomina el femenino en cada período. Del total de la población el 44.6% son de sexo masculino y el restante 55.4% corresponde al sexo femenino según el año de investigación. La población está concentrada en el área rural representada con 90.1% y la urbana con 9.9%, para el 2002 aumentó 1% en el área rural comparado con la proyección 2016. El grupo étnico indígena para el año 1994 representa un 98.1% y la no indígena con 1.9%, en donde se cuantifica una variación porcentual del 1.7% de incremento en la categoría indígena en comparación al 2016; asimismo, la edad que predomina está comprendida entre los 15 a 64 años representada con un 47.7%, de 0 a 14 años con un 47.3% y de 65 años o más el 5%.

1.5.3 Población económicamente activa

“Todas las personas de 15 años o más, que realizan algún tipo de actividad económica y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que buscan trabajo activamente y por razones de mercado no lo encuentran pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata”.¹ A continuación se presenta el cuadro de la -PEA- según censos y proyecciones de población.

Cuadro 4
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Población económicamente activa -PEA-
Años: 1994, 2002 y 2016

| Descripción | Censo 1994 | | Censo 2002 | | Investigación 2016 | |
|-----------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------------|---------------|
| | Habitantes | % | Habitantes | % | Habitantes | % |
| Género | | | | | | |
| Masculino | 1,807 | 90.20 | 1,430 | 87.50 | 1,336 | 78.00 |
| Femenino | 196 | 9.80 | 204 | 12.50 | 377 | 22.00 |
| Total | 1,965 | 100.00 | 1,634 | 100.00 | 1,713 | 100.00 |
| Área geográfica | | | | | | |
| Urbana | 925 | 47.10 | 902 | 55.20 | 960 | 56.00 |
| Rural | 1,040 | 52.90 | 732 | 44.80 | 754 | 44.00 |
| Total | 1,965 | 100.00 | 1,634 | 100.00 | 1,713 | 100.00 |
| Actividad productiva | | | | | | |
| Agrícola | 1,513 | 77.00 | 1,196 | 73.20 | 1,271 | 74.20 |
| Pecuaría | 60 | 3.00 | 55 | 3.40 | 22 | 1.30 |
| Artesanal | 20 | 1.00 | 18 | 1.10 | 10 | 0.60 |
| Comercio y servicios | 372 | 18.90 | 365 | 22.30 | 410 | 23.90 |
| Total | 1,965 | 100.00 | 1,634 | 100.00 | 1,713 | 100.00 |

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; datos de proyección 2016 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Como se observa en el cuadro anterior, la Población Económicamente Activa -PEA- va en disminución, en el año 1994 un 20% con una población de 9,823

¹ Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI 1-2016-, Instituto Nacional de Estadística, Anexos glosario de términos, Pág.32.

habitantes; para el año 2002 la población es de 10,830 habitantes y la -PEA- desciende a un 15%; para el año de investigación 2016 la población asciende a 12,239 habitantes y la -PEA- es de 14%; el comportamiento se muestra decreciente, por la migración de los habitantes hacia el extranjero principalmente a Estados Unidos de América, en busca de oportunidad de empleo para mejorar las condiciones de vida personal y familiar.

1.5.3.1 Género

La población económicamente activa está constituida por 1,713 habitantes distribuida entre las actividades productivas agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios. El sexo masculino está representado en un 78%, que participa en su mayoría en la actividad agrícola. El sexo femenino representa un 22% y se encarga de los oficios domésticos y participa en las actividades agrícolas y pecuarias.

1.5.3.2 Área geográfica

De acuerdo a los censos 1994, 2002 y proyecciones del 2016, la población económicamente activa se concentra en el área rural representada por el 44% y 56% en el área urbana. Se puede observar que el área urbana ha aumentado un 0.8% debido al tipo de actividad productiva que predomina.

1.5.3.3 Actividad productiva

En el año 2002 el registro de actividades se concentra en la actividad agrícola representada con un 73.20%, seguida por la actividad de comercios y servicios con un 22.30%, en pecuario un 3.40% y en la actividad artesanal un 1.10%. Según investigación de campo en el año 2016, la actividad productiva principal es la agrícola un 74.20%, comercio y servicios en un 23.90%, la actividad pecuaria con 1.30% y la actividad artesanal con 0.60%, de participación.

1.5.4 Densidad poblacional

Es la proporción de habitantes por kilómetro cuadrado que tiende a aumentar con el transcurso de los años debido al crecimiento poblacional, esto tiene como consecuencias pobreza, escasez de empleos, desnutrición, desigualdad, enfermedades, entre muchos otros efectos.

La densidad poblacional para el municipio de San Rafael La Independencia, en el año 1994 es de 153 personas, en el 2002 fue de 169 y la proyección para el 2016 es de 191, la cual se detalla a continuación por medio de un cuadro.

Cuadro 5
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Densidad poblacional
Años: 1994, 2002 y 2016

| Descripción | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2016 |
|---|---------------|---------------|-----------------------|
| República de Guatemala | | | |
| Población | 8,331,874 | 11,237,196 | 16,548,168 |
| Extensión territorial en km ² | 108,889 | 108,889 | 108,889 |
| Densidad poblacional habitantes por km ² | 77 | 103 | 152 |
| Departamento de Huehuetenango | | | |
| Población | 634,374 | 846,544 | 1,294,114 |
| Extensión territorial en km ² | 7,403 | 7,403 | 7,403 |
| Densidad poblacional habitantes por km ² | 86 | 114 | 175 |
| Municipio de San Rafael La Independencia | | | |
| Población | 9,823 | 10,830 | 12,239 |
| Extensión territorial en km ² | 64 | 64 | 64 |
| Densidad poblacional habitantes por km ² | 153 | 169 | 191 |

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de habitación año 2002; proyección 2016 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El incremento de la población del Municipio para el período de 1994 al 2002 es de 10.25%, mientras que en el año 2002 en comparación con el año 2016 es el 13%. Se define como un crecimiento moderado o limitado, lo que puede obedecer al grado de pobreza y a las condiciones tan especiales del lugar, que

tiene una topografía muy diferente al resto del país. Es importante mencionar que la densidad poblacional del Municipio es mayor a la nacional y departamental; el incremento de la población a nivel nacional de 1994 a 2002 es de 35%, mientras que del año 2002 al 2016 es del 44%. A nivel departamental un 33%, este incremento no es representativo entre los años 1994 al 2002, del período 2002 al 2016 el 53%, más alto que a nivel nacional. Para el Municipio la situación es diferente y menor que a nivel nacional y departamental.

1.5.5 Vivienda

Es el elemento fundamental para cada familia del Municipio, está conformado por el espacio físico, delimitado por paredes y techos estructurados de diversos materiales, según la capacidad económica de cada hogar.

A continuación, se muestra la forma de propiedad, materiales y tipos de viviendas que fueron encontradas en el Municipio.

Cuadro 6
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Análisis de la vivienda
Años: 1994, 2002 y 2016

| Descripción | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2016 |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------------|
| Forma de propiedad | 2,037 | 2,541 | 371 |
| Propia | 1,454 | 1,775 | 319 |
| Alquilada | 9 | 18 | 0 |
| En préstamo | 214 | 341 | 47 |
| Otros | 360 | 407 | 5 |
| Tipo | 2,037 | 2,541 | 371 |
| Casa formal | 1,824 | 2,508 | 366 |
| Improvisada | 1 | 10 | 1 |
| Apartamento | - | 1 | - |
| Rancho | 211 | 20 | 4 |
| Otros | 1 | 2 | - |
| Paredes | 2,037 | 2,541 | 371 |
| Ladrillo | 6 | 13 | 0 |
| Block | 394 | 1,008 | 190 |

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

| Descripción | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2016 |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------------|
| Concreto | 12 | 13 | - |
| Adobe | 1,421 | 1367 | 143 |
| Madera | 108 | 112 | 12 |
| Lámina metálica | 12 | 10 | 26 |
| Bajareque | 72 | 11 | - |
| Lepa, palo o caña | 12 | 5 | - |
| Otros | 0 | 2 | - |
| Techo | 2,037 | 2,541 | 371 |
| Concreto | 27 | 217 | 69 |
| Lámina metálica | 1,667 | 2,245 | 296 |
| Asbesto cemento | 10 | 5 | - |
| Teja | 118 | 32 | - |
| Paja, palma o similar | 211 | 40 | - |
| Otro material | 4 | 2 | 6 |
| Piso | 2,037 | 2,541 | 371 |
| Ladrillo cerámico | - | 31 | 12 |
| Ladrillo de cemento | 12 | 38 | - |
| Ladrillo de barro | 6 | 8 | - |
| Torta de cemento | 359 | 750 | 221 |
| Madera | 9 | 17 | - |
| Tierra | 1,090 | 790 | 122 |
| Granito | - | - | 16 |
| Materiales no establecidos | 561 | 907 | - |

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002; e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

De acuerdo al cuadro anterior las formas de propiedad de las viviendas registradas en el año de estudio, se determinó que el 86% de los hogares cuentan con una vivienda propia. El 13% tiene una vivienda prestada y el 1% otro tipo de tenencia.

El 98.65% de los hogares encuestados se definen como formales, tienen construidos de uno a dos cuartos, cocina y baño. El 51.21% de las viviendas son construidas de block, el techo de lámina con un 80% y piso de torta con un 60%.

Con respecto al techo, la mayor parte de las viviendas poseen techo de lámina metálica en 82% y 88% según censos 1994 y 2002, respectivamente; el dato se

materializa en resultados según encuesta ya que el 73% de las viviendas tienen lamina techada.

1.5.6 Niveles de ingreso

Los niveles de ingresos determinan el nivel de vida de las personas y la capacidad de adquirir un bien o un servicio en un mercado, lo que les permite tener una mejor estabilidad económica.

A continuación, se muestra los ingresos de acuerdo a investigación realizada:

Cuadro 7
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Niveles de ingresos mensuales por hogar
Año: 2016

| Nivel de ingresos Q | | | Hogares encuestados | Porcentaje |
|---------------------|---|-------|---------------------|------------|
| 1 | a | 615 | 1 | - |
| 616 | a | 1,230 | 67 | 18 |
| 1,231 | a | 1,825 | 117 | 31 |
| 1,826 | a | 2,460 | 125 | 34 |
| 2,461 | a | 3,075 | 33 | 9 |
| 3,076 | a | 3,762 | 6 | 2 |
| 3,763 | a | 4,305 | 7 | 2 |
| 4,306 | y | Más | 15 | 4 |
| Total | | | 371 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Según el cuadro anterior el 50% de los hogares encuestados tienen ingresos menores a Q.1,825.00 mensuales. Según los rangos de ingresos de la población del Municipio, se estableció un 34% registra ingresos entre Q.1,826.00 a Q.2,460.00; el 9% ingreso mensual con un rango entre Q.2,461.00 a Q.3,075.00 y un 2% obtiene entre Q.3,076.00 a Q.3,762.00, quienes ya cubren el valor de la Canasta Básica Alimenticia -CBA-, que para el año 2016 se encuentra en Q.3,697.41. Según información del Instituto Nacional de Estadística -INE-, un 6%

obtiene ingresos superiores a los Q.3,763.00, lo que les permite poder satisfacer las necesidades básicas del hogar. Cabe destacar el núcleo familiar de seis a ocho personas, es muy común, por lo que la incidencia en los ingresos se torna insuficiente para adquirir los bienes y servicios necesarios.

1.5.7 Ocupación y salarios

Se estableció que un 74.20% del total la población se dedica a la agricultura como medio de subsistencia, quienes al ser contratados reciben la cantidad de Q.50.00 por jornal de trabajo, el cual está debajo del salario mínimo para actividades agrícolas con un monto de Q.81.87 diarios el año 2016. En la actividad pecuaria los ingresos provienen de las ventas de los animales, los cuales llevan un proceso de crianza y engorde, lo que depende del tamaño y peso del animal; sin embargo, no es suficiente para cubrir necesidades básicas alimenticias y nutricionales de la población.

1.5.8 Migración

Se denomina migración al movimiento de población que decide dejar el Municipio para establecerse en otra región o país, entre los diversos factores que afectan a la población están los económicos, laborales, sociales y políticos.

1.5.8.1 Inmigración

Es el ingreso de personas que provienen de diferentes lugares ajenos al municipio, para establecerse en él. En la investigación realizada, se determinó que el 94% de la población es originaria del Municipio y el 6% proviene de otros municipios cercanos y consideran que el lugar reúne mejores condiciones para realizar la actividad agrícola.

1.5.8.2 Emigración

Son las personas que dejan el lugar de origen para establecerse en otro país o región. El principal factor de este fenómeno es la búsqueda de fuentes de trabajo hacia aquellas ciudades que tienen mejor infraestructura y desarrollo. Según encuesta realizada para el 2016 se determinó que 43% de los entrevistados tienen familiares que se han trasladado a otros municipios y en su mayoría al extranjero en busca de mejorar las condiciones de vida.

1.5.9 Pobreza

Se define como la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, casa, vestido, salud y educación, la cual puede ser medida a partir de los ingresos. A continuación, se presenta el cuadro de niveles de pobreza municipal, departamental y nacional:

Cuadro 8
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Niveles de pobreza municipal, departamental y nacional
Años: 2002, 2006, 2011 y 2016

| Descripción | Pobreza extrema | Pobreza No extrema % | Total Pobreza | No. Pobres % | Total |
|-----------------------|-----------------|----------------------|---------------|--------------|-------|
| República | | | | | |
| ENCOVI 2006 | 15.20 | 35.80 | 51.00 | 49.00 | 100 |
| ENCOVI 2011 | 13.33 | 40.38 | 53.71 | 46.29 | 100 |
| Departamental | | | | | |
| SEGEPLAN 2002 | 64.71 | 15.91 | 80.62 | 19.38 | 100 |
| ENCOVI 2006 | 13.60 | 41.10 | 54.70 | 45.30 | 100 |
| ENCOVI 2011 | 22.58 | 48.07 | 70.65 | 29.35 | 100 |
| Municipal | | | | | |
| SEGEPLAN 2002 | 60.64 | 11.87 | 72.51 | 27.49 | 100 |
| INE 2011 | 31.20 | 53.60 | 84.80 | 15.20 | 100 |
| Trabajo de campo 2016 | 50.00 | 44.00 | 94.00 | 6.00 | 100 |

Fuente: elaboración propia con base al informe 2002 de la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006 y 2011, Mapas de Pobreza Rural del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2011, e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Guatemala ha tenido uno de los mejores desempeños económicos de América Latina, con una tasa de crecimiento anual por encima del 3% desde 2012 y que alcanzó el 4.1% en 2015. Para el año 2016 se espera que el país tenga un crecimiento similar entre 2.9% y 3.1%, según las estimaciones realizadas por el Banco de Guatemala. Sin embargo, Guatemala, se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en Latinoamérica, con altos índices de pobreza.

1.5.9.1 Extrema

Es el nivel que cataloga a un conjunto de personas del municipio, que no cubren el costo de los alimentos mínimos anuales por persona. Según investigación realizada se determinó que 94% de los hogares son pobres, de los cuales el 50% son extremadamente pobres con ingresos mensuales iguales o menores a Q.1,825.00, lo que significa que un alto porcentaje de la población no alcanza a satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir como: alimento, agua potable, techo y cuidado de salud.

1.5.9.2 No extrema

Se manifiesta a través de los habitantes de San Rafael La Independencia, que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos. Se estableció que para el año 2016, el 44% de la población del Municipio, se encuentra en el estrato de pobreza no extrema, según la información de SEGEPLAN al año 2002, que únicamente representaba un 11.87%. En la investigación realizada se determinó que los pobladores han tenido disminución de los ingresos que perciben en la actividad agrícola, que es la principal fuente de ingresos, han sido afectados por sequías, inundaciones y plagas; sin embargo, cuentan con apoyo económico de familiares que viven en Estados Unidos de América del Norte, lo

que permite que las condiciones de vida de los beneficiarios mejoren o se mantengan.

1.5.9.3 Total y no pobres

Los datos obtenidos en el año 2016 muestran que el 94% de los habitantes son pobres y únicamente el 6% se clasifica en el rango de población no pobre. La pobreza total en el Municipio para el año 2002 era de 72.51%, por lo que se puede inferir que no ha disminuido y los hogares en el área rural son los más afectados, situación que se considera poco favorable para la gestión municipal, a pesar de los esfuerzos de ayuda a la población por medio de programas de gobierno, que tratan de apoyar y mejorar sus condiciones de vida, pero desafortunadamente no han tenido el éxito o la aceptación esperada.

1.5.10 Desnutrición

Está relacionada a la pobreza en que viven los habitantes debido a limitaciones económicas y falta de acceso a un empleo. Al año 2015, el centro de salud de la aldea Solomkú reportó 357 niños comprendidos entre las edades de 0 a 5 años de edad, con problemas de desnutrición, lo que equivale a 9.66% del total de niños que presentan retardo en el crecimiento. Una de las causas es la falta de recursos económicos. Mayor número de casos se presentan en el área rural, donde la pobreza y la pobreza extrema afectan a la población.

1.5.11 Empleo

Es la actividad laboral que genera ingresos económicos, en la que se recibe una remuneración. La población económicamente activa -PEA- para el Municipio, según la proyección realizada en el 2016, reporta que la actividad productiva en los hogares, se concentra en su mayoría en la actividad agrícola, seguida por el comercio y servicios, la actividad pecuaria y la actividad artesanal.

1.5.12 Subempleo

Está integrado por personas capacitadas para optar por un cargo o puesto determinado; sin embargo, por la falta de empleo deben de realizar actividades que requieren menos conocimiento y capacidad por un salario menor. El subempleo que existe en el Municipio es por falta de oportunidades laborales debido al bajo nivel de desarrollo que predomina en los centros poblados.

1.5.13 Desempleo

Es considerado como el ocio involuntario que experimenta una persona que desea encontrar un empleo; esta situación afecta a personas que tienen edad, capacidades físicas y mentales, adecuadas para trabajar.

El nivel de desempleo en la República de Guatemala en el año 2002 fue de 3.13% y 4.06% 2011, lo que evidencia un crecimiento neto 29.71% y al cierre 2015 se muestra en 5.08%, lo que indica crecimiento del 25.12%, si bien es cierto es menor al observado en los años anteriores, no deja de ser alto.

Factores que han motivado esta situación son los altos costos y riesgos en que incurren los pequeños campesinos al dedicarse a la agricultura.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Son todas aquellas instituciones de carácter nacional o internacional que brindan apoyo a las comunidades a través del desarrollo de proyectos de acuerdo a su naturaleza, para beneficio de la población en el aspecto social, económico y educativo.

1.6.1 Instituciones estatales

Son todas aquellas entidades del Estado que apoyan directamente al Municipio, y prestan sus servicios en beneficio de la comunidad; dentro de las principales

instituciones se mencionan: Subestación de la Policía Nacional Civil -PNC-, oficina Tribunal Supremo Electoral -TSE-, sede de Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -CONRED-, Juzgado de Paz, Ministerio de Educación a través de la Coordinación Técnica Administrativa y Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-.

1.6.2 Instituciones municipales

Son entidades que existen por iniciativa del Gobierno Municipal, brindan apoyo a toda la comunidad con el propósito de mejorar las condiciones de vida en la población, las cuales se puede mencionar: Municipalidad, Oficina Municipal de la Mujer y Centro Cultural Maya Akateko.

1.6.3 Organizaciones no gubernamentales

Dentro de las Organizaciones no Gubernamentales se menciona el Consejo Nacional de Líderes Espirituales Mayas "OXLAJUU AJPOP" y Tierra Nueva, quienes en conjunto contribuyen en el proceso jurídico social e investigación de las víctimas del conflicto armado interno.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son todas las organizaciones y entidades creadas con el fin primordial de atender necesidades sociales y productivas del municipio.

1.7.1 Organización social

"Son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad, su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario"², así como la ejecución de

²Aguilar catalán, J.A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados) 4ª. ed. Guatemala, Renacer, Vásquez Industrial Litográfica editorial, Pagina 44.

proyectos que se realizan con el apoyo de entidades del Estado, la Municipalidad y la participación de los habitantes del Municipio.

1.7.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Su función principal es atender las necesidades de la comunidad, existen 20 Consejos Comunitarios en los diferentes centros poblados, con el propósito de mejorar la infraestructura, contribuir al desarrollo del Municipio y cumplir con los requisitos para la ejecución de programas y proyectos, los cuales son presentados en reuniones o asambleas mensuales que se llevan a cabo en las instalaciones de los centros educativos para tratar y presentar las necesidades de la comunidad. El COCODE está integrado por: La asamblea Comunitaria, formada por los habitantes de una misma comunidad y el órgano de Coordinación, integrado con base a los principios, valores, normas y procedimientos, de acuerdo al reglamento municipal existente.

1.7.1.2 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Su propósito es promover el cumplimiento de los proyectos de desarrollo para beneficio de los habitantes en cada comunidad, está integrado por: el alcalde municipal, los síndicos y concejales, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, y los representantes de las entidades públicas y civiles del Municipio. Consolida las necesidades básicas para trasladarlas al CODEDE, para ser agregados en los planes de desarrollo de la región.

1.7.1.3 Comités y consejos

En el Municipio existen comités con el propósito de velar por el buen funcionamiento de los servicios básicos y apoyo a los habitantes de la comunidad. Hay comités pro-mejoramiento tales como: cobro de agua, mantenimiento de agua potable, seguridad local, mantenimiento de carreteras,

salud, auxilio póstumo, padres de familia, mujeres y consejo de padres de familia.

1.7.2 Organización productiva

Es la base para el desarrollo integral y su propósito es promover el uso al máximo de los recursos de la comunidad.

1.7.2.1 Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Rafaeleña R.L.

Es una organización sin fines de lucro formada desde el año 1969, con el propósito de brindar apoyo a los agricultores de la región, promover el desarrollo social y económico de sus miembros, fomentar entre sus asociados el ahorro y capacitaciones para mejorar aspectos de comercialización. Va dirigida a quienes se dedican en su mayoría al cultivo de cebolla en diferentes variedades a gran escala y otras clases de hortalizas para exportación a países de Centro América. En la actualidad se desarrolla el proyecto PRUCAM, que persigue la tecnificación para la post-cosecha, con el objetivo de ofrecer una mejor calidad al mercado internacional y poder competir con los demás proveedores. La cooperativa estableció, para fortalecer los servicios a sus asociados, negocios comerciales como: farmacias comunitarias, venta de agroquímicos, un restaurante, dos centros de acopio, una pilonera y próximamente una clasificadora de producto.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Este indicador percibe los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación o construcciones que promuevan y fortalezcan esta actividad.

1.8.1 Vías de acceso

La principal vía de acceso al Municipio desde la Ciudad de Guatemala, es por la Carretera Interamericana CA-1, la cual se encuentra asfaltada pero presenta daños en diferentes tramos; la siguiente vía de acceso es la ruta nacional 9-N que enlaza con la ruta 7-W en la cabecera departamental de Huehuetenango y al este con fácil acceso al departamento de Quiché. Seguidamente para cubrir la ruta nacional 9-N, de segunda categoría, la cual se extiende a través de la sierra de los Cuchumatanes, se recorre un trayecto de asfalto hasta el municipio de Santa Eulalia, la cual se encuentra en condiciones aceptables para transitar. Las principales vías de acceso al Municipio son: al norte por Santa Eulalia carretera departamental HUE-16, al sureste por San Pedro Soloma, carretera departamental HUE-4 y al oeste por San Miguel Acatán, carretera HUE-4, todas de terracería en buen estado.

1.8.2 Puentes

Entre los principales puentes se encuentran: en aldea Villa Linda, que une con la aldea Los Molinos; un segundo puente en aldea Achí por servir como medio de paso hacia el municipio de San Miguel Acatán, por lo que su importancia se incrementa, pero su condición presenta deterioro por causas naturales y por su antigüedad.

Otro puente se localiza en la aldea Caxnajup, esta estructura es de mucha importancia porque se ubica sobre la carretera principal que une al Municipio con centros poblados importantes como Santa Eulalia y San Pedro Soloma, sus condiciones al igual que el puente detallado anteriormente presenta fuertes indicios de deterioro. La infraestructura de los puentes no es la adecuada para resistir las inclemencias climatológicas, específicamente en la época de lluvia cuando el cauce de los ríos tiende a crecer.

1.8.3 Centros de acopio

Son escasos en el Municipio, dentro de los cuales se pueden mencionar la Cooperativa San Rafaeleña R.L., que se dedica al acopio y comercialización de la cebolla en la aldea Cantetaj, se benefician los asociados de la misma; el otro centro de acopio es una propiedad privada ubicada en la aldea Villa Linda. Ambos centros de acopio funcionan a través de terceros, por medio de camiones para trasladar los artículos hacia el lugar de comercialización.

1.8.4 Mercado

El Municipio cuenta con dos mercados locales ubicados en el casco urbano. El primero de ellos abastece de productos de primera necesidad; en el segundo creado en el año 2010, se dedican a la comercialización de accesorios como: ropa, zapatos, venta de artículos de telefonía. Ambos mercados funcionan de lunes a domingo, en horario de siete de la mañana a cinco de la tarde. Los días de plaza son jueves y domingos. Los puestos y locales pagan arrendamiento a la Municipalidad de Q.20.00 a Q.75.00 mensuales según el tamaño del local y una tarifa mensual de Q.5.00 por piso de plaza por metro.

1.8.5 Energía eléctrica comercial e industrial

La Distribuidora Energuate S.A., se encarga de brindar el servicio de energía eléctrica a hogares, comercios e instituciones del Municipio. En el casco urbano y área rural existe variedad de comercios que requieren para su funcionamiento una corriente de energía eléctrica de 110 y 220 voltios.

Entre los principales comercios se pueden mencionar: entidades bancarias, cooperativas, café internet, heladerías, ventas de medicina, agroquímicos, herrerías y carpinterías. No se cuenta con industrias, si se llegaran a instalar se debe solicitar a la empresa eléctrica aumentar el voltaje.

1.8.6 Telecomunicaciones

Es el medio de comunicación a distancia, en el Municipio se encuentra conformado por: radio, televisión, cable, teléfono móvil, internet y correo. El servicio de cable es proporcionado por empresas privadas. Según investigación realizada se determinó que 2% de los hogares poseen acceso a internet; sin embargo, la población que no cuenta con este pueden acudir a lugares que brindan la oportunidad de navegar por la red a precios accesibles, durante el tiempo solicitado.

Existen dos estaciones de radio privadas: Arcángel Raap (católica) y Estéreo visión (evangélica) y dos canales de televisión locales: canal 10 y 12. El servicio telefónico es por medio de aparatos móviles con red proporcionado por las compañías: Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima, -TIGO- y Telecomunicaciones de Guatemala, Sociedad Anónima -CLARO-. En el casco urbano hay diferentes negocios que se dedican a la venta de teléfonos de alta tecnología. La oficina de correo se ubica frente a la municipalidad y brinda el servicio a todo el Municipio.

Es importante mencionar que en las Aldeas Lajcholaj y Cololaj se tiene poca señal telefónica, debido a la altura y las montañas que dificultan la cobertura de dicho servicio.

1.8.7 Transporte

La función principal de este servicio es la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, artesanales, lo cual genera ingresos por medio del traslado de la producción a los centros de consumo o lugares en donde exista demanda. Los productores agrícolas venden a los acopiadores, estos utilizan camiones y pick-ups para trasladar la producción a centros mayoristas, minoristas o

consumidores finales del Municipio; así también, transportan el producto a otros departamentos y regiones.

Para trasladarse la población utiliza el transporte terrestre y entre los más utilizados se pueden señalar: microbuses, motos, carros, bicicletas y animales de carga. Los microbuses tienen una tarifa de Q.3.00 a Q.5.00 y están organizados en cinco grupos, dos rutas cubren el recorrido a San Miguel Acatan, otra cubre la ruta a Istinajap, la cuarta ruta es a Santa Eulalia y la última es la ruta a Cololaj. Taxis que cubren todas las aldeas y viajan a los diferentes municipios, tienen un cobro de Q.5.00 a Q.50.00 depende la distancia.

Existen dos líneas de microbuses que viajan diariamente de Huehuetenango a San Rafael La Independencia, una es línea San Rafael y la otra es línea Alicia, tienen un cobro de pasaje por persona de Q.35.00.

1.8.8 Rastros

En el Municipio existe un rastro municipal en la aldea Solomk'u, el cual no está activo, los habitantes prefieren destazar el ganado en sus casas, pues representa un gasto y no se cuenta con un acuerdo municipal para que las personas estén obligadas a utilizar las instalaciones correspondientes y se deja de percibir ingresos por dicha actividad.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se refiere a las condiciones del entorno que condicionan y afectan la vida de las personas o de una comunidad, el ecosistema se ve amenazado por el avance de la frontera agrícola, tala inmoderada, contaminación de los ríos y nacimientos de agua con desechos sólidos, basura, insecticidas y fertilizantes que se utilizan en los cultivos, que ponen en riesgo el equilibrio de los ecosistemas del Municipio.

1.9.1 Fauna

Es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica. Dentro del Municipio podemos mencionar: venados los cuales se observan en forma escasa; esta especie se encuentra protegida por la unidad forestal de la Municipalidad, por lo que se prohíbe su caza según lo regula el Decreto Número 36-2004 Ley General de Caza; también se encuentra el gato montés, tacuazín, conejo, ardillas, diferentes clases de aves y reptiles, entre otros.

1.9.2 Flora

Detalla el conjunto de plantas que existen en una región, que son propias de un ecosistema determinado. En el municipio se encuentran el cerezo, madrón y ciprés. Las coníferas más conocidas en el área son: pino hembra, pino macho y pino condilillo; entre las latifoliadas se logran observar roble, aliso y sauce.

El pinabete se ubica en ámbitos regionales muy reducidos, no se encuentra en forma natural en ninguna otra parte del mundo, es una especie nativa de Guatemala, por este motivo el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, es el encargado de coordinar la estrategia nacional para su conservación.

1.9.3 Hidrografía

“Desde el punto de vista hidrológico, el territorio de la República de Guatemala, se puede dividir en tres grandes vertientes, de acuerdo al punto donde desembocan finalmente todos los ríos que atraviesan y/o nacen en el territorio nacional.”³ Los ríos de San Rafael La Independencia forman parte de la cuenca del río Nentón que desemboca en la vertiente del Golfo de México.

³ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología. 2016. División Hidrológica de Guatemala. (en línea). Guatemala, consultado el 04 de julio de 2016. Disponible en: <http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/rios%20de%20guate.htm#HIDROLOGIA>.

Los ríos existentes en el Municipio son cinco: Río Ixcanac, tiene una longitud de 5,005 metros, no es navegable ni aprovechado actualmente para generación de energía eléctrica, tampoco es utilizado como recurso pesquero y turístico, debido a que es estrecho y corre a través de pendientes inclinadas. El segundo es el Río Istinajap, mide 3,850 metros, no tiene explotación turística, navegable, pesquera ó para generación de energía eléctrica. Sus aguas ya ingresan contaminadas al Municipio, debido a que en su recorrido inicial los riachuelos que lo alimentan reciben aguas del municipio de Soloma. El tercer río es Yulchén mide 2,509 metros, se origina por la unión de los ríos Ixcanac y el río Istinajap. Este río se encuentra severamente contaminado por la descarga de aguas residuales de las aldeas Villa Linda y los Molinos, donde no existe tratamiento de aguas negras, las tuberías domésticas vierten sus aguas directamente al río.

El Río Cololaj, posee una longitud de 3,408 metros, es una corriente permanente, nace en aldea Cololaj, en la parte alta de las montañas, el agua de este río si es utilizada para consumo humano en las aldeas Lajcholaj, Caxnajup, Canixam e Inconop, debido a que la topografía de estas aldeas lo hace posible.

El quinto Río es Yulaja-Ontetaj; mide 5,017 metros, recibe las aguas del río Cololaj, también recibe las aguas de cinco riachuelos que están contaminados con aguas negras del caserío Cementerio, caserío Sapo, la Cabecera Municipal, Aldea Tataj y Aldea Inconop. Parte de su corriente es utilizada para establecer el límite con el municipio de San Miguel Acatán.

Existe una laguna ubicada entre la Aldea Cololaj y Aldea Incú, esta recibe el nombre de Laguna Lakabá, la cual existe en época de lluvia únicamente, debido a que se forma por agua que baja de los cerros cercanos y mide aproximadamente cincuenta metros cuadrados.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Es la variable más importante del diagnóstico socioeconómico, ya que permite identificar las necesidades de inversión que existen en el Municipio. Un alto porcentaje de centros poblados requieren de inversión social y productiva para mejorar la infraestructura actual; las necesidades son de conocimiento de la Municipalidad, las cuales se encuentran en orden de prioridad; por ejemplo, la instalación de agua y energía eléctrica en la aldea Incú. Mejorar el servicio de agua, es una meta que tiene la Municipalidad, propiciada por la falta de infraestructura; la misma se canaliza por tubería y cuenta con tratamiento de aguas manual (hay una persona encargada de agregar pastillas de cloro) para convertirla en potable.

Las condiciones de infraestructura de los drenajes son deficientes, no cubren el total de la población, por lo tanto en el Municipio se observa un 75% el uso de letrinas. Cabe mencionar que la población se encuentra anuente a aportar mano de obra; sin embargo, el presupuesto para realizar los proyectos es alto, adicional, es necesario realizar estudios técnicos en las áreas a trabajar. La alcaldía indica que el proceso de dichos proyectos se encuentra en ejecución, su objetivo es la distribución de agua a todo el Municipio.

En cuanto a las carreteras, existe un constante mantenimiento, principalmente en época de lluvia, temporada donde las poblaciones se ven mayormente afectadas por ser de terracería. En las escuelas se prioriza de acuerdo a solicitud de la dirección, con apoyo del presidente del COCODE. Las construcciones de muros perimetrales tanto en las escuelas como cementerios se encuentran en segundo grado de prioridad, las mismas son realizadas de acuerdo a solicitudes de directores y presidentes de COCODE.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En el presente capítulo se desarrolla la situación financiera de la municipalidad de San Rafael La Independencia del departamento de Huehuetenango, a través del análisis de los procesos de las actividades financieras que realiza, como la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto; contabilidad integrada, tesorería, plan de arbitrios y tasas, transferencias del Gobierno Central, Impuesto Único Sobre Inmuebles, registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones entre otras.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Es la municipalidad la responsable de salvaguardar, recaudar y ejecutar los recursos financieros que le son asignados al Municipio, los cuales deben ser utilizados y distribuidos de manera equitativa y exclusiva para el cumplimiento del mandato constitucional. Se busca mantener una administración descentralizada, con criterios económicos, sociales y culturales, a través del Decreto Número 14-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Descentralización.

Como máxima autoridad local es necesario que disponga de un adecuado sistema contable y financiero donde se obtenga información razonable y actualizada de cada uno de los procesos para el transparente manejo de los recursos públicos. Implementar el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-, ha sido una de las finalidades del Gobierno Central a favor de la administración financiera pública, con interfaces definidas y un diseño estructurado para que la información esté clasificada por módulos entre los que pueden mencionarse, presupuestos, contabilidad, tesorería, préstamo y donaciones.

2.1.1 Presupuesto

Es la estimación de los ingresos y erogaciones que llevará a cabo la Municipalidad durante un período determinado, su realización se manifiesta por medio de procesos inicia con la formulación, es objeto de evaluación y por último es liquidada. La ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, establece normas que regulan las etapas del proceso presupuestario a través del cual se elabora, expresa, aprueba, coordina y ejecuta la recaudación pública.

Según el Acuerdo Gubernativo No. 240-98, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 8, indica que el presupuesto municipal se rige por varios principios que se detallan a continuación:

- **Anualidad**

Corresponde a un ejercicio fiscal del presupuesto, el cual está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

- **Unidad**

Indica que el presupuesto es uno y en él deben figurar todos los ingresos estimados y gastos autorizados para el ejercicio financiero.

- **Equilibrio**

Muestra que en ningún caso el monto de los egresos podrá ser mayor al de los ingresos que se esperan recibir.

- **Programación**

Se refiere a que debe basarse principalmente en los planes de gobierno.

- **Publicidad**

El presupuesto debe ser de conocimiento público, accesible a cualquier ciudadano que quiera consultarlos.

Las etapas del proceso son formulación, aprobación y ejecución. A continuación se describe cada una de las etapas del presupuesto:

2.1.1.1 Formulación

La Comisión de Finanzas, la Dirección Financiera Municipal, la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, juntamente con el encargado de presupuestos son los participantes al momento de la formulación del presupuesto y en ocasiones el Concejo Municipal.

Se inicia con la estimación de los ingresos por medio del método de promedios, que consiste en sumar las cifras estadísticas de ingresos reales, durante los últimos cinco años anteriores al año que se está presupuestando. El total obtenido se divide dentro del número de años en que se haya percibido el ingreso y el resultado se tomará como estimación anual. Se realiza el comparativo de lo programado con lo ejecutado; si el promedio es mayor en comparación con la ejecución se utiliza este como base para la formulación, esto se realiza con cada rubro. Adicionalmente las transferencias de Gobierno Central se manejan por medio del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, el cual proporciona una nómina donde refleja lo que se va a percibir para el siguiente período o en su defecto tomar el aporte del período anterior. En la formulación presupuestaria de ingresos, existen otros métodos siguientes:

- **Método directo**

Tiene como requisito el registro adecuado y actualizado de contribuyentes en la Municipalidad y un sistema de recaudación efectivo.

- Método automático

Se toma como base el comportamiento de los ingresos del último año.

Los egresos se formulan en cuanto al funcionamiento, las inversiones son presupuestadas de acuerdo a los proyectos, la DMP es la encargada de los mismos a elección del Concejo. Todos los egresos que se ejecutarán durante el año a partir del Plan Operativo Anual -POA-, formulado por el Concejo Municipal y el Director de Planificación, se encuentran integrados por los requerimientos recibidos de las diferentes unidades administrativas, jefes de programas y otros, en cumplimiento de las políticas emitidas por el Concejo Municipal.

La participación de los 23 centros poblados en la etapa de la formulación presupuestaria, se da a través de los veinte Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, son los representantes y un vínculo entre las comunidades y la administración municipal. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Código Municipal, donde se indica que el 15 de diciembre es la fecha límite para aprobar el presupuesto. Si al iniciarse el siguiente ejercicio fiscal, no está aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo. Se enviarán al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, el presupuesto de ingresos y egresos aprobados, según se establece en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97. El Concejo Municipal ha aprobado los presupuestos en el tiempo establecido, en virtud de lo anterior se ha cumplido con esta disposición legal.

En el cuadro nueve se aprecia la información de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos para el período 2012 al 2016, para analizar la tendencia de los mismos.

Cuadro 9
Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango
Formulación presupuestaria de ingresos y egresos
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2015 | % | 2016 | % |
|-----------------------------|------------------|------------|------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| Ingresos | | | | | | | | | | |
| Ingresos propios | 313,695 | 4 | 339,144 | 4 | 441,901 | 4 | 466,000 | 4 | 496,005 | 4 |
| Ingresos tributarios | 46,098 | 1 | 47,705 | 1 | 57,519 | 1 | 70,866 | 1 | 71,605 | 1 |
| Ingresos no tributarios | 79,561 | 1 | 90,131 | 1 | 170,000 | 1 | 138,934 | 1 | 157,600 | 1 |
| Venta de bienes y servicios | 37,957 | - | 23,725 | - | 24,858 | - | 30,540 | - | 27,800 | - |
| Ingresos de operación | 79,899 | 1 | 105,261 | 1 | 111,524 | 1 | 125,446 | 1 | 111,000 | 1 |
| Rentas de la propiedad | 70,180 | 1 | 72,322 | 1 | 78,000 | 1 | 100,214 | 1 | 128,000 | 1 |
| Transferencias | 7,937,060 | 96 | 9,252,399 | 96 | 9,813,404 | 96 | 10,285,200 | 96 | 10,775,763 | 96 |
| Corrientes | 1,340,677 | 16 | 1,565,057 | 16 | 1,619,893 | 16 | 1,698,200 | 16 | 1,768,027 | 16 |
| De Capital | 6,596,383 | 80 | 7,687,342 | 80 | 8,193,511 | 80 | 8,587,000 | 80 | 9,007,736 | 80 |
| Total de ingresos | 8,250,755 | 100 | 9,591,543 | 100 | 10,255,305 | 100 | 10,751,200 | 100 | 11,271,768 | 100 |

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

| Descripción | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2015 | % | 2016 | % |
|---------------------------------------|------------------|------------|------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| Egresos | | | | | | | | | | |
| Funcionamiento | 1,844,372 | 22 | 2,194,201 | 23 | 2,073,739 | 20 | 2,169,700 | 20 | 2,233,032 | 20 |
| Actividades centrales | 1,496,272 | 18 | 1,757,601 | 18 | 1,937,139 | 19 | 2,004,900 | 19 | 2,068,232 | 18 |
| Servicios públicos municipales | 348,100 | 4 | 436,600 | 5 | 136,600 | 1 | 164,800 | 1 | 164,800 | 2 |
| Inversión | 6,406,383 | 78 | 7,397,342 | 77 | 8,181,566 | 80 | 8,581,500 | 80 | 9,038,736 | 80 |
| Red vial | 3,096,164 | 38 | 1,875,000 | 20 | 555,522 | 5 | 1,681,000 | 16 | 3,387,736 | 30 |
| Urbanización y servicios comunitarios | 810,773 | 10 | 2,590,000 | 27 | 2,047,519 | 20 | - | - | 250,000 | 2 |
| Protección ambiental | 150,962 | 2 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Gestión de la educación | 860,000 | 10 | 2,162,342 | 22 | 4,456,525 | 44 | 1,795,000 | 17 | 1,011,000 | 9 |
| Agua y saneamiento | - | - | - | - | 361,303 | 4 | 3,371,500 | 31 | 780,000 | 7 |
| Bienes preexistentes | - | - | - | - | - | - | 1,140,000 | 11 | 1,855,000 | 16 |
| Servicios deportivos y de recreación | 1,488,484 | 18 | 770,000 | 8 | 760,697 | 7 | 594,000 | 5 | 1,755,000 | 16 |
| Total de egresos | 8,250,755 | 100 | 9,591,543 | 100 | 10,255,305 | 100 | 10,751,200 | 100 | 11,271,768 | 100 |

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

Según la información anterior se muestra que en la formulación del presupuesto del período del 2012 al 2016 existe una tendencia de crecimiento, para el año 2013 los ingresos aumentaron en Q.1,340,788.00, equivale al 16.25% comparado con los ingresos del año 2012 y para el año 2016, los ingresos presentan un aumento de Q.520,568.00, que representa el 4.84% comparado con el año 2015. Durante los cinco años, el rubro de ingresos por transferencias provenientes del Gobierno Central, tiene un leve crecimiento del 1.08% en promedio, dichas transferencias representan el 96% del total de ingresos. Par el año 2013 un 16.54% mayor que el año 2012, en el rubro de transferencias de capital, en ingresos propios el rubro que representa un mayor ingreso son los ingresos no tributarios, que incluyen tasas, licencias y arrendamiento de locales, en el año 2014 un aumento del 88.61% en comparación al año anterior, del total de ingresos un 4% representan los ingresos propios.

Según el Código Municipal, Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 127, establece que en ningún caso el monto fijado por concepto de egresos podrá ser superior al de los ingresos previstos, por tal motivo la Municipalidad proyecta los ingresos y egresos de forma equitativa. El análisis de los egresos muestra un mayor gasto público en las actividades de red vial para el año 2012 un 38%, para el año 2013 el 20%, en el año 2014 refleja una baja del 66.95% en comparación al año 2015. En el rubro de gestión de la educación para el 2014 una disminución del 59.72%, en comparación al año 2015. En el rubro de gestión a la educación el año con más representación es 2014 con un 43% del total de egresos de inversión, la razón es por ampliación de la escuela primaria de la cabecera municipal.

A continuación en el cuadro 10 se presenta en detalle la formulación presupuestaria de ingresos del período 2012 al 2016 con las modificaciones realizadas en el período y el valor vigente al terminar el mismo.

Cuadro 10
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Presupuestos vigentes de ingresos por rubro
Periodo: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | Presupuesto asignado | Modificaciones | Presupuesto vigente | % |
|---------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|------------|
| Año 2012 | | | | |
| Ingresos propios | 313,695 | - | 313,695 | 2 |
| Transferencias corrientes | 1,340,677 | 160,651 | 1,501,328 | 8 |
| Transferencias de capital | 6,596,383 | 3,969,982 | 10,566,365 | 60 |
| Disminución de otros | | | | |
| Activos financieros | - | 5,279,126 | 5,279,126 | 30 |
| Total | 8,250,755 | 9,409,759 | 17,660,514 | 100 |
| Año 2013 | | | | |
| Ingresos propios | 339,144 | - | 339,144 | 2 |
| Transferencias corrientes | 1,565,057 | 138,520 | 1,703,577 | 8 |
| Transferencias de capital | 7,687,342 | 6,951,326 | 14,638,668 | 70 |
| Disminución de otros | | | | |
| Activos financieros | - | 4,127,905 | 4,127,905 | 20 |
| Total | 9,591,543 | 11,217,751 | 20,809,294 | 100 |
| Año 2014 | | | | |
| Ingresos propios | 441,901 | - | 441,901 | 2 |
| Transferencias corrientes | 1,619,893 | 131,230 | 1,751,123 | 8 |
| Transferencias de capital | 8,193,511 | 5,575,020 | 13,768,531 | 67 |
| Disminución de otros | | | | |
| Activos financieros | - | 4,775,657 | 4,775,657 | 23 |
| Total | 10,255,305 | 10,481,907 | 20,737,212 | 100 |
| Año 2015 | | | | |
| Ingresos propios | 466,000 | - | 466,000 | 2 |
| Transferencias corrientes | 1,698,200 | 150,896 | 1,849,096 | 9 |
| Transferencias de capital | 8,587,000 | 4,434,509 | 13,021,509 | 65 |
| Disminución de otros | | | | |
| Activos financieros | - | 4,899,769 | 4,899,769 | 24 |
| Total | 10,751,200 | 9,485,174 | 20,236,374 | 100 |
| Año 2016 | | | | |
| Ingresos propios | 496,005 | - | 496,005 | 3 |
| Transferencias corrientes | 1,768,027 | 143,614 | 1,911,641 | 12 |

Continúa en la página...

... Viene de la página anterior

| Descripción | Presupuesto asignado | Modificaciones | Presupuesto vigente | % |
|---------------------------|----------------------|------------------|---------------------|------------|
| Transferencias de capital | 9,007,736 | 1,994,866 | 11,002,602 | 69 |
| Disminución de otros | | | | |
| Activos financieros | - | 2,625,909 | 2,625,909 | 16 |
| Total | 11,271,768 | 4,764,389 | 16,036,157 | 100 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

Como se analiza en el cuadro anterior, durante los años 2012 al 2016 el Gobierno Municipal dispone de las transferencias del Gobierno Central, es el rubro más significativo por medio del cual obtienen los recursos financieros necesarios para cumplir con el gasto municipal.

El presupuesto de ingresos vigentes para los años del 2012 al 2016, muestra en promedio un 2% de ingresos propios, 9% en transferencias corrientes y transferencias de capital un 66% en promedio durante los cinco años, un 23% disminución de otros activos financieros, los cuales se refiere a ingresos en caja y bancos que no se ejecutaron en períodos anteriores; por medio de los cuales obtuvieron recursos financieros para llevar a cabo la gestión municipal.

Los años 2012, 2013 y 2014 registraron modificaciones en el presupuesto superiores al 100%. Para el 2015, las modificaciones fueron menores.

La formulación de egresos, son los gastos que se estiman realizar durante un período y están compuestos por las cuentas de funcionamiento, inversión y deuda pública.

A continuación se presenta el cuadro 11 de presupuesto vigente de egresos del período 2012 al 2016 del municipio de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango.

Cuadro 11
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Presupuestos vigentes de egresos por tipo de gastos
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | Presupuesto asignado | Modificaciones | Presupuesto vigente | % |
|-----------------|----------------------|-------------------|---------------------|------------|
| Año 2012 | | | | |
| Funcionamiento | 1,844,372 | 1,331,306 | 3,175,678 | 18 |
| Inversión | 6,406,383 | 8,078,453 | 14,484,836 | 82 |
| Total | 8,250,755 | 9,409,759 | 17,660,514 | 100 |
| Año 2013 | | | | |
| Funcionamiento | 2,194,201 | 1,399,920 | 3,594,121 | 17 |
| Inversión | 7,397,342 | 9,817,831 | 17,215,173 | 83 |
| Total | 9,591,543 | 11,217,751 | 20,809,294 | 100 |
| Año 2014 | | | | |
| Funcionamiento | 2,073,739 | 1,291,230 | 3,364,969 | 16 |
| Inversión | 8,181,566 | 9,190,677 | 17,372,243 | 84 |
| Total | 10,255,305 | 10,481,907 | 20,737,212 | 100 |
| Año 2015 | | | | |
| Funcionamiento | 2,169,700 | 1,309,369 | 3,479,069 | 17 |
| Inversión | 8,581,500 | 8,175,805 | 16,757,305 | 83 |
| Total | 10,751,200 | 9,485,174 | 20,236,374 | 100 |
| Año 2016 | | | | |
| Funcionamiento | 2,233,032 | 1,794,614 | 4,027,646 | 25 |
| Inversión | 9,038,736 | 2,969,775 | 12,008,511 | 75 |
| Total | 11,271,768 | 4,764,389 | 16,036,157 | 100 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

Los gastos de funcionamiento, son los que incluyen las asignaciones programadas durante el año, para cubrir pagos del personal y la administración tal y como se observa en el cuadro anterior. El año 2016 tuvo un incremento del 37.06% comparado al 2015 anterior. El programa de funcionamiento tiene un promedio del 19% del total de los presupuestos vigentes establecidos durante los años del 2012 al 2016.

Los gastos de inversión, constituyen egresos que se realizan para financiar la ejecución de los proyectos y obras priorizadas por las comunidades, a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- y el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. En el cuadro anterior se observa que este rubro representa en promedio 81% del total de presupuestos vigentes que se determinaron en los años del 2012 al 2016; el año 2013 la inversión presenta una mayor modificación con respecto al año 2012 de un 21.53%.

Los programas de inversión con mayor asignación presupuestaria son red vial, urbanización y servicios, gestión de la educación, agua y saneamiento, bienes preexistentes, servicios deportivos y de recreación.

Lo anterior muestra que la Municipalidad ha priorizado al momento de la elaboración del Plan Operativo Anual, la ejecución de proyectos de inversión para mejorar el desarrollo del Municipio. Del año 2012 a la fecha de investigación no existe endeudamiento público por parte de la Municipalidad.

En el siguiente cuadro se aprecia la información de los detalles de presupuestos vigentes, de ingresos y egresos, para los años del 2012 al 2016, los cuales ya contienen modificaciones de lo asignado.

Cuadro 12
Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango
Detalle de presupuestos vigentes de ingresos y egresos
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2015 | % | 2016 | % |
|---|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| Ingresos | | | | | | | | | | |
| Ingresos propios | 313,695 | 2 | 339,144 | 2 | 441,901 | 2 | 466,000 | 2 | 496,005 | 3 |
| Ingresos tributarios | 46,098 | - | 47,705 | - | 57,519 | - | 70,866 | - | 71,605 | - |
| Ingresos no tributarios | 79,561 | 1 | 90,131 | 1 | 170,000 | 1 | 138,934 | 1 | 157,600 | 1 |
| Venta de bienes y servicios | 37,957 | - | 23,725 | - | 24,858 | - | 30,540 | - | 27,800 | - |
| Ingresos en operación | 79,899 | 1 | 105,261 | 1 | 111,524 | 1 | 125,446 | 1 | 111,000 | 1 |
| Rentas de la propiedad | 70,180 | - | 72,322 | - | 78,000 | - | 100,214 | - | 128,000 | 1 |
| Transferencias | 12,067,693 | 68 | 16,342,245 | 78 | 15,519,654 | 75 | 14,870,605 | 74 | 12,914,243 | 81 |
| Corrientes | 1,501,328 | 8 | 1,703,577 | 8 | 1,751,123 | 8 | 1,849,096 | 9 | 1,911,641 | 12 |
| De capital | 10,566,365 | 60 | 14,638,668 | 70 | 13,768,531 | 67 | 13,021,509 | 65 | 11,002,602 | 69 |
| Disminución de otros activos financieros | 5,279,126 | 30 | 4,127,905 | 20 | 4,775,657 | 23 | 4,899,769 | 24 | 2,625,909 | 16 |
| Disminución de caja y bancos | 5,279,126 | 30 | 4,127,905 | 20 | 4,775,657 | 23 | 4,099,244 | 20 | 2,325,132 | 14 |
| Disminución de activos diferidos y anticipos a contratistas | - | - | - | - | - | - | 800,525 | 4 | 300,777 | 2 |
| Total de ingresos | 17,660,514 | 100 | 20,809,294 | 100 | 20,737,212 | 100 | 20,236,374 | 100 | 16,036,157 | 100 |
| Egresos | | | | | | | | | | |
| Funcionamiento | 3,175,678 | 18 | 3,594,121 | 17 | 3,364,969 | 16 | 3,479,069 | 17 | 4,027,646 | 25 |
| Actividades centrales | 2,861,258 | 16 | 3,156,121 | 15 | 3,225,369 | 15 | 3,259,269 | 16 | 3,792,846 | 24 |
| Servicios públicos municipales | 314,420 | 2 | 438,000 | 2 | 139,600 | 1 | 219,800 | 1 | 234,800 | 1 |

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

| Descripción | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2015 | % | 2016 | % |
|---------------------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| Inversión | 14,484,836 | 82 | 17,215,173 | 83 | 17,372,243 | 84 | 16,757,305 | 83 | 12,008,511 | 75 |
| Red vial | 1,498,400 | 8 | 4,725,541 | 23 | 4,160,092 | 20 | 5,467,155 | 27 | 7,652,505 | 48 |
| Urbanización y servicios comunitarios | 5,024,246 | 28 | 5,339,490 | 26 | 3,638,208 | 18 | 200,000 | 1 | 250,000 | 2 |
| Protección ambiental | 150,962 | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Gestión de la educación | 6,302,228 | 36 | 6,720,142 | 32 | 4,213,009 | 20 | 4,207,600 | 20 | 1,011,000 | 6 |
| Energía eléctrica | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,175,000 | 7 |
| Salud y medio ambiente | 820,000 | 5 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Agua y saneamiento | - | - | - | - | 4,665,487 | 23 | 5,777,550 | 29 | 945,006 | 6 |
| Bienes preexistentes | - | - | - | - | - | - | 711,000 | 4 | - | - |
| Maquinaria y equipo | - | - | - | - | - | - | - | - | 90,000 | 1 |
| Servicios deportivos y de recreación | 689,000 | 4 | 430,000 | 2 | 695,447 | 3 | 394,000 | 2 | 885,000 | 5 |
| Total de egresos | 17,660,514 | 100 | 20,809,294 | 100 | 20,737,212 | 100 | 20,236,374 | 100 | 16,036,157 | 100 |

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

De acuerdo con la información detallada anteriormente, el presupuesto municipal depende significativamente de los aportes del Gobierno Central, los cuales están integrados por transferencias corrientes y de capital que representan un promedio del 75% de los años analizados (2012-2016). Dichos aportes se obtienen del Impuesto al Valor Agregado -IVA-PAZ-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Situado Constitucional, Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo -IDP- e Impuesto Sobre Circulación de Vehículos. Los ingresos propios, son aquellos que la municipalidad percibe por medio de arbitrios y tasas, representa un 2% en promedio de los años analizados, esto como efecto de la poca cultura tributaria que la población posee.

La disminución de otros activos financieros, comprende los recursos que se originan por la disminución neta del activo disponible, se le denomina disminución pero representan ingresos; son los recursos de caja y bancos que no se ejecutaron en períodos anteriores y son trasladados al año siguientes. En el rubro de disminución de caja y bancos, se observa para el año 2013 una baja del 21.81% comparado al año 2012, para el año 2014 representa un 23% del total de ingresos y para el año 2016 un descenso del 43.27% en comparación al 2015. La disminución activos diferidos y anticipos a contratistas, representa un promedio del 3% para los años 2015 y 2016.

El rubro de ingresos no tributarios refleja incremento debido a los arrendamientos de locales; los ingresos por transferencias del año 2016 aumentaron en un 7% en comparación al año 2012, debido a que se hicieron ampliaciones presupuestarias en transferencias de capital. Los presupuestos de egresos fueron analizados con el fin de ejecutar el 100% de los ingresos presupuestados. De los egresos para los años analizados en promedio el 82% se destina en inversión como: red vial con un 64%, para el año 2016 se tienen

distintos proyectos de mejoramiento de caminos, gestión de la educación es otro rubro de importancia tiene un 36% para el año 2012, en construcción de escuelas e institutos, agua y saneamiento un 29% para el año 2015, ampliación del sistema de agua potable.

2.1.1.2 Ejecución

"Esta etapa del proceso presupuestario, consiste en llevar a cabo lo planificado en el presupuesto, debe tenerse presente de que la ejecución no necesariamente será igual a lo planificado, situación por la cual es necesario realizar una evaluación para tomar decisiones que permiten el aprovechamiento eficiente de los recurso financieros disponibles." ⁴

La ejecución presupuestaria se presenta cuatrimestralmente a la Contraloría General de Cuentas y al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; se realiza de acuerdo al manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público y comprende la recaudación, administración, control y fiscalización de los tributos y las rentas, así como otros ingresos que debe recibir la Municipalidad.

Las ejecuciones se encuentran clasificadas en tres programas:

- Programa de funcionamiento
Abarca toda la gestión personal de la Municipalidad como el pago de sueldos y prestaciones, también viáticos y otras gestiones del personal.

- Programa de actividades de inversión
Se refiere al giro de la Municipalidad como Gobierno Local en educación, salud, infraestructura y obras.

⁴ Contraloría General de cuentas, GT. 2010. Análisis presupuestario, Guatemala 81 p.

- **Proyectos sociales**

Se orientan a la resolución de problemas, con el fin de intentar satisfacer las necesidades básicas del individuo.

El alcalde tiene la responsabilidad de informar cada trimestre al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto y envía copia a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para el control, fiscalización, registro y asesoría, según el artículo 135 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002.

Cada presupuesto tiene un tiempo de vigencia, está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. Es el tiempo donde se mide la ejecución del presupuesto ya asignado.

- **Ejecución presupuestaria de ingresos**

Implica la administración adecuada de los flujos de ingresos vigentes de acuerdo al presupuesto, para poder alcanzar las metas y objetivos planeados por la Municipalidad.

El presupuesto se modifica principalmente para realizar ampliaciones presupuestarias, que tienen por objeto incorporar al presupuesto municipal todos aquellos fondos que por su naturaleza no fue posible determinar al momento de formular y aprobar el presupuesto inicial. Las modificaciones consisten en trasladar la asignación disponible de uno o más renglones hacia otros renglones con deficiencia o bien para la creación de nuevos renglones.

A continuación el cuadro 13 muestra la ejecución presupuestaria de ingresos por rubro del año 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 13
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por rubro
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | Presupuesto vigente | Ejecutado | Saldo por devengar | % de ejecución |
|--|---------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| Año 2012 | | | | |
| Ingresos propios | 313,695 | 402,600 | -88,905 | 128 |
| Transferencias | 12,067,693 | 10,102,276 | 1,965,417 | 84 |
| Disminución de otros activos financieros | 5,279,126 | - | 5,279,126 | - |
| Total | 17,660,514 | 10,504,876 | 7,155,638 | 59 |
| Año 2013 | | | | |
| Ingresos propios | 339,144 | 435,591 | -96,447 | 128 |
| Transferencias | 16,342,245 | 12,959,192 | 3,383,053 | 79 |
| Disminución de otros activos financieros | 4,127,905 | - | 4,127,905 | - |
| Total | 20,809,294 | 13,394,783 | 7,414,511 | 64 |
| Año 2014 | | | | |
| Ingresos propios | 441,901 | 484,318 | -42,417 | 110 |
| Transferencias | 15,519,654 | 13,329,208 | 2,190,446 | 86 |
| Disminución de otros activos financieros | 4,775,657 | - | 4,775,657 | - |
| Total | 20,737,212 | 13,813,526 | 6,923,686 | 67 |
| Año 2015 | | | | |
| Ingresos propios | 466,000 | 467,641 | -1,641 | 100 |
| Transferencias | 14,870,605 | 12,795,269 | 2,075,336 | 86 |
| Disminución de otros activos financieros | 4,899,769 | - | 4,899,769 | - |
| Total | 20,236,374 | 13,262,910 | 6,973,464 | 66 |
| Año 2016* | | | | |
| Ingresos propios | 496,005 | 237,459 | 258,546 | 48 |
| Transferencias | 12,914,243 | 4,411,230 | 8,503,013 | 34 |
| Disminución de otros activos financieros | 2,625,909 | - | 2,625,909 | - |
| Total | 16,036,157 | 4,648,689 | 11,387,468 | 29 |

*Corte al 31 mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

En el cuadro antes presentado se analizan los datos de la siguiente manera: de acuerdo al presupuesto inicial, la ejecución en ingresos propios ha sido mayor a

lo presupuestado, debido a las exigencias del Municipio. Para el año 2012 y 2013 los ingresos propios representan 128% del presupuesto vigente, lo que significa que se recibió el 28% más de lo proyectado, para el 2014 se ejecutó 110%, un 10% más de lo que se proyectó. Todos los demás rubros se han mantenido en la ejecución de acuerdo a lo presupuestado.

En el año 2015 los ingresos propios al 100% del presupuesto vigente, no presentan ningún incremento en lo proyectado y en transferencias disminuyó un 86%. El período de enero a mayo 2016, un 48% en ingresos propios y en transferencias un 34%. El rubro disminución de otros activos financieros, son ingresos no ejecutados de períodos anteriores.

La columna de saldos por devengar se refiere a la diferencia de lo vigente y ejecutado, si el resultado es negativo indica que se ejecutó más de lo presupuestado y se realizan incrementos para que el presupuesto sea finalizado. Si el resultado es positivo se indica que lo ejecutado va de acorde con el presupuesto vigente.

En los años analizados se observa una baja captación de recursos de ingresos propios, por lo tanto es imprescindible que la administración municipal implemente políticas de recaudación y pueda prestar un mejor servicio a los habitantes. La estructura de las ejecuciones de egresos del presupuesto son tres:

- Programa de funcionamiento

Abarca toda la gestión de gastos de personal y servicios que presta la Municipalidad. Sus fuentes son: ingresos recaudados por tesorería y los porcentajes de transferencias del Gobierno Central para gastos de funcionamiento. En los que se mencionan, pago de sueldos, viáticos,

mantenimiento, reparación de equipos de oficina, servicios de biblioteca, recursos naturales, fontanería municipal, encargado municipal de limpieza, mercado municipal, agua y saneamiento, entre otros.

- Programa de actividades de inversión

Son los gastos utilizados para financiar la ejecución de proyectos a través de los COCODE y el COMUDE. La fuente de ingresos suele ser las transferencias gubernamentales, fondos sociales y los préstamos. La Municipalidad como Gobierno Local tiene como prioridad la educación, red vial, infraestructura, obras y proyectos sociales.

- Programa de deuda

Integrada por los egresos previstos para pagar el capital de la deuda, los intereses u otros gastos. Se deben identificar los compromisos que la Municipalidad tiene con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y prestaciones del empleado municipal.

El Alcalde Municipal, junto con la Dirección Administrativa Financiera Municipal, son los encargados de autorizar la ejecución del presupuesto con previa autorización del Concejo Municipal.

A continuación se presenta el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos vigentes para los años del 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 14
Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2015 | % | 2016 | % |
|---------------------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|------------------|------------|
| Ingresos | | | | | | | | | | |
| Ingresos propios | 402,600 | 4 | 435,591 | 3 | 484,318 | 4 | 467,641 | 4 | 237,459 | 5 |
| Ingresos tributarios | 64,741 | 1 | 67,406 | 1 | 68,315 | 1 | 67,919 | 1 | 60,176 | 1 |
| Ingresos no tributarios | 91,172 | 1 | 118,217 | - | 127,752 | 1 | 158,397 | 1 | 41,054 | 1 |
| Venta de bienes y servicios | 21,496 | - | 25,140 | - | 27,140 | - | 25,760 | - | 29,600 | - |
| Ingresos en operación | 130,241 | 1 | 115,991 | 1 | 133,196 | 1 | 120,780 | 1 | 76,068 | 2 |
| Rentas de la propiedad | 94,950 | 1 | 108,837 | 1 | 127,915 | 1 | 94,785 | 1 | 30,561 | 1 |
| Transferencias | 10,102,276 | 96 | 12,959,192 | 97 | 13,329,208 | 96 | 12,795,269 | 96 | 4,411,230 | 95 |
| Corrientes | 1,579,272 | 15 | 1,564,459 | 12 | 1,574,762 | 11 | 1,693,928 | 13 | 730,903 | 16 |
| De capital | 8,523,004 | 81 | 11,394,733 | 85 | 11,754,446 | 85 | 11,101,341 | 83 | 3,680,327 | 79 |
| Total de ingresos | 10,504,876 | 100 | 13,394,783 | 100 | 13,813,526 | 100 | 13,262,910 | 100 | 4,648,689 | 100 |
| Egresos | | | | | | | | | | |
| Funcionamiento | 1,864,328 | 16 | 1,718,792 | 15 | 1,827,530 | 12 | 2,024,960 | 13 | 810,677 | 23 |
| Actividades centrales | 1,602,084 | 14 | 1,410,579 | 12 | 1,690,930 | 11 | 1,856,604 | 12 | 750,777 | 22 |
| Servicios públicos municipales | 262,244 | 2 | 308,213 | 3 | 136,600 | 1 | 168,356 | 1 | 59,900 | 1 |
| Inversión | 9,926,769 | 84 | 10,057,013 | 85 | 12,833,110 | 88 | 13,467,732 | 87 | 2,649,495 | 77 |
| Red vial | 1,357,127 | 12 | 1,098,324 | 9 | 3,961,488 | 27 | 3,500,809 | 23 | 2,338,545 | 68 |
| Urbanización y servicios comunitarios | 4,721,553 | 40 | 2,647,689 | 22 | 3,590,766 | 25 | 70,368 | - | 21,292 | 1 |
| Gestión de la educación | 2,191,500 | 19 | 6,221,000 | 53 | 2,110,500 | 14 | 3,802,500 | 25 | 16,000 | - |
| Agua y saneamiento | - | - | - | - | 2,476,681 | 17 | 4,990,255 | 32 | 194,492 | 6 |
| Salud y medio ambiente | 817,589 | 7 | - | - | - | - | - | - | - | - |

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

| Descripción | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2015 | % | 2016 | % |
|--------------------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|------------------|------------|
| Bienes preexistentes | - | - | - | - | - | - | 711,000 | 5 | - | - |
| Protección Ambiental | 150,000 | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Maquinaria y equipo | - | - | - | - | - | - | - | - | 79,166 | 2 |
| Servicios deportivos y de recreación | 689,000 | 5 | 90,000 | 1 | 693,675 | 5 | 392,800 | 2 | - | - |
| Total de egresos | 11,791,097 | 100 | 11,775,805 | 100 | 14,660,640 | 100 | 15,492,692 | 100 | 3,460,172 | 100 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

De acuerdo con la información detallada previamente, se observa que durante los períodos 2012 - 2015 se ha ejecutado el 64% en promedio de los ingresos presupuestados (Q.19.09 millones aprox.), lo que equivale a una variación en ejecución aproximada de Q.7.97 millones. Los factores que inciden en la ejecución son las transferencias del Gobierno Central, que paulatinamente han disminuido por falta de presupuesto general; adicional a la baja recaudación por parte de la Municipalidad con respecto a poca cultura tributaria de los habitantes; lo que no permite cubrir al 100% las necesidades de infraestructura social y productiva que año con año se evalúa las autoridades municipales de acuerdo a prioridades. Para el 2016 se consideró la información parcial a mayo en el cual se observó que únicamente se tiene el 28.99% del total de los ingresos presupuestados (Q.16.04 millones) según cuadro 13.

Según el análisis de los egresos no se ejecutó el total de lo presupuestado, ya que las inversiones en diferentes proyectos se correlacionan con la disponibilidad de transferencias de Gobierno Central y por ende por las transferencias recibidas. No obstante, de acuerdo a la ejecución el mantenimiento de la red vial es de suma importancia considerando que la mayor parte de las vías de acceso son de terracería y que los gastos más significativos se dan en época de lluvia. Asimismo, se observa ejecución presupuestaria para el rubro gestión de la educación, agua y saneamiento.

- Ingresos propios

Son aquellos ingresos que percibe la Municipalidad por medio de la recaudación de impuestos, tasas, arbitrios, venta de bienes y servicios administrativos municipales, venta de bienes y servicios y rentas de la propiedad, que deben de pagar los contribuyentes del Municipio. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos propios del año 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 15
Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución presupuestaria de ingresos propios
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ingresos tributarios | | | | | |
| Impuestos indirectos | | | | | |
| Arbitrios municipales | 14,773 | 14,956 | 15,256 | 13,070 | 20,141 |
| Sobre establecimientos comerciales | 2,067 | 579 | 881 | 667 | - |
| Sobre establecimientos de servicios | 12,525 | 14,221 | 13,200 | 12,065 | 14,900 |
| Sobre establecimientos industriales | 46 | 36 | - | - | 36 |
| Sobre diversiones y espectáculos | - | - | - | 338 | - |
| Sobre productos primarios agrícolas | - | - | 1,160 | - | 5,205 |
| Sobre productos industriales | 135 | 120 | 15 | - | - |
| Otros arbitrios municipales | 49,968 | 52,450 | 53,059 | 54,849 | 40,035 |
| Boleto de ornato | | | | | |
| Boleto de ornato | 29,270 | 32,870 | 32,770 | 34,475 | 32,165 |
| Multa del boleto de ornato | 20,698 | 19,580 | 20,289 | 20,374 | 7,870 |
| Otros arbitrios no clasificados en grupos anteriores | - | - | - | - | - |
| Total | 64,741 | 67,406 | 68,315 | 67,919 | 60,176 |
| Ingresos no tributarios | | | | | |
| Tasas | | | | | |
| Tasas y licencias varias | 62,648 | 69,832 | 76,134 | 99,637 | 7,814 |
| Tasa municipal por alumbrado público | 62,648 | 69,832 | 76,134 | 99,637 | 7,814 |

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|---|---------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Otras tasas y licencias varias | - | - | - | - | - |
| Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones | | | | | |
| De edificios y viviendas | | | | | |
| Arrendamiento de edificios | - | - | - | - | - |
| Arrendamiento de locales | 28,524 | 48,249 | 51,618 | 58,060 | 33,240 |
| Arrendamiento de locales | 28,524 | 48,249 | 51,618 | 58,060 | 33,240 |
| Multas | | | | | |
| Originadas en ingresos no tributarios | - | 66 | - | 700 | - |
| Multas administrativas | - | 66 | - | - | - |
| Multas de tránsito | - | - | - | 700 | - |
| Otros ingresos no tributarios | - | 70 | - | - | - |
| Otros ingresos | - | 70 | - | - | - |
| Total | 91,172 | 118,217 | 127,752 | 158,397 | 41,054 |
| Venta de bienes y servicios de la administración pública | | | | | |
| venta de servicios | | | | | |
| servicios administrativos municipales | 21,496 | 25,140 | 27,140 | 25,760 | 29,600 |
| Licencias | 2,666 | 7,935 | 3,565 | 7,840 | 13,090 |
| Deslinde de terrenos | 4,530 | 3,525 | 3,730 | 2,220 | 700 |
| Fierros para marcar ganado | - | 100 | - | - | - |
| Traspaso derecho por servicios | - | - | 10 | - | - |
| Cartas de ventas | 1,240 | 1,110 | 1,240 | 920 | 610 |
| Tala de árboles | 13,060 | 12,470 | 18,595 | 14,780 | 15,200 |

Continúa en la página siguiente...

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Loterías | - | - | - | - | - |
| Total | 21,496 | 25,140 | 27,140 | 25,760 | 29,600 |
| Ingresos de operación | | | | | |
| Venta de bienes | | | | | |
| Venta de insumos agrícolas | 40 | 10 | 10 | - | - |
| Venta de abono orgánico | 40 | 10 | 10 | - | - |
| Servicios públicos municipales | 130,201 | 115,981 | 133,186 | 120,780 | 76,068 |
| Servicios públicos municipales | | | | | 200 |
| Canon de agua | 44,673 | 30,004 | 30,566 | 37,079 | 33,941 |
| Piso de plaza | 67,981 | 62,714 | 76,957 | 57,646 | 26,406 |
| Baños y sanitarios municipales | 14,557 | 19,513 | 22,163 | 22,745 | 12,031 |
| Extracción de ripio y basura | 2,990 | 3,600 | 3,500 | 3,310 | 3,490 |
| Piscina municipal | | 150 | | | |
| Total | 130,241 | 115,991 | 133,196 | 120,780 | 76,068 |
| Rentas de la propiedad | | | | | |
| Intereses | | | | | |
| Por depósitos | - | - | - | - | - |
| Por depósitos | - | - | - | - | - |
| Por depósitos internos | 94,950 | 108,837 | 127,915 | 94,785 | 30,561 |
| Intereses generados por cuentas monetarias | 94,950 | 108,837 | 127,915 | 94,785 | 30,561 |
| Total | 94,950 | 108,837 | 127,915 | 94,785 | 30,561 |
| Total ingresos propios | 402,600 | 435,591 | 484,318 | 467,641 | 237,459 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

El cuadro anterior es un detalle de los ingresos propios que recauda la Municipalidad y representan un promedio del 4% para los años del 2012 al 2016. El bajo porcentaje dificulta el actuar de administración municipal, derivado que este tipo de fuente se destina para su funcionamiento. Para el año 2014, se efectuó la mayor recaudación de ingresos propios, la cual superó los cuatrocientos ochenta mil quetzales, de los cuales procedieron de ingresos tributarios y no tributarios un 14% en ambos rubros, 28% por ingresos de operación (venta de abono orgánico, canon de agua, piso de plaza, servicios sanitarios municipales, extracción de basura y piscina municipal) y 26% por rentas de la propiedad.

La tasa por piscina municipal en el año 2013, corresponde a eventos lucrativos en piscinas de propiedad privada, ubicadas en aldea Villa Linda. El pago de boleto de ornato para los últimos cuatro años representa un promedio del 12%, incluye multas de ese mismo arbitrio, se puede mencionar que es mínima la recaudación y afecta los ingresos propios.

- Transferencias corrientes

Son los ingresos provenientes de transferencias, que son los recursos que el Gobierno Central, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, traslada a las municipalidades, estas se clasifican en corrientes y de capital.

A continuación se presenta el cuadro 16 con el detalle de las transferencias corrientes realizadas en los años del 2012 al 31 de mayo de 2016 de la siguiente manera:

Cuadro 16
Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias corrientes
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2015 | % | 2016* | % |
|---|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|----------------|------------|
| Del sector público, De la Administración central | 1,569,572 | 99 | 1,555,543 | 99 | 1,574,762 | 100 | 1,684,558 | 99 | 730,903 | 100 |
| Situado constitucional para funcionamiento | 433,857 | 27 | 434,608 | 27 | 439,759 | 28 | 474,684 | 28 | 198,697 | 27 |
| Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para funcionamiento | 1,135,715 | 72 | 1,120,935 | 72 | 1,135,003 | 72 | 1,209,874 | 71 | 532,206 | 73 |
| De entidades descentralizadas y autónomas no financieras | 9,700 | 1 | 8,916 | 1 | - | - | 9,370 | 1 | - | - |
| Porcentaje forestal INAB de madera | 9,700 | 1 | 8,916 | 1 | - | - | 9,370 | 1 | - | - |
| Total | 1,579,272 | 100 | 1,564,459 | 100 | 1,574,762 | 100 | 1,693,928 | 100 | 730,903 | 100 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

Según el cuadro anterior se puede establecer que la Municipalidad no es autosostenible con ingresos propios, por tal razón recibe aportes del sector público de la administración central en la forma siguiente: el rubro con mayor aporte en las transferencias corrientes es por concepto de IVA-PAZ, el cual abarca el 72% del total percibido de ingresos corrientes; se muestra una leve disminución anual para el año 2013 del 1.30% en relación al año anterior; en el año 2015 su crecimiento fue del 6.59%, en comparación al año 2014.

El situado constitucional para funcionamiento representa un promedio del 27% del total de ingresos corrientes, los aportes por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el 1% para los años 2012 y 2013.

- Transferencias de capital

Son los recursos provenientes de subsidios, donaciones, instituciones privadas sin fines de lucro, del sector público y entidades descentralizadas y autónomas no financieras. Estos ingresos deben destinarse para gastos de inversión por lo menos un 90% y el 10% restante podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento, de acuerdo artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

A continuación se presenta en el cuadro 17 la ejecución presupuestaria de Ingresos por transferencias de capital, de la municipalidad de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango, durante los años del 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 17
Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias de capital
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2015 | % | 2016* | % |
|---|------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|------------------|------------|
| Del sector público | | | | | | | | | | |
| De la administración central | 7,873,004 | 92 | 8,134,733 | 71 | 8,358,946 | 71 | 8,526,202 | 77 | 3,680,327 | 100 |
| Situado constitucional para inversión | 3,904,711 | 46 | 3,908,472 | 34 | 3,957,829 | 34 | 4,272,159 | 38 | 1,788,272 | 49 |
| Impuesto petróleo y sus derivados para inversión | 120,208 | 1 | 119,360 | 1 | 120,710 | 1 | 162,866 | 2 | 75,010 | 2 |
| Impuesto de circulación de vehículos para inversión | 440,939 | 5 | 744,096 | 6 | 875,397 | 7 | 461,554 | 4 | 220,427 | 6 |
| Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) inversión | 3,407,146 | 40 | 3,362,805 | 30 | 3,405,010 | 29 | 3,629,623 | 33 | 1,596,618 | 43 |
| De entidades descentralizadas y autónomas no financieras | 650,000 | 8 | 3,260,000 | 29 | 3,395,500 | 29 | 2,575,139 | 23 | - | - |
| Consejo de desarrollo urbano y rural | 650,000 | 8 | 350,000 | 3 | - | - | - | - | - | - |
| CODEDE IVA-PAZ | - | - | 2,910,000 | 26 | 3,395,500 | 29 | 2,575,139 | 23 | - | - |
| Total | 8,523,004 | 100 | 11,394,733 | 100 | 11,754,446 | 100 | 11,101,341 | 100 | 3,680,327 | 100 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

Según el cuadro anterior muestra la integración de las transferencias de capital y representa más del 80% del total del presupuesto de la Municipalidad de los años 2012 al 31 de mayo de 2016; su destino es financiar proyectos de inversión, los cuales deben estar contenidos en el -POA- y el sistema nacional de inversión pública. No se refleja ningún Ingreso por transferencias del sector privado en el período de investigación.

De los ingresos del sector público en promedio un 40% pertenece a situado constitucional para inversión, IVA-PAZ representa un 35%, un aporte del 6% provenientes del Impuesto de circulación de vehículos y un 1% de Impuesto petróleo y sus derivados.

En los últimos cinco años no se registraron transferencias provenientes de personas, que consiste en aportes de las comunidades para la realización de proyectos de inversión, generalmente por la prestación de mano de obra no calificada.

Lo ejecutado de entidades descentralizadas para los últimos cuatro años tiene un promedio del 21% del total de transferencias de capital, la cuenta que representa el mayor aporte en este rubro es de CODEDE IVA-PAZ para los años 2013, 2014, 2015.

- Ejecución presupuestaria de gastos

Son todos los desembolsos planificados que realiza la Municipalidad para cumplir con los compromisos previstos en su plan de trabajo, estructurados por funcionamiento, inversión y deuda pública (este último no aplica debido a que no existe deudas públicas). Para su registro se utilizarán los sistemas que brinda el Gobierno Central a través del Ministerio de Finanzas Publicas, los cuales están orientados a obtener información de la ejecución presupuestaria en las etapas

del compromiso, devengado y pagado. A continuación se presenta el cuadro de la ejecución de egresos de los años del 2012 al 31 de mayo del 2016.

Cuadro 18
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | Presupuesto vigente | Ejecutado | Saldo por devengar | % de ejecución |
|--------------------|----------------------------|-------------------|---------------------------|-----------------------|
| Año 2012 | | | | |
| Funcionamiento | 3,175,678 | 1,864,328 | 1,311,350 | 59 |
| Inversión | 14,484,836 | 9,926,769 | 4,558,066 | 69 |
| Total | 17,660,514 | 11,791,097 | 5,869,416 | 67 |
| Año 2013 | | | | |
| Funcionamiento | 3,594,121 | 1,718,792 | 1,875,329 | 48 |
| Inversión | 17,215,173 | 10,057,013 | 7,158,160 | 58 |
| Total | 20,809,294 | 11,775,805 | 9,033,489 | 57 |
| Año 2014 | | | | |
| Funcionamiento | 3,364,969 | 1,827,530 | 1,537,439 | 54 |
| Inversión | 17,372,243 | 12,833,110 | 4,539,133 | 74 |
| Total | 20,737,212 | 14,660,640 | 6,076,572 | 71 |
| Año 2015 | | | | |
| Funcionamiento | 3,479,069 | 2,024,960 | 1,454,109 | 58 |
| Inversión | 16,757,305 | 13,467,732 | 3,289,573 | 80 |
| Total | 20,236,374 | 15,492,692 | 4,743,682 | 77 |
| Año 2016* | | | | |
| Funcionamiento | 4,027,646 | 810,677 | 3,216,969 | 20 |
| Inversión | 12,008,511 | 2,649,495 | 9,359,016 | 22 |
| Total | 16,036,157 | 3,460,172 | 12,575,985 | 22 |

***Corte al 31 mayo de 2016**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

En el cuadro anterior se observa la integración de la ejecución de presupuesto para los períodos analizados divididos en egresos por funcionamiento y por

inversión. Para el año 2012 el total ejecutado por la municipalidad fue 67% del presupuesto de ingresos vigentes, en el año 2013 se ejecutó 57%, en el año 2014 se ejecutó 71%, en el año 2015 se ejecutó 77%, en el año 2016 se ejecutó el 22% debido a la fecha de corte al 31 de mayo.

Para el período comprendido del 2012 al 2015, quedó pendiente de ejecutar el 33%, 43%, 29%, 23%. Esto refleja que existe debilidad en la programación de los gastos, debido a que lo ejecutado no es cubierto en su totalidad. Al 31 de mayo de 2016, se ha ejecutado el 22% de los egresos planificados, se pretende por parte de la Municipalidad que el 78% restante sea ejecutado durante los últimos siete meses restantes.

Es importante mencionar que la Municipalidad tiene como prioridad la inversión en el Municipio, esto se ve reflejado en la forma que ha ejecutado sus gastos para inversión un 85% y para funcionamiento un 15% promedio del total del presupuesto vigente. Otro rubro que compone la integración de la ejecución de presupuesto es la deuda pública, que en el caso de la municipalidad de San Rafael La Independencia no presenta.

- Ejecución presupuestaria de egresos por funcionamiento

Se encuentra conformado por los gastos que se realizan con fondos propios y aportes del Gobierno Central, estos corresponden al funcionamiento diario de las municipalidades y sus unidades administrativas. En este rubro se encuentran las actividades centrales, educación, salud y medio ambiente y servicios públicos municipales.

En seguida se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por funcionamiento de la Municipalidad de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango, para los períodos 2012 al 31 de mayo 2016:

Cuadro 19
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Ejecución presupuestaria de egresos por funcionamiento
Periodo: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Actividades centrales | 1,602,084 | 1,410,579 | 1,690,930 | 1,856,604 | 750,777 |
| Concejo municipal | 229,014 | 302,233 | 296,800 | 288,481 | 120,301 |
| Alcaldía municipal | 175,027 | 139,950 | 152,982 | 183,160 | 46,315 |
| Secretaría municipal | 220,671 | 223,709 | 229,330 | 244,765 | 79,123 |
| Dirección de administración financiera municipal | 844,754 | 620,793 | 705,849 | 896,996 | 420,835 |
| Dirección municipal de planificación | 96,725 | 85,824 | 267,175 | 206,522 | 68,770 |
| Oficina municipal de la mujer | 35,893 | 38,070 | 38,794 | 36,680 | 15,433 |
| Servicios públicos municipales | 262,244 | 308,213 | 136,600 | 168,356 | 59,900 |
| Biblioteca | 27,775 | 27,766 | 31,000 | 31,000 | 11,250 |
| Oficina de recursos naturales | 25,518 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Fontanería municipal | 31,975 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Mercado municipal | 31,775 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Comisaría municipal | - | - | - | - | - |
| Mantenimiento del sistema agua potable | 104,701 | 174,847 | - | - | - |
| Construcción sistema de agua de captación | 40,500 | - | - | - | - |
| Encargado de limpieza municipal | - | - | - | 31,756 | 10,400 |
| Total | 1,864,328 | 1,718,792 | 1,827,530 | 2,024,960 | 810,677 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

En el cuadro anterior se observa que el programa de funcionamiento representa un 14% del total de la ejecución presupuestaria de egresos, incluye todo lo relacionado con pagos de personal permanente y dietas para cargos representativos, apoyo a la educación, agua y saneamiento, medio ambiente, alquiler y mantenimiento de oficinas.

La cuenta con más erogación es la dirección de administración financiera municipal correspondiente al año 2012 un 45%, para el año 2013 con un 36%, para el año 2015 un incremento del 27% comparado al 2014 y para el año 2016 representa un 52%. Aquí se incluyen gastos de sueldos, energía eléctrica, telefonía, mantenimiento y reparación de equipos, servicios jurídicos, equipo y útiles de oficina entre otros. Para la municipalidad es de suma importancia esta unidad, debido a la información que genera, por lo que debe contar con equipos acorde a la tecnología y un personal debidamente capacitado.

El concejo municipal, representa en promedio un 15% del año 2012 al 31 de mayo del 2016, respecto al total de egresos por funcionamiento, que corresponden a gastos por dietas para cargos representativos, viáticos en el interior, transporte de personas y servicios de atención y protocolo.

- Ejecución presupuestaria de egresos en inversión

Son los gastos compuestos por las inversiones en proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de este Municipio; se realizan con aporte del sector público y de entidades descentralizadas. Preferentemente acordados en el COMUDE, estos deben aparecer en el presupuesto aprobado y para eso deben ser planificados el año anterior al de su ejecución.

En este rubro de gastos se encuentra el mejoramiento de la red vial, de urbanización, de educación, agua y saneamiento, salud y medio ambiente, bienes preexistentes, protección ambiental, maquinaria y equipo y recreación.

El siguiente cuadro presenta la ejecución presupuestaria de egresos de tipo gasto de inversión para el año 2012 al 31 de mayo de 2016, según lo que presenta el presupuesto vigente de egresos de la Municipalidad.

Cuadro 20
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Ejecución presupuestaria de egresos en inversión
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|---------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Red vial | 1,357,127 | 1,098,324 | 3,961,488 | 3,500,809 | 2,338,545 |
| Urbanización y servicios comunitarios | 4,721,553 | 2,647,689 | 3,590,766 | 70,368 | 21,292 |
| Gestión de la educación | 2,191,500 | 6,221,000 | 2,110,500 | 3,802,500 | 16,000 |
| Agua y saneamiento | - | - | 2,476,681 | 4,990,255 | 194,492 |
| Salud y medio ambiente | 817,589 | - | - | - | - |
| Bienes preexistentes | - | - | - | 711,000 | - |
| Protección ambiental | 150,000 | - | - | - | - |
| Maquinaria y equipo | - | - | - | - | 79,166 |
| Servicios deportivos y de recreación | 689,000 | 90,000 | 693,675 | 392,800 | - |
| Total | 9,926,769 | 10,057,013 | 12,833,110 | 13,467,732 | 2,649,495 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

El cuadro anterior refleja un promedio de ejecución en inversión de Q.11,571,156.00 respecto a los años 2012 al 2015; en el período de enero a mayo 2016 fue ejecutado Q.2,649,495.00. Es prioridad por parte de la Municipalidad la urbanización y servicios comunitarios, compra de terrenos, mantenimiento y reparación de edificios, investigación y proyectos de factibilidad entre otros.

Según el cuadro 20 el rubro en el que se destina mayor inversión para el año 2012 es servicios comunitarios que representa un 48%, que se invirtió en compra de terrenos, mantenimiento y reparación de edificios, introducción de energía eléctrica, ampliación de mercado cabecera municipal, elaboración de estudios, investigación y proyectos de factibilidad. Para los años 2014, 2015 y

2016, tienen mayor inversión en la cuenta red vial con un 31%, 26% y 88% respectivamente, es importante para el desarrollo del Municipio que se invierta en mejoramiento, conservación y reparación de carreteras. Otro rubro a considerar es la educación para el año 2012 un 22% del total de egreso en inversión; 2013 un aumento del 183.87% en comparación al año anterior, debido a mejoras y ampliaciones en escuelas; para el año 2014 un 16%, el año 2015 un 28% y de enero al 31 de mayo de 2016 se tiene una ejecución del 1%, esto refleja que no se tienen proyectos en ejecución, solo transferencias al Instituto de enseñanza por cooperativa.

2.1.1.3 Liquidación

Se refiere al cierre de operaciones durante un ejercicio fiscal, tiene como objetivo establecer los resultados, regulariza todas aquellas operaciones contables que se encuentran incompletas; esto se realiza a través de comparar las cifras estimadas contra las cifras reales, establece un superávit o déficit que dé como resultado en la ejecución presupuestaria.

Según el artículo 125 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, indica que el ejercicio fiscal se inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año. El artículo 46. Liquidación presupuestaria, del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, menciona que se debe presentar a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, la liquidación de sus respectivos presupuestos y los estados financieros correspondientes, dentro de los plazos establecidos según los Artículos 42 y 50 de la Ley.

Los gastos que hayan quedado pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior al último día de diciembre, podrán pagarse en el curso del ejercicio vigente y el

gasto se imputará al renglón de gasto correspondiente, el cual deberá contar con asignación para el efecto, según el artículo 37 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97.

2.1.1.4 Control interno

De acuerdo a los aspectos que se evaluaron del presupuesto municipal, se identificaron las fortalezas y debilidades siguientes:

- Fortalezas
 - A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos en la municipalidad se llevan de forma sistematizada a través del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-, una herramienta que permite tener la información en tiempo real, lo que hace que el control sobre movimientos y ejecución del presupuesto sea confiable.
 - El Director de la Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, tiene una amplia experiencia en la elaboración de presupuestos del sector público lo que incrementa su confiabilidad.
 - Se pudo observar que la Municipalidad tiene un espacio adecuado, en el cual se resguarda la información generada durante los ejercicios fiscales anteriores y se obtiene la información de forma oportuna.
 - Se comprobó que el Concejo Municipal y el Alcalde tienen una adecuada comunicación entre -DAFIM- y el área de planificación, en forma verbal como documentada, esto fortalece el conocimiento de la alta dirección de la Municipalidad con relación al modo que se formula, ejecuta y liquida el presupuesto.

- Al formular el presupuesto se tiene la participación de la -DAFIM-, quienes son los responsables y el Director de la Planificación entre otros.
- **Debilidades**
 - Para la formulación del presupuesto se tiene poca participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, son los encargados de aportar propuestas de inversión, que ayudan a que la municipalidad impulse proyectos con mayor beneficio a la población.
 - No hay manuales de funciones que definan las atribuciones que tiene asignadas el personal del área financiera, así como los manuales de procedimientos, lo cual dificulta al momento de contratar a personal sin experiencia.
 - El 96% de recursos que obtiene la Municipalidad corresponde a las transferencias del Gobierno Central y el 4% por ingresos propios, lo que refleja que no existe una adecuada planificación y control sobre la captación de los mismos.

2.1.2 Contabilidad integrada

La Contabilidad integrada gubernamental, es el conjunto de principios, normas y procesos técnicos, que permiten llevar el adecuado control de los asientos contables de una manera sistemática y actualizada para la toma de decisiones.

Es el ministerio de Finanzas Públicas quién provee a la municipalidad de San Rafael La Independencia de esta herramienta funcional, lo cual contribuye a que la información sea trasladada de una manera rápida.

La plataforma informática denominada Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-, es una herramienta que permite conocer en

tiempo real la información generada diariamente en la Municipalidad, así como la gestión financiera actualizada de las operaciones y registros en base a la observancia de las leyes.

El Sistema de Contabilidad Integrada posee algunas características importantes de mencionar, se detallan a continuación:

- Registra de forma sistemática las transacciones financieras que realiza la Municipalidad.
- La información se procesa y se integra de forma automática al sistema de cuentas nacionales.
- La información contable y documentación necesaria para el control se genera de forma eficaz.
- Estructura de forma automática todos los estados financieros y reportes que muestran la situación de la Municipalidad.
- El departamento de contabilidad está a cargo del contador quien depende y recibe lineamientos del director de la -DAFIM-.

El sistema de contabilidad se alimenta de cuatro módulos:

- ✓ Presupuesto
- ✓ Contabilidad
- ✓ Tesorería
- ✓ Préstamos y donaciones

En el módulo de contabilidad, se pueden generar reportes que reflejan la situación financiera actual de la Municipalidad y son los siguientes:

- ✓ Estado de resultados
- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Libro diario

- ✓ Libro mayor
- ✓ Estados financieros comparativos

2.1.2.1 Ingresos

Se le denomina así a la cantidad de efectivo que de forma regular u ocasional, es recibida por la municipalidad.

Para realizar el registro de los ingresos es importante aplicar las dos fases: el método de lo devengado y el método de lo percibido. Los ingresos devengados se producen por una relación jurídica, que establece un derecho de cobro a favor de la Municipalidad por ejemplo una compra, una prestación de servicio, entre otros y los percibidos se producen con la percepción, es decir, en el momento que los fondos ingresan a las cajas receptoras, como los arbitrios, tasas, licencias, servicios públicos y otros. Para efectos de este informe, los ingresos se clasifican en: ingresos propios, transferencias y endeudamiento público.

- **Ingresos propios**

Son aquellos ingresos que perciben las municipalidades por medio de la recaudación, que ellas mismas realizan, impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones por mejoras.

En Guatemala, los ingresos propios suelen clasificarse en tributarios y no tributarios.

- **Ingresos tributarios**

Proviene de los arbitrios municipales sobre establecimientos comerciales, industriales y espectáculos, productos agrícolas, pecuarios, el boleto de ornato es uno de los ingresos tributarios más significativos para la Municipalidad.

- Ingresos no tributarios

Lo integran las tasas, contribuciones por mejora, arrendamiento de edificios y multas que derivan de un cobro no efectuado.

- Venta de bienes y servicios de la administración pública

Se encuentran las certificaciones, concesión de servicios de agua, licencias, instalaciones y reinstalaciones de servicios públicos, servicios de estacionamiento de vehículos en vías públicas, entre otros.

- Ingresos de operación

Son los servicios públicos municipales como el canon de agua, uno de los ingresos más importantes; piso de plaza, rastro, cementerio, extracción de ripio y basura, canon de agua y servicio de energía eléctrica.

- Rentas a la propiedad

Son los intereses que devengan las cuentas bancarias de la Municipalidad y el arrendamiento de terrenos municipales.

- Transferencias

Son los recursos que el Gobierno Central, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, traslada a las municipalidades. Estas se clasifican en transferencias corrientes y de capital.

- Ingresos por su destino

Esta es una clasificación que se le da a los ingresos para una mejor comprensión de los usos para los cuales serán asignados.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, según información proporcionada por la Municipalidad de San Rafael

La Independencia, departamento de Huehuetenango, para el análisis correspondiente a los años 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 21
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | Totales | % | Funcionamiento | % | Inversión | % |
|---|-------------------|------------|------------------|------------|-------------------|------------|
| Año 2012 | | | | | | |
| Ingresos | | | | | | |
| Ingresos propios | 402,600 | 4 | 402,600 | 20 | - | - |
| Ingresos tributarios | 64,741 | 1 | 64,741 | 3 | - | - |
| Ingresos no tributarios | 91,172 | 1 | 91,172 | 5 | - | - |
| Venta de bienes y servicios | 21,496 | - | 21,496 | 1 | - | - |
| Ingresos en operación | 130,241 | 1 | 130,241 | 6 | - | - |
| Rentas de la propiedad | 94,950 | 1 | 94,950 | 5 | - | - |
| Transferencias | 10,102,276 | 96 | 1,579,272 | 80 | 8,523,004 | 100 |
| Transferencias de la administración central | 10,102,276 | 96 | 1,579,272 | 80 | 8,523,004 | 100 |
| Total | 10,504,876 | 100 | 1,981,872 | 100 | 8,523,004 | 100 |
| Año 2013 | | | | | | |
| Ingresos | | | | | | |
| Ingresos propios | 435,591 | 3 | 435,591 | 22 | - | - |
| Ingresos tributarios | 67,406 | - | 67,406 | 3 | - | - |
| Ingresos no tributarios | 118,217 | 1 | 118,217 | 6 | - | - |
| Venta de bienes y servicios | 25,140 | - | 25,140 | 1 | - | - |
| Ingresos en operación | 115,991 | 1 | 115,991 | 5 | - | - |
| Rentas de la propiedad | 108,837 | 1 | 108,837 | 5 | - | - |
| Transferencias | 12,959,192 | 97 | 1,564,459 | 78 | 11,394,733 | 100 |
| Transferencias de la administración central | 12,959,192 | 97 | 1,564,459 | 78 | 11,394,733 | 100 |
| Total | 13,394,783 | 100 | 2,000,050 | 100 | 11,394,733 | 100 |
| Año 2014 | | | | | | |
| Ingresos | | | | | | |
| Ingresos propios | 484,318 | 4 | 484,318 | 24 | - | - |
| Ingresos tributarios | 68,315 | 1 | 68,315 | 3 | - | - |
| Ingresos no tributarios | 127,752 | 1 | 127,752 | 6 | - | - |
| Venta de bienes y servicios | 27,140 | - | 27,140 | 1 | - | - |
| Ingresos en operación | 133,196 | 1 | 133,196 | 6 | - | - |
| Rentas de la propiedad | 127,915 | 1 | 127,915 | 6 | - | - |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Descripción | Totales | | Funcionamiento % | | Inversión % | |
|--|-------------------|------------|-------------------------|------------|--------------------|------------|
| Transferencias | 13,329,208 | 96 | 1,574,762 | 76 | 11,754,446 | 100 |
| Trasferencias de la administración central | 13,329,208 | 96 | 1,574,762 | 76 | 11,754,446 | 100 |
| Total | 13,813,526 | 100 | 2,059,080 | 100 | 11,754,446 | 100 |
| Año 2015 | | | | | | |
| Ingresos | | | | | | |
| Ingresos propios | 467,641 | 4 | 467,641 | 21 | - | - |
| Ingresos tributarios | 67,919 | 1 | 67,919 | 3 | - | - |
| Ingresos no tributarios | 158,397 | 1 | 158,397 | 7 | - | - |
| Venta de bienes y servicios | 25,760 | - | 25,760 | 1 | - | - |
| Ingresos en operación | 120,780 | 1 | 120,780 | 6 | - | - |
| Rentas de la propiedad | 94,785 | 1 | 94,785 | 4 | - | - |
| Transferencias | 12,795,269 | 96 | 1,693,928 | 79 | 11,101,341 | 100 |
| Trasferencias de la administración central | 12,795,269 | 96 | 1,693,928 | 79 | 11,101,341 | 100 |
| Total | 13,262,910 | 100 | 2,161,569 | 100 | 11,101,341 | 100 |
| Año 2016* | | | | | | |
| Ingresos | | | | | | |
| Ingresos propios | 237,459 | 5 | 237,459 | 24 | - | - |
| Ingresos tributarios | 60,176 | 1 | 60,176 | 6 | - | - |
| Ingresos no tributarios | 41,054 | 1 | 41,054 | 4 | - | - |
| Venta de bienes y servicios | 29,600 | - | 29,600 | 3 | - | - |
| Ingresos en operación | 76,068 | 2 | 76,068 | 8 | - | - |
| Rentas de la propiedad | 30,561 | 1 | 30,561 | 3 | - | - |
| Transferencias | 4,411,230 | 95 | 730,903 | 76 | 3,680,327 | 100 |
| Trasferencias de la administración central | 4,411,230 | 95 | 730,903 | 76 | 3,680,327 | 100 |
| Total | 4,648,689 | 100 | 968,362 | 100 | 3,680,327 | 100 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

En el cuadro anterior hace referencia a la ejecución de ingresos según su destino, para funcionamiento e inversión. El promedio de ingresos propios para funcionamiento registra un 22% y por transferencias un 78% de acuerdo al total de la ejecución de ingresos, lo que significa que la Municipalidad destina un porcentaje mayor para la inversión y desarrollo del Municipio. Para el año 2013

un incremento del 33.69% de inversión en comparación al año anterior, que provienen de las transferencias de la administración central.

Para funcionamiento 1% mayor que el año 2012, en este rubro se menciona las dos cuentas más representativas; no tributarios 6%, que se integra por tasas, licencias, arrendamiento, entre otros y en operación un 5%, que se generan por los servicios públicos.

En 2014 se obtuvo el mayor ingreso en transferencias de la administración central, destina para funcionamiento 12%, en inversión un 88%, la municipalidad es dependiente de los aportes del Gobierno Central. En el año 2015 Q.13,262,910.00 es el total de ingresos. Se destina para funcionamiento un 16% y para inversión el 84%; comparado con el año 2014, refleja una leve disminución del 4% (Q.550,616.00). Al corte del 31 de mayo de 2016 los ingresos destinados a la inversión representan el 79%, para funcionamiento el 21% del total.

En el año 2012, al 31 de mayo de 2016, no se han obtenido ingresos por conceptos de préstamos. Uno de los principales objetivos de la Municipalidad es la ejecución de proyectos que brinden beneficio a la población.

- Distribución de los ingresos a los estados financieros.

Según el ingreso en los períodos analizados, se presenta el siguiente cuadro con la distribución de los ingresos que serán trasladados al estado financiero correspondiente según su naturaleza.

Cuadro 22
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Distribución de los ingresos a los estados financieros
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | Totales | Estado de Resultados | Situación Financiera |
|------------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Año 2012 | 10,504,876 | 1,981,872 | 8,523,004 |
| Ingresos para funcionamiento | 1,981,872 | 1,981,872 | |
| Ingresos para inversión | 8,523,004 | | 8,523,004 |
| Año 2013 | 13,394,783 | 2,000,050 | 11,394,733 |
| Ingresos para funcionamiento | 2,000,050 | 2,000,050 | |
| Ingresos para inversión | 11,394,733 | | 11,394,733 |
| Año 2014 | 13,813,526 | 2,059,080 | 11,754,446 |
| Ingresos para funcionamiento | 2,059,080 | 2,059,080 | |
| Ingresos para inversión | 11,754,446 | | 11,754,446 |
| Año 2015 | 13,262,910 | 2,161,569 | 11,101,341 |
| Ingresos para funcionamiento | 2,161,569 | 2,161,569 | |
| Ingresos para inversión | 11,101,341 | | 11,101,341 |
| Año 2016* | 4,648,689 | 968,362 | 3,680,327 |
| Ingresos para funcionamiento | 968,362 | 968,362 | |
| Ingresos para inversión | 3,680,327 | | 3,680,327 |
| Total | 55,624,784 | 9,170,933 | 46,453,851 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

En el cuadro anterior se observan los ingresos de la Municipalidad, que se distribuyen para funcionamiento e inversión.

Los ingresos para funcionamiento son aquellos designados para la operación administrativa de la Municipalidad, por ejemplo sueldos al personal permanente,

viáticos, mantenimiento y reparación de equipo de oficina, energía eléctrica, indemnizaciones al personal, se incluyen todos sus departamentos como lo son: Secretaria Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Oficina de la Mujer, entre otros, por tal razón debido a la naturaleza de los gastos, deben reflejarse directamente en el estado de resultados.

Los ingresos para inversión constituyen todos aquellos que serán destinados para mejorar la infraestructura del Municipio, tanto educación, red vial, salud y agua; todas estas inversiones son capitalizables como bienes de la Municipalidad, por tanto son clasificados directamente en el estado de situación financiera.

Para el año 2012 del total de los ingresos el 19% corresponde al estado de resultados y un 81% en el estado de situación financiera; para los años 2013 y 2014 no tiene variación en ingresos el 15% para el estado de resultados, y el 85% clasificado en situación financiera; en el 2015 muestra una misma tendencia un 16% para el estado de resultados y 84% correspondiente al estado de situación financiera; al treinta y uno de mayo del 2016 los ingresos mantienen la misma línea según los porcentajes 21% se clasifica en el estado de resultados y la diferencia del 79% en el estado de situación financiera.

2.1.2.2 Gastos

Se registran en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal de Gobiernos Locales -SICOIN GL-. Los gastos se clasifican por su tipo, programa, subprograma, proyecto y otras actividades. Los egresos según el artículo 16 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo, Número 540-2013, artículo 17 numeral 2, se basan en las siguientes tres etapas:

- Comprometido

Es una etapa preventiva y afecta la disponibilidad de los créditos presupuestarios, las etapas internas de solicitud por parte de la unidad interesada del bien o el servicio, inician su trámite con la solicitud de compra, cotización, autorización de la compra, adjudicación y realización de una orden de compra.

- Devengado

Al momento en que se recibe el bien o servicio, forma parte de la contabilidad patrimonial, luego se registra en el sistema presupuestario.

- Pagado

Es la cancelación total o parcial de una obligación a favor de la Municipalidad.

2.1.2.3 Situación financiera

Refleja la condición en que se encuentra la situación económica y financiera de la Municipalidad. Deben elaborarse con el propósito de revelar la información financiera en forma clara, precisa y oportuna. Es un resumen del registro de las transacciones que se realizan en un período determinado, presentados en forma ordenada, comprensible y fidedigna.

- Estados financieros

Constituyen una representación estructurada de la situación financiera, el objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de situación financiera, del rendimiento y de los flujos efectivos de la entidad, para la toma de decisiones económicas.

- Estado de resultados

Estado financiero que refleja los ingresos y egresos del ejercicio ejecutado por la Municipalidad, detalla cada uno de los rubros correspondientes de manera razonable y objetiva, pone en claro la manera en que se erogan los recursos asignados al Municipio.

Lo autoriza el alcalde municipal como autoridad máxima, el director de DAFIM y el contador general, además son sujetos a evaluación por parte de la Contraloría General de Cuentas así como la normativa vigente que para su ejercicio afecte a la Municipalidad.

Adicionalmente los resultados del ejercicio son además una fuente de información importante para la toma de decisiones, es decir que se utilizan al momento de adquirir un crédito por medio del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- para las distintas obras.

El siguiente cuadro 23 presenta el estado de resultados de la Municipalidad, que contiene el movimiento de ingresos y egresos de los años del 2012 al 31 de mayo del 2016. Es relevante mencionar que las transferencias de capital que distribuye directamente el Ministerio de Finanzas Públicas, son empleadas en su totalidad en programas de inversión, es por esa razón que no figuran en los ingresos del Estado de Resultados de la Municipalidad.

Cuadro 23
Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango
Estado de resultados
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2015 | % | 2016 | % |
|--|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| Ingresos | | | | | | | | | | |
| Ingresos tributarios | 64,741 | 3 | 67,406 | 3 | 68,315 | 3 | 67,919 | 3 | 60,176 | 6 |
| Ingresos no tributarios | 91,172 | 5 | 118,217 | 6 | 127,752 | 6 | 158,397 | 7 | 41,054 | 4 |
| Venta de bienes y servicios de la administración pública | 151,737 | 8 | 141,131 | 7 | 160,336 | 8 | 146,540 | 7 | 105,668 | 11 |
| Intereses y otras rentas de la propiedad | 94,950 | 4 | 108,837 | 6 | 127,915 | 7 | 94,785 | 5 | 30,561 | 4 |
| Transferencias corriente recibidas | 1,579,272 | 80 | 1,564,459 | 78 | 1,574,762 | 76 | 1,693,928 | 78 | 730,903 | 75 |
| Total de ingresos | 1,981,872 | 100 | 2,000,050 | 100 | 2,059,080 | 100 | 2,161,569 | 100 | 968,362 | 100 |
| (-) Gastos | | | | | | | | | | |
| Corrientes | 2,249,898 | 97 | 2,418,674 | 99 | 2,771,467 | 98 | 4,297,148 | 98 | 2,018,308 | 99 |
| Otras pérdidas y/o desincorporación | 44,816 | 2 | 4,705 | - | 47,795 | 1 | 48,300 | 1 | - | - |
| Transferencias otorgadas sector privado | 30,300 | 1 | 30,916 | 1 | 22,000 | 1 | 46,369 | 1 | 28,000 | 1 |
| Total de egresos | 2,325,014 | 100 | 2,454,295 | 100 | 2,841,262 | 100 | 4,391,817 | 100 | 2,046,308 | 100 |
| Resultado del ejercicio | -343,142 | | -454,245 | | -782,182 | | -2,230,248 | | -1,077,946 | |

*Corte al 31 mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia año 2012 al 2016.

Como se refleja en el cuadro anterior, a lo largo de los cinco años se ha presentado en todos los ejercicios fiscales un déficit, debido que los egresos fueron mayores a los ingresos, para el período 2012 a 2016 la cuenta de gastos corrientes representa en promedio un 98% del total de egresos, por lo tanto, genero perdida en cada ejercicio contable.

Los ingresos recibidos por transferencias corrientes, se destinan para el funcionamiento de la Municipalidad, para el año 2012 fueron por Q.1,579,272.00; para el 2013 Q.1,564,459.00; en el año 2014 Q.1,574,762.00; en 2015 Q.1,693,928.00 y al 31 de mayo de 2016 Q.730,903.00; es el rubro más representativo en relación a los demás ingresos, pero no son lo suficiente para cubrir los gastos incurridos.

- Estado de situación financiera

Presenta la situación financiera de la Municipalidad, indica la relación de derechos y obligaciones que se realizan en el año calendario. Es necesario presentar el estado de situación financiera y el estado de resultados al Concejo Municipal y a la Contraloría General de cuentas de la nación cada seis meses.

A continuación en el cuadro 24 se presentan las cifras de la Municipalidad para los períodos correspondientes del 2012 al 2016:

Cuadro 24
Municipio de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango
Estado de situación financiera
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2015 | % | 2016 | % |
|---------------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| Activo | | | | | | | | | | |
| Corriente | 4,127,905 | 8 | 5,746,883 | 9 | 4,899,769 | 6 | 2,669,986 | 3 | 3,858,504 | 4 |
| Disponibles | 2,948,580 | 6 | 4,775,657 | 7 | 4,099,244 | 5 | 2,369,209 | 3 | 3,568,272 | 4 |
| Exigibles | 1,179,325 | 2 | 971,226 | 2 | 800,525 | 1 | 300,777 | - | 290,232 | - |
| No corriente | 50,085,979 | 92 | 59,407,488 | 91 | 71,226,867 | 94 | 82,327,742 | 97 | 83,741,604 | 96 |
| Propiedad y planta en operación | 30,579,792 | 56 | 42,423,792 | 65 | 46,815,299 | 61 | 53,085,599 | 62 | 53,085,599 | 61 |
| Maquinaria y equipo | 509,588 | 1 | 516,303 | 1 | 516,809 | 1 | 542,774 | 1 | 638,140 | 1 |
| Tierras y terrenos | 3,506,558 | 6 | 3,506,558 | 5 | 3,506,558 | 5 | 4,217,558 | 5 | 4,217,558 | 5 |
| Construcciones en proceso | 3,742,875 | 7 | 232,001 | - | 2,683,032 | 3 | 4,309,755 | 5 | 1,563,982 | 2 |
| Otros activos fijos | 18,464 | - | 18,464 | - | 18,464 | - | 18,464 | - | 18,464 | - |
| Bienes de uso común | 10,516,136 | 20 | 11,470,083 | 18 | 15,730,628 | 21 | 18,800,629 | 22 | 21,649,129 | 24 |
| Intangible | 1,212,566 | 2 | 1,240,287 | 2 | 1,956,077 | 3 | 1,352,963 | 2 | 2,568,732 | 3 |
| Total activo | 54,213,884 | 100 | 65,154,371 | 100 | 76,126,636 | 100 | 84,997,728 | 100 | 87,600,108 | 100 |
| Pasivo | | | | | | | | | | |
| Corriente | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total pasivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Patrimonio municipal | | | | | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | -343,142 | -1 | -454,245 | -1 | -782,182 | -1 | -2,230,248 | -3 | -1,077,946 | -1 |

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

| Descripción | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2015 | % | 2016 | % |
|---|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| Resultado acumulado de ejercicios anteriores | 10,126,869 | 19 | 9,783,726 | 15 | 9,329,482 | 12 | 8,547,299 | 10 | 6,317,051 | 7 |
| Transferencias y contribuciones de capital recibido | 44,430,157 | 82 | 55,824,890 | 86 | 67,579,336 | 89 | 78,680,677 | 93 | 82,361,003 | 94 |
| Total de patrimonio municipal | 54,213,884 | 100 | 65,154,371 | 100 | 76,126,636 | 100 | 84,997,728 | 100 | 87,600,108 | 100 |
| Total pasivo y patrimonio municipal | 54,213,884 | 100 | 65,154,371 | 100 | 76,126,636 | 100 | 84,997,728 | 100 | 87,600,108 | 100 |

*Corte al 31 mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en los Estados de Situación Financiera de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

El cuadro anterior refleja que al 31 de diciembre de los años 2013 y 2014, la cuenta activo corriente disponible tiene mayor representación con Q.4,775,657 y Q.4,099,244 dicho rubro integrado por dos cuentas bancarias a nombre de la Municipalidad de San Rafael La Independencia, Huehuetenango: Una pagadora y una receptora de aportes del Gobierno Central, ambas aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.

El activo no corriente representa el 94% en promedio del ejercicio fiscal, en este rubro se incluyen los bienes que posee la Municipalidad para el desarrollo de sus actividades; la cuenta propiedad planta en operación evidencia un incremento de Q.22,505,807.00 para el año 2016 comparado al año 2012; dicha diferencia se debe a que existe aumento de bienes (edificios e instalaciones), que están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso.

El patrimonio municipal se integra por las transferencias de capital recibido que se destinan para inversión y por resultado del ejercicio actual y acumulado. No existe deuda pública en los años analizados.

Tabla 1
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Índices financieros
Año: 2016

| Indicador | Interpretación |
|-----------|---|
| Solvencia | Indica la capacidad que tiene la Municipalidad para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. En dicho estudio se puede analizar que la entidad tiene solvencia, pues en los años objeto de estudio no se tienen pasivos a corto plazo. |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Indicador | Interpretación |
|---------------|--|
| Liquidez | Revela la capacidad que tiene la Municipalidad, para obtener dinero y cancelar sus obligaciones corrientes; derivado a la dependencia de las transferencias del Gobierno Central y el bajo porcentaje de ingresos propios, se establece que no tiene liquidez. |
| Estabilidad | Esto demuestra los activos que están comprometidos. En la municipalidad se cuenta con estabilidad debido a que no tiene pasivo corriente, con el fin de no tener deudas. |
| Endeudamiento | Por cada quetzal en activos, cuánto está financiado por terceros y qué garantía presenta la municipalidad a los contratistas; no se tiene deudas. |
| Solidez | Indica la capacidad de cuantos activos tiene para pagar Q.1.00 de pasivo. Indica que la Municipalidad tiene solidez, el activo es mayor a los pasivos. |

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

2.1.2.4 Control interno

El control interno es un proceso llevado a cabo por las personas de una organización, diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable para el logro de sus objetivos.

Según lo establecido en el artículo 87 del Código Municipal, le compete al tesorero el control del manejo de las finanzas municipales, con base a la normativa que para el efecto está regulada. En la investigación realizada se estableció que la Municipalidad, tiene fortalezas y debilidades que se describen a continuación:

- Fortalezas
 - Se comprobó que el encargado de contabilidad lleva un adecuado control en cuanto a la rendición de cuentas mensuales, se entrega de forma

oportuna los estados financieros al Concejo Municipal y Alcalde, de la misma forma lo requerido por la Contraloría General de Cuentas. Adicional la experiencia fortalece el área de contabilidad.

- La contabilidad lleva el control sobre los movimientos y ejecución del presupuesto de una forma sistematizada través de la plataforma SICOIN GL.
- Se maneja el catálogo de cuentas del SIAF-MUNI para el registro y control correcto de las operaciones contables.
- Se realizan cortes de caja y posteriormente los depósitos bancarios de forma diaria para un debido control de ingresos y egresos de efectivo.
- Debilidades
 - No existen manuales de procedimientos para las áreas que integran la DAFIM, por lo que el personal realiza sus funciones de acuerdo a la experiencia que cada uno tiene en su área.
 - Se puede mencionar que la Municipalidad no dispone de los servicios profesionales de un auditor interno, se debe crear dicha unidad.
 - Se pudo observar que no se tiene un almacén para las compras que se realizan, lo que puede generar poco control sobre el ingreso y entrega de suministros. Los bienes se almacenan de forma provisional en el salón municipal que se ubica en la planta baja de dicha institución.

2.1.3 Tesorería

La administración de la recaudación de los ingresos que son responsabilidad del Gobierno Local, se hace a través de la tesorería, donde la Municipalidad logra el objetivo de obtener los recursos necesarios para su funcionamiento.

El módulo de tesorería es uno de los más importantes, pues su objetivo es mantener el control soporte del tesoro municipal; asimismo, brinda información valiosa en tiempo real del movimiento de ingresos y egresos de dinero.

El área de tesorería es la encargada de cumplir con las obligaciones previamente adquiridas, relacionadas con la ejecución presupuestaria, tienen una persona encargada de receptoría quien recibe todos los documentos de respaldo para realizar transacciones de ingreso de efectivo. Realiza sus operaciones de manera equitativa, es decir el receptor percibe cualquier tipo de operación relacionada con la gestión municipal.

Al finalizar el día, tesorería realiza el cierre del sistema -SICOIN GL- en su módulo de recaudación y presenta al departamento de contabilidad por medio de un reporte, el total del efectivo existente en las cajas, se deposita diariamente en la institución bancaria correspondiente o a más tardar el día hábil siguiente; el encargado de contabilidad es quién coteja las operaciones contra la documentación indicada.

2.1.3.1 Ingresos

La Municipalidad tiene la obligación de extender un comprobante por los ingresos recaudados diariamente por la caja receptora, los recibos deben estar debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Estos se deben archivar en la tesorería, ya que es el respaldo que dichos ingresos se realizaron en la municipalidad.

Algunos de los ingresos no tributarios se indican a continuación:

- Tasas por servicios

Son los cobros que realizan por extracción de ripio y basura, canon de agua, derecho de piso plaza, entre otros.

- Tasas administrativas

Cobros que se realizan por extender licencias para la tala de árboles para leña y madera, extracción de cebollas, certificación deslinde de terrenos y registros varios.

- Rentas

Cobro de alquiler bienes municipales entre ellos parqueo, locales y terrenos.

- Multas

Este cobro se realiza a los vecinos que cometan infracciones administrativas en contra de las ordenanzas, acuerdos o disposiciones municipales.

Existen dos tipos de recibo que utiliza la Municipalidad, autorizados por la Contraloría General de Cuentas, 7B en donde se registran los cobros efectuados en la Municipalidad por ejemplo: boleto de ornato, servicio de agua, entre otros y el 31B se registran los cobros ambulantes tales como: ventas de alimentos, piso de plaza, rastro y servicios sanitarios.

2.1.3.2 Egresos

Son los pagos que hace la Municipalidad por los bienes y servicios recibidos. De acuerdo al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, todo pago debe tener la documentación de soporte con la información que permita su registro de acuerdo a las leyes vigentes.

Para realizar la cancelación de gastos se emiten cheques voucher, los cuales deben de estar autorizados y contar con la firma respectiva. Se pudo verificar en la investigación que los responsables de las firmas son: el Alcalde Municipal y el Director Financiero.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Estado financiero que consiste en llevar los movimientos de efectivo que se dan en el período, con el objetivo de demostrar todos los ingresos y egresos que la municipalidad realizó en un tiempo determinado. Actualmente no se realiza flujo de efectivo en dicha institución.

2.1.3.4 Control interno

En la evaluación del control interno se tiene como fin establecer una adecuada utilización y recepción del efectivo y un control eficiente de las actividades de tesorería, se determinaron las siguientes fortalezas y debilidades:

- Fortalezas
 - Se extienden documentos que respaldan los ingresos y egresos, los cuales son supervisados por el Director de Administración Financiera Integrada Municipal.
 - Al realizar los pagos a proveedores se emiten cheques vouchers con la autorización y firma del Alcalde Municipal y el Director Financiero, se debe dejar historial y constancias de las operaciones.
 - Los ingresos que se reciban en caja fiscal se debe depositar diariamente, si por alguna razón no se realiza, se efectuará al día siguiente.

- El director financiero y el contador han trabajado por varios años en la Municipalidad por lo que tienen la experiencia suficiente, lo que ayuda a contrarrestar la deficiencia de no tener manuales de procedimientos y funciones.
- Debilidades
 - Se determinó que por parte de la Municipalidad no se efectúa el método de Flujo de efectivo, razón que afecta el funcionamiento.
 - La Municipalidad no cuenta con la capacidad para mejorar los mecanismos actuales de recaudación de los ingresos propios, motivo por el cual dependen de que los vecinos se presenten a realizar sus pagos, en el tiempo que estos decidan.
 - No tienen un programa o método para reducir la morosidad en su cartera de los usuarios de servicios públicos.

2.1.4 Préstamos y donaciones

Esta es una herramienta del sistema SICOIN GL, en este módulo permite llevar el control preciso que inicia el proceso hasta que finaliza. Si los recursos propios y transferencias del Gobierno Central no son suficientes para el logro de objetivos de la Municipalidad, se pueden solicitar ingresos extras ante instituciones privadas o por medio del Instituto Nacional de Fomento Municipal.

Según el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 indica que “El endeudamiento en las municipalidades en ningún momento deberá exceder la capacidad de pago de estas”.⁵ Para gestionar un préstamo, la Municipalidad debe tomar en cuenta lo establecido en el Código Municipal y es lo siguiente:

⁵ Código Municipal, Decreto Número 12-2002. Op. Cit. Artículo 112. p. 66.

- El endeudamiento debe ser aprobado por las dos terceras partes del total de miembros del Concejo Municipal.
- La tasa de interés de los préstamos contratados no deberá ser mayor que la tasa activa promedio de interés, reportados por el Banco de Guatemala.

Según registros de contabilidad, la Municipalidad no ha recibido donaciones, ni ha realizado préstamos para su funcionamiento. Esto se debe a la disposición tomada por el Alcalde junto al Concejo Municipal, que no desean tener endeudamiento.

2.1.4.1 Registros

Es el registro de los datos generales que el sistema requiere que se ingresen en el momento que la Municipalidad adquiere un préstamo o donación. Se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal de Gobiernos Locales, en el módulo de préstamos y donaciones.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

En el endeudamiento que adquieren las municipalidades, se consignará el uso que se dará a los recursos financieros obtenidos según su finalidad y función. En el caso de esta no aparece este rubro en los estados financieros, es decir que no se han adquirido préstamos.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

En este apartado se debe realizar una tabla de amortizaciones, que registre la información relacionada con la proyección de cada una de las mismas, intereses y las tasas de los préstamos obtenidos por la Municipalidad.

2.1.4.4 Control interno

Corresponde al adecuado control de los fondos recibidos por préstamos y donaciones realizadas por la Municipalidad. Se mencionan las fortalezas y debilidades encontradas en cada área evaluada.

- Fortalezas
 - La Municipalidad no ha recurrido a solicitar préstamos, al final de los ejercicios contables, mantienen saldo a favor en caja y bancos.
 - No existe saldo en las cuentas por pagar.

- Debilidades
 - La Municipalidad debe buscar instituciones que puedan brindar donaciones en apoyo a la comunidad.

2.2. PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Es un sistema de tarifas que establece la Municipalidad, que los pobladores pagan en las cajas receptoras dentro de la misma entidad a cambio de la prestación de algunos servicios. Son creadas con el propósito de obtener ingresos propios para utilizarlos en actividades que benefician a toda la población, los arbitrios se pagan sin recibir nada a cambio; las tasas es la erogación por recibir a cambio algún servicio u otra contra prestación.

- Arbitrios

Ingresos tributarios que el Congreso de la República decreta para que las Municipalidades obtengan recursos para cumplir con el bienestar de sus habitantes. Por ejemplo: el boleto de ornato, sobre establecimientos comerciales y de servicios, sobre productos agrícolas y textiles, entre otros.

- Tasas

Son los ingresos no tributarios que los habitantes pagan al Municipio por diferentes conceptos, las tarifas las establece el Concejo Municipal siendo la máxima autoridad. Por ejemplo arrendamiento de locales del mercado, canon de agua potable, alumbrado público, entre otras.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de los ingresos por arbitrios y tasas del período 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 25
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Ejecución de ingresos por arbitrios y tasas
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Arbitrios | 64,741 | 67,406 | 68,315 | 67,919 | 60,176 |
| Arbitrios municipales | 14,773 | 14,956 | 15,256 | 13,070 | 20,141 |
| Sobre establecimientos comerciales | 2,067 | 579 | 881 | 667 | - |
| Sobre establecimientos de servicios | 12,525 | 14,221 | 13,200 | 12,065 | 14,900 |
| Sobre establecimientos industriales | 46 | 36 | - | - | 36 |
| Sobre diversiones y espectáculos | - | - | - | 338 | - |
| Sobre productos primarios agrícolas | - | - | 1,160 | - | 5,205 |
| Sobre productos industriales | 135 | 120 | 15 | - | - |
| Otros arbitrios municipales | 49,968 | 52,450 | 53,059 | 54,849 | 40,035 |
| Boleto de ornato | 29,270 | 32,870 | 32,770 | 34,475 | 32,165 |
| Multa del boleto de ornato | 20,698 | 19,580 | 20,289 | 20,374 | 7,870 |
| Tasas | 62,648 | 69,832 | 76,134 | 99,637 | 7,814 |
| Tasa municipal por alumbrado público | 62,648 | 69,832 | 76,134 | 99,637 | 7,814 |
| Total | 127,389 | 137,238 | 144,449 | 167,556 | 67,990 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

Se puede observar en forma detallada la integración de los arbitrios y tasas de la Municipalidad; el rubro más representativo son los que se cobran por tasa

municipal por alumbrado público. Para el año 2012 se estima un 49% del total de la recaudación; para el año 2014 un incremento del 9% en comparación al año anterior, para el año 2015 equivale a un 60% del total de ingresos y al corte 31 de mayo de 2016 un 12%.

Se observa que el boleto de ornato es otro rubro significativo en la recaudación, es el año 2013 el más representativo con 21% del total de ingresos tributarios. En tesorería se observa que existen otras tasas y arbitrios, que se mencionan a continuación: servicio de sanitarios municipales, un cobro de Q.1.50 cada vez que se utiliza; parqueo a empresas de transportes (taxis y microbús), Q.100.00 mensuales.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los recursos financieros que aporta el Gobierno Central a través del Ministerio de Finanzas Públicas, encargado de trasladar fondos a las municipalidades en forma bimensual, según el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece lo siguiente: “El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un 10% del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje (transferencias de capital), deberá ser distribuido, por lo menos un 90% para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes, el 10% restante (transferencias corrientes), podrá utilizarse para financiar gastos de funcionamiento”.⁶

Los criterios para la distribución del 10% de la asignación constitucional, hacia las municipalidades, los regula el artículo 119 del Código Municipal, Decreto Número 12-202, son los siguientes:

⁶ Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 257.

- a) El 25% distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio.
- b) El 25% distribuido en partes iguales a todas las municipalidades.
- c) El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.
- d) El 15% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.
- e) El 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.

A continuación se describen las transferencias que se reciben del Gobierno Central.

2.3.1 Situado constitucional

Los ingresos que obtiene la Municipalidad en este concepto, el cual se distribuye de la siguiente forma: un 90% para cubrir programas y proyectos de educación, salud, servicios públicos, entre otros y 10% para el funcionamiento, según el artículo 257 de la Carta Magna.

2.3.2 Impuesto al Valor Agregado -IVA-PAZ-

Según el artículo 10 numeral 1, del Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado, se trasladará a las municipalidades el 1.5% del 3.5%, de la recaudación de la tarifa única aplicada, para el financiamiento de la paz y desarrollo. Se podrá destinar hasta un máximo del 25% para gastos de funcionamiento y atención del pago de prestaciones y jubilaciones. El 75% restante se destinará con exclusividad para inversión.

2.3.3 Impuesto Sobre Circulación de Vehículos

Se establece para el mantenimiento y mejoramiento, construcción o ampliación de calles, puentes o bordillos, según su base legal, artículo 6 al 9, Decreto Número 70-94, Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos, Aéreos, de lo otorgado se distribuye el 97.5% para gastos de inversión y el 2.5% para gastos de funcionamiento.

2.3.4 Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo -IDPCCP-

Los ingresos por ese concepto que transfiere el Ministerio de Finanzas Públicas -MFP- trimestralmente, se destinará a la Municipalidad la cantidad de veinte centavos de quetzal (0.20) por galón vendido de gasolina superior y regular. El 100% se utilizara para proyectos de inversión. Según el artículo 23 de la Ley del IDPCCP, Decreto Número 38-92.

2.3.5 Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-

El producto recaudado por el MFP, de los contribuyentes afectos al 6 o 9 por millar, se distribuirá el 75% para las municipalidades. Los recursos provenientes de la aplicación del impuesto, únicamente podrán destinarse de la siguiente forma: 70% para inversiones en servicios básicos y obras de infraestructura de interés y uso colectivo y hasta un máximo del 30% para gastos administrativos de funcionamiento, según lo establece el artículo 2 de Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto Número 15-98. En la actualidad la Municipalidad no recauda dicho impuesto.

En el siguiente cuadro se presentan las Transferencias de Gobierno Central, recibidas por la Municipalidad, desde el año 2012 a mayo 2016, para establecer el comportamiento de las mismas.

Cuadro 26
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Transferencias de gobierno central
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | Total | % Funciona- miento | % de Inversión | Funciona -miento | Inversión |
|---|-------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|------------------|
| Año 2012 | 9,442,576 | | | 1,569,572 | 7,873,004 |
| Situado Constitucional Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) | 4,338,568 | 10 | 90 | 433,857 | 3,904,711 |
| Impuesto Único Sobre Inmuebles | 4,542,861 | 25 | 75 | 1,135,715 | 3,407,146 |
| Impuesto Petróleo y sus Derivados | - | - | - | - | - |
| Impuesto Circulación de Vehículos | 120,208 | - | 100 | - | 120,208 |
| | 440,939 | - | 100 | - | 440,939 |
| Año 2013 | 9,690,276 | | | 1,555,543 | 8,134,733 |
| Situado Constitucional Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) | 4,343,080 | 10 | 90 | 434,608 | 3,908,472 |
| Impuesto Único Sobre Inmuebles | 4,483,740 | 25 | 75 | 1,120,935 | 3,362,805 |
| Impuesto Petróleo y sus Derivados | - | - | - | - | - |
| Impuesto Circulación de Vehículos | 119,360 | - | 100 | - | 119,360 |
| | 744,096 | - | 100 | - | 744,096 |
| Año 2014 | 9,933,708 | | | 1,574,762 | 8,358,946 |
| Situado Constitucional Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) | 4,397,588 | 10 | 90 | 439,759 | 3,957,829 |
| Impuesto Único Sobre Inmuebles | 4,540,013 | 25 | 75 | 1,135,003 | 3,405,010 |
| Impuesto Petróleo y sus Derivados | - | - | - | - | - |
| Impuesto Circulación de Vehículos | 120,710 | - | 100 | - | 120,710 |
| | 875,397 | - | 100 | - | 875,397 |
| Año 2015 | 10,210,760 | | | 1,684,558 | 8,526,202 |
| Situado Constitucional Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) | 4,746,843 | 10 | 90 | 474,684 | 4,272,159 |
| Impuesto Único Sobre Inmuebles | 4,839,497 | 25 | 75 | 1,209,874 | 3,629,623 |
| Impuesto Petróleo y sus Derivados | - | - | - | - | - |
| Impuesto Circulación de Vehículos | 162,866 | - | 100 | - | 162,866 |
| | 461,554 | - | 100 | - | 461,554 |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Descripción | Total | % Funciona- miento | % de Inversión | Funciona -miento | Inversión |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| Año 2016* | 4,411,230 | | | 730,903 | 3,680,327 |
| Situado Constitucional | 1,986,969 | 10 | 90 | 198,697 | 1,788,272 |
| Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) | 2,128,824 | 25 | 75 | 532,206 | 1,596,618 |
| Impuesto Único Sobre Inmuebles | - | - | - | - | - |
| Impuesto Petróleo y sus Derivados | 75,010 | - | 100 | - | 75,010 |
| Impuesto Circulación de Vehículos | 220,427 | - | 100 | - | 220,427 |
| Total | 43,688,551 | | | 7,115,338 | 36,573,212 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia

De acuerdo al cuadro anterior, se puede observar que la aportación del Gobierno Central, presentan la misma tendencia para los años analizados. Las mayores cifras son provenientes de las transferencias del Situado Constitucional e IVA-PAZ, esto se debe a que el ingreso del Impuesto al Valor Agregado, representa el 1.5% del 3.5% de la recaudación de la tarifa única, para el período 2012 al 31 de mayo 2016.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-

“Se establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República”.⁷ Según el artículo 11 de la Ley Impuesto Único Sobre Inmuebles, indica las escalas y tasas que se aplica a los bienes las cuales son: hasta Q.2,000.00 exento; de Q.2000.01 a Q.20,000.00 dos por millar; de Q.20,000.01 a Q.70,000.00 seis por millar y de Q.70,000.01 en adelante el nueve por millar. Se determinó que en la municipalidad de San Rafael La Independencia no se recauda este impuesto, no existe una Oficina de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, no se ha tomado acciones para el cobro

⁷ Congreso de la República de Guatemala, GT. 1998. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto Número 15-98. Artículo 2.

de dicho impuesto. Por consiguiente, le corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Catastro y Evaluó de Bienes Muebles -DICABI-, brindar la asesoría a la Municipalidad y capacitar al personal, para la recaudación de dicho impuesto. La administración municipal debe crear la unidad de IUSI, planificar estrategias con el objetivo de mejorar los ingresos propios de la Municipalidad.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Es el medio a través del cual se registran y reconocen las personas que están obligadas a pagar los adeudos a favor de la Municipalidad. Dentro de las funciones de la Dirección de Administración Financiera, está la recaudación de arbitrios y tasas, así como mantener actualizado el registro de los contribuyentes. En receptoría se extienden a los contribuyentes los recibos 7B y 31B como comprobante de pago de cualquier servicio prestado.

Durante la investigación se tuvo a la vista el registro y control de los contribuyentes de los siguientes servicios: renta de locales del mercado municipal, peaje y parqueo para los servicios de taxi y microbuses. El receptor ingresa el nombre del contribuyente y el sistema le muestra el detalle de los servicios que tiene la persona y los pagos pendientes.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El procedimiento se regula mediante la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas. El objetivo principal es regular la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios.

- Compra directa

Se efectúa la compra de los bienes de la Municipalidad en un solo acto, con una misma persona por un monto hasta de Q.90,000.00 es necesario e indispensable cumplir el proceso de aprobación del Alcalde Municipal, luego se verifica que haya disponibilidad de efectivo para realizar la compra, se genera orden de compra desde el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales -SICOIN GL- y se realiza la compra.

- Cotización

Son las compras o contrataciones que se encuentran en un rango de Q.90,000.01 a Q.900,000.00, debe de utilizarse el sistema de Guatecompras. Al realizar la compra por medio de este sistema se nombra una comisión de cotización por el Concejo Municipal, los integrantes deben de ser tres personas que trabajen en la institución, las bases de la cotización llevan especificaciones generales y técnicas, se verifica que se cumpla con todos los requisitos.

- Licitación

Cuando el monto total de los bienes, obras y suministros exceda de Q.900,000.01, se hará licitación, donde se asignarán los procedimientos que establecen la Ley de Contrataciones del Estado y el Manual de Administración Financiera -MAFIM- emitido por el Ministerio de finanzas Públicas, la Contraloría General de Cuentas de la Nación y el INFOM.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son los medios de financiamiento constituidos por la disminución de la inversión financiera, el endeudamiento público y el incremento del patrimonio. La clasificación por fuentes de financiamiento presenta los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos que los financian.

Las principales fuentes de financiamiento de la municipalidad de San Rafael la Independencia son:

- **Recursos del Tesoro con Afección Específica**

Son aquellos originados en la recaudación tributaria:

- Ingresos tributarios IVA-PAZ
- Ingresos ordinarios de aporte constitucional.
- Otros recursos del tesoro con afección específica.

- **Recursos Propios de las Instituciones**

Constituyen los recursos que se sustentan con bases legales y son provenientes de la venta de bienes o servicios, los ingresos de operación con fines empresariales, así como todos aquellos provenientes de la venta de activos, cobro de tasas, derechos y financiamiento, que se originan como variaciones de los distintos tipos de activos financieros y saldos de caja de ingresos propios de las instituciones de la administración central y los disponibles de años anteriores.

Se incluye además, la disminución de caja y bancos que las entidades descentralizadas y autónomas, se destinan para financiar sus gastos:

- Ingresos propios.
- Disminución de caja y bancos de ingresos propios.
- Venta de activos propios.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son los que se recaudan directamente en el Municipio, su origen está en los pagos que los habitantes de la comunidad realizan de forma directa a la tesorería municipal, se integran por ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de propiedad.

A continuación se presenta fuentes de financiamiento de ingresos corrientes, recibidas por la Municipalidad del período 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 27
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Fuentes de financiamiento – ingresos corrientes
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Funcionamiento | 1,602,084 | 1,410,579 | 1,690,930 | 1,856,604 | 750,777 |
| Actividades centrales | 1,602,084 | 1,410,579 | 1,690,930 | 1,856,604 | 750,777 |
| Inversión | 262,244 | 308,213 | 136,600 | 168,356 | 59,900 |
| Servicios públicos municipales | 262,244 | 308,213 | 136,600 | 168,356 | 59,900 |
| Total | 1,864,328 | 1,718,792 | 1,827,530 | 2,024,960 | 810,677 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia

En el cuadro anterior refleja el total de fuentes de financiamiento, para cubrir gastos de funcionamiento un promedio del 88.66% y para inversión 11.34%, del total de ingresos corrientes. Para el año 2013 una disminución del 8% con relación al año anterior del total de ingresos; en el año 2015, representa mayor financiamiento con un valor de Q.2,024,960.00, dicha inversión destinada en actividades centrales en un 92%, en servicios públicos municipales un 8%. Para los primeros cinco meses del año 2016 presenta una disminución del 60% en relación al año anterior del total de ingresos.

2.7.2 Ingresos de capital

Incluye todos los ingresos provenientes de las transferencias del Gobierno Central, que deben destinarse en programas de inversión, obras de infraestructura, la salud, programas y proyectos de educación entre otros. Dentro de las aportaciones que se distribuyen a las municipalidades, están el Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto a la Distribución

de Petróleo crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, IVA-PAZ y el Impuesto Único Sobre Inmuebles.

A continuación se presentan las fuentes de financiamiento de Ingresos de capital, recibidas por la municipalidad en los períodos del 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 28
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Fuentes de financiamiento – ingresos de capital
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|---------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Inversión | | | | | |
| Red vial | 1,357,127 | 1,098,324 | 3,961,488 | 3,500,809 | 2,338,545 |
| Urbanización y servicios comunitarios | 4,721,553 | 2,647,689 | 3,590,766 | 70,368 | 21,292 |
| Gestión de la educación | 2,191,500 | 6,221,000 | 2,110,500 | 3,802,500 | 16,000 |
| Agua y saneamiento | - | - | 2,476,681 | 4,990,255 | 194,492 |
| Salud y medio ambiente | 817,589 | - | - | - | - |
| Bienes preexistentes | - | - | - | 711,000 | - |
| Protección ambiental | 150,000 | - | - | - | - |
| Maquinaria y equipo | - | - | - | - | 79,166 |
| Servicios deportivos y de recreación | 689,000 | 90,000 | 693,675 | 392,800 | - |
| Total | 9,926,769 | 10,057,013 | 12,833,110 | 13,467,732 | 2,649,495 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

En el cuadro anterior se observa que los gastos realizados con fondos de ingresos de capital están destinados para inversión. El rubro de red vial en el año 2014 registra su inversión más alta de Q.3,961,488.00 representa un 31% del total de ingresos. En el año 2012 el mayor aporte se hizo a la cuenta de urbanización y servicios comunitarios Q.4,721,553.00 un 48% para ese año, utilizado en mayor parte para ampliación del mercado municipal. Para el 2015 presenta un incremento del 36% comparado con el total de ingresos del año 2012, lo que indica que los ingresos como gastos van en aumento.

2.7.3 Préstamos y donaciones

El préstamo constituye una fuente de ingresos extras que permiten a la Municipalidad alcanzar los objetivos de su gestión. En el momento que los recursos no cubran las necesidades de la población la Corporación Municipal tiene que recurrir a préstamos que generan endeudamiento público. Durante el diagnóstico se confirmó que la municipalidad de San Rafael La Independencia, no ha tenido préstamos.

Las donaciones son ingresos que provienen de instituciones nacionales e internacionales, que recibe la Municipalidad en efectivo o especie, destinados a un proyecto o una actividad, las cuales no generan ninguna obligación de pago.

En los períodos de investigación, la Municipalidad no ha recibido donaciones de ninguna índole.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En el presente capítulo se analizan los servicios públicos que la Municipalidad de San Rafael La Independencia ofrece para cubrir las necesidades primordiales de la población. Los servicios principales son: servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, recolección de basura, rastro y educación, son elementos primordiales para medir el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de la población.

El Código Municipal y sus reformas, Decreto Número 12-2002, Artículo 72, en la parte de servicios públicos municipales menciona: que el municipio debe regular y prestar los servicios de su división territorial, las autoridades municipales deben de garantizar un funcionamiento eficaz, seguro y continuo de los servicios, mediante la fijación de tasas y contribuciones que reflejen los costos de operación, mantenimiento, mejoramiento de calidad y cobertura.

En el siguiente cuadro se presentan los ingresos que la Municipalidad ha obtenido durante los años del 2012 al 31 de mayo de 2016, por los servicios públicos que ha brindado a la población.

Cuadro 29
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Ingresos y egresos ejecutados por servicios públicos municipales
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ingresos | | | | | |
| Ingresos no tributarios | 28,524 | 48,249 | 51,618 | 58,060 | 33,240 |
| Arrendamiento de locales | 28,524 | 48,249 | 51,618 | 58,060 | 33,240 |

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|--|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| Servicios administrativos municipales | 21,496 | 25,140 | 27,140 | 25,760 | 29,600 |
| Licencias | 2,666 | 7,935 | 3,565 | 7,840 | 13,090 |
| Deslinde de terrenos | 4,530 | 3,525 | 3,730 | 2,220 | 700 |
| Fierros para marcar ganado | - | 100 | - | - | - |
| Traspaso derecho por servicios | - | - | 10 | - | - |
| Cartas de ventas | 1,240 | 1,110 | 1,240 | 920 | 610 |
| Tala de árboles | 13,060 | 12,470 | 18,595 | 14,780 | 15,200 |
| Venta de otros bienes | 40 | 10 | 10 | - | - |
| Venta de abono orgánico | 40 | 10 | 10 | - | - |
| Servicios públicos municipales | 130,201 | 115,981 | 133,186 | 120,780 | 76,068 |
| Servicios públicos municipales | - | - | - | - | 200 |
| Canon de agua | 44,673 | 30,004 | 30,566 | 37,079 | 33,941 |
| Piso de plaza | 67,981 | 62,714 | 76,957 | 57,646 | 26,406 |
| Baños y sanitarios municipales | 14,557 | 19,513 | 22,163 | 22,745 | 12,031 |
| Extracción de ripio y basura | 2,990 | 3,600 | 3,500 | 3,310 | 3,490 |
| Piscina municipal | - | 150 | - | - | - |
| Total ingresos | 180,261 | 189,380 | 211,954 | 204,600 | 138,908 |
| (-) Egresos | | | | | |
| Biblioteca | 27,775 | 27,766 | 31,000 | 31,000 | 11,250 |
| Oficina de recursos naturales | 25,518 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Fontanería municipal | 31,975 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Mercado municipal | 31,775 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Mantenimiento del sistema agua potable | 104,701 | 174,847 | - | - | - |
| Construcción sistema de agua de captación | 40,500 | - | - | - | - |
| Encargado de limpieza municipal | - | - | - | 31,756 | 10,400 |
| Total egresos | 262,244 | 308,213 | 136,600 | 168,356 | 59,900 |
| Superávit o Déficit | -81,983 | -118,833 | 75,354 | 36,244 | 79,008 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

En el cuadro anterior se puede observar que los servicios públicos en el año 2012 tenía un déficit del 45%, en el año 2013 el déficit aumentó al 63%.

Es importante mencionar que los años 2014, 2015 y 2016, posee superávit de Q.75,354.00, Q.36,245.00 y Q.79008.00 respectivamente; períodos en los cuales se tienen mayores ingresos en el rubro de piso de plaza y que no se realizaron gastos en mantenimiento del sistema de agua potable. De los servicios públicos que representan mayores recursos propios por la Municipalidad se encuentra el derecho de piso en los días de mercado, los cuales se realiza los días jueves y domingo, refleja el 31% del total de ingresos. El rubro más relevante de servicios administrativos municipales, es la tala de árboles con un 8% del total de los ingresos para el año 2014.

En el total de ingresos se analiza un crecimiento a partir del año 2013; esto se debe a que según el Acuerdo Municipal Número (23-12), se acuerda aprobar y modificar las rentas y tasas del reglamento de Administración, Operación y Mantenimiento del Mercado Municipal.

En los egresos, el servicio de mantenimiento de agua potable es el más representativo, en 2012 un 40% y en 2013 un 57%, en ambos años se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación de las tuberías; seguido por fontanería municipal con un 12%; mismo valor relativo para el mercado municipal, un promedio del 12% del total de los gastos.

3.1 SERVICIOS DE AGUA

En el Municipio de San Rafael La Independencia, se determinó que el 92% del servicio de agua entubada proviene de nacimientos en las montañas. La Municipalidad lo proporciona a través de una cuota única de Q.75.00 en el área urbana y Q.10.00 en el área rural, es así como se adquieren ingresos para el mantenimiento del mismo.

El Municipio carece de planta de tratamiento para el agua; la Municipalidad se encarga de contratar personal que son los encargados de aplicarle cantidades específicas de cloro, con la finalidad de purificarla; dentro de las funciones están: dar mantenimiento a los tanques de distribución, administrar los horarios del servicio, realizar reparaciones y limpieza a tuberías de conducción y distribución.

A continuación se presentan los datos de ingresos y egresos ejecutados por el servicio de agua en los años 2012 al 2016.

Cuadro 30
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Ingresos y egresos ejecutados por servicios de agua
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|---|-----------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| Ingresos | 44,673 | 30,154 | 30,566 | 37,079 | 33,941 |
| Canon de agua | 44,673 | 30,004 | 30,566 | 37,079 | 33,941 |
| Piscina municipal | - | 150 | - | - | - |
| (-) Egresos | 177,176 | 210,047 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Fontanería municipal | 31,975 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Mantenimiento del sistema agua potable | 104,701 | 174,847 | - | - | - |
| Construcción sistema de agua de captación | 40,500 | - | - | - | - |
| Total | -132,503 | -179,893 | -4,634 | 1,879 | 21,191 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

El cuadro anterior muestra la integración de ingresos y egresos por el servicio de agua potable que presta la Municipalidad, el total recaudado durante los años 2012, 2013 y 2014 no cubren los gastos generados, por lo que se tuvo un déficit en los tres años fiscales de Q.-132,503.00, Q.-179,893.00 y Q.-4,634.00; resultados que se deben al mantenimiento y reparación del sistema de agua.

En el año 2015 se obtuvo un saldo positivo de Q.1,879.00, ya que los ingresos representan un 5% mayor a los egresos; al 31 de mayo del 2016, se observa un superávit de Q.21,191.00, esto se debe a que faltan ejecutar gastos el resto del año. Se analiza un incremento en los ingresos, pero éste debe mejorar las condiciones y brindar un mejor servicio.

3.2 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

En el caso del servicio de drenajes, se determinó que únicamente el 18%, del total del Municipio cuenta con servicios de drenaje, concentrados en la cabecera municipal y parte colindante con las aldeas Cementerio y Sapoj. En el área rural donde se carece de este servicio, se evidencia la proliferación de aguas servidas a flor de tierra y en algunos casos contaminan las corrientes de los nacimientos de agua que abastecen a las comunidades, lo que puede causar infecciones y enfermedades en la población. La municipalidad realiza un cobro de Q.150.00 tarifa única, licencia por instalación de drenaje domiciliar.

Este servicio es indispensable en el área urbana, donde la concentración de la población genera una considerable cantidad de desechos, los cuales de no ser tratados adecuadamente traerán problemas de salud a través de la contaminación de los alimentos y agua.

El Municipio no cuenta con sistema de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas, provoca que el agua de la lluvia corra por las orillas de la carretera y por las laderas, lo que da como resultado que las calles se inunden.

3.3 SERVICIOS DE MERCADO

El Municipio dispone de dos mercados locales ubicados en el casco urbano a unos cinco metros de distancia uno del otro. El primero denominado como "mercado viejo" que abastece productos de primera necesidad y locales para

comedores, la estructura de las instalaciones son de paredes de block, techo de lámina y piso de cemento.

El segundo mercado creado en el año 2010 llamado "mercado nuevo" sirve para la comercialización de varios productos tales como: ropa, calzado, venta de artículos de telefonía, entre otros. Es un edificio de tres niveles, con pared de block y piso de cemento.

Ambos mercados funcionan de lunes a domingo en horario de siete de la mañana a cinco de la tarde y el pago por local dependerá del tamaño, el arrendamiento de locales pequeños una tarifa mensual de Q.20.00 a Q.40.00; locales medianos de Q.45.00 a Q.50.00 mensuales; locales grandes un arrendamiento mensual de Q.70.00 a Q.75.00 y locales bodega Q.50.00.

Los pagos de ambos mercados se deben realizar en cajas receptoras de la Municipalidad, por medio del recibo 7-B, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Los días de plaza son jueves y domingos, se pueden observar puestos individuales a las afueras de los mercados, los cuales pagan a la Municipalidad una tarifa mensual de Q.5.00 por piso de plaza por metro, este pago se realiza con el recibo 31-B autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En el área rural no existen mercados para la compra y venta de productos, toda la población del Municipio debe dirigirse a la cabecera municipal para realizar estas transacciones.

A continuación el cuadro 31 presenta los ingresos y egresos ejecutados por el servicio de mercados en los años 2012 al 2016:

Cuadro 31
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Ingresos y egresos ejecutados por servicios de mercado
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|--------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Ingresos | 96,505 | 110,963 | 128,575 | 115,706 | 59,646 |
| Arrendamiento de locales | 28,524 | 48,249 | 51,618 | 58,060 | 33,240 |
| Piso de plaza | 67,981 | 62,714 | 76,957 | 57,646 | 26,406 |
| (-) Egresos | 31,775 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Mercado municipal | 31,775 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| TOTAL | 64,730 | 75,763 | 93,375 | 80,506 | 46,896 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

El cuadro anterior muestra los ingresos y egresos por el servicio de mercado que presta la Municipalidad, refleja resultados positivos en todos los años de estudio, el año con mayor ingreso es 2014, un total de Q.93,375 el cual representa un aumento del 23% con relación al año 2013. Los ingresos por arrendamiento de locales representa en promedio un 44% y piso de plaza un 57% del total de ingresos. Los egresos representan sueldos y prestaciones del personal permanente, que se encarga del mantenimiento y limpieza, egreso que no presenta variación en los últimos tres años.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El Municipio cuenta con un cementerio general, ubicado en la aldea y cinco cementerios en el área rural, los cuales no tienen muros perimetrales y linderos establecidos, pues a escasos metros de las tumbas se encuentran viviendas. La necesidad de la creación de estos espacios se debe a la lejanía del cementerio de la cabecera municipal.

No existe un reglamento que regule la prestación de este servicio, el uso no tiene ningún costo y la Municipalidad carece de una persona encargada de inspeccionar y dar mantenimiento a las instalaciones, no se reflejan ingresos y egresos del mismo.

3.5 SERVICIOS DE DESECHOS SÓLIDOS

El sistema de recolección de basura es prestado por la municipalidad, únicamente a los habitantes de la cabecera municipal que representan un 9% de la población total del Municipio, a quienes se les cobra una tarifa mensual de Q.10.00. La falta de una planta de tratamiento de desechos sólidos, provoca que la población del área rural utilice cualquier medio para deshacerse de la basura.

En el área rural el 91% de la población, no cuenta con este servicio y opta por quemar o enterrar los desechos generados en sus hogares, estas prácticas se consideran otra fuente de contaminación para el aire y la tierra que provocan enfermedades cutáneas y respiratorias. En el siguiente cuadro se muestran los ingresos y egresos por este servicio, durante el período 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 32
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Ingresos y egresos ejecutados por servicios de
extracción de ripio y basura
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Ingresos | 2,990 | 3,600 | 3,500 | 3,310 | 3,490 |
| Extracción de ripio y basura | 2,990 | 3,600 | 3,500 | 3,310 | 3,490 |
| TOTAL | 2,990 | 3,600 | 3,500 | 3,310 | 3,490 |

*Corte al 31 mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

Se observa en el cuadro anterior un promedio de Q.3,378.00 del total de ingresos; se analiza el año 2013, donde la recaudación aumentó un 20% en comparación al año anterior. Para el mantenimiento de este servicio no se tiene detalle de los egresos de operación que genera.

3.6 EDUCACIÓN

Es considerado un servicio fundamental para el desarrollo del Municipio, la cobertura debe ser amplia, gratuita y de calidad, para atender a población en edad escolar en todos los niveles, sectores socioeconómicos y grupos étnicos, como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

El sistema de educación del Municipio está coordinado por el distrito 13-14-028, ubicado en la cabecera municipal; su función primordial es realizar el control de inscripción, promoción, repitencia y deserción, infraestructura, cobertura, recurso humano disponible y analfabetismo del Municipio.

La municipalidad proporciona el servicio de biblioteca, con esto apoya a la educación del Municipio, tiene a su disposición diferentes libros los cuales han sido donados por diferentes organizaciones, también se brinda el servicio de fotocopias para el beneficio de los estudiantes, están a disposición de la población de forma gratuita.

En el edificio municipal se localiza un museo donde se puede encontrar antigüedades propias del Municipio. Son atendidos por un trabajador el cual devenga un salario anual de Q.24,000.00 según la planilla.

3.7 OTROS

La Municipalidad de San Rafael La Independencia, presta el servicio de sanitarios municipales, ubicados en el parque central, cobran la cantidad de

Q.1.50 cada vez que se utilice. Los ingresos en el año 2012 fueron de Q.14,558.00, año 2013 por Q.19,513.00, año 2014 por Q.22,163.00, año 2015 por Q.22,745.00 y al 31 de mayo de 2016 por Q.12,031.00, no está presupuestado ningún ingreso para su mantenimiento. Este pago se realiza con el recibo 31-B autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

Este capítulo tiene como finalidad proponer una serie de estrategias que permitan mejorar el sistema financiero de la Municipalidad de San Rafael La Independencia, relacionado al cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del Gobierno Central, capacidad financiera para adquirir crédito y capacitación de autoridades y personal financiero.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

La Municipalidad como institución autónoma tiene una personalidad jurídica con el derecho de adquirir derechos y contraer obligaciones según lo establece el artículo 7 de Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

La Municipalidad de San Rafael La Independencia está regulada por leyes y reglamentos, que permiten un transparente sistema de recaudación y ejecución del presupuesto. Para su mejor funcionamiento a continuación se presenta el marco legal aplicable a la Municipalidad y a la población en general.

- Constitución Política de la República de Guatemala

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en los artículos 253 al 262, los cuales hacen referencia a la autonomía de la municipalidad y la función de elegir a sus propias autoridades. Dentro de la disponibilidad de recursos citados en el artículo 253 literal B, se determinó que la municipalidad de San Rafael La Independencia no dispone de suficientes recursos económicos propios, que se obtienen por medio de la población y lo recibido de trasferencias del Gobierno

Central no alcanzan para cubrir las necesidades y el desarrollo del Municipio. Que la Municipalidad ejerza su autonomía, es de mucha importancia y entre sus funciones es atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y el cumplimiento de sus fines propios.

- Código Municipal Decreto Número 12-2002 y sus reformas

Tiene como principal objetivo desarrollar los principios constitucionales organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales. Esta normativa define los elementos que integran el Municipio, tales como la autoridad, el ordenamiento jurídico, el patrimonio municipal, la capacidad económica, la comunidad organizada, el territorio y su población. En el artículo 133 indica que las modificaciones al presupuesto aprobado deben ser enviadas copias a la Contraloría General de Cuentas para su control y fiscalización, la cual se pudo confirmar que si lo han realizado en tiempo. La Dirección Municipal de Planificación -DMP- tiene actualizado el registro de necesidades identificadas, por lo que no se hace referencia a ninguna estrategia.

- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 22-2010

Tiene como principal objetivo organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. En ella se definen gran parte del papel que juegan las autoridades municipales y población en general para el desarrollo económico y social de las comunidades, su aplicación y regulación se encuentran contenidos en el Acuerdo Gubernativo 461-2002, Reglamento de esta Ley.

- Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto Número 101-97

Norma los sistemas presupuestarios, de contabilidad, tesorería y del crédito público, es el instrumento de planificación y de la política económica. En su

contenido podemos nombrar: disposiciones generales del sistema de presupuesto, sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Tesorería, Crédito Público, entre otros. La municipalidad debe presentar el presupuesto aprobado a la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República, a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal al que corresponda. La municipalidad debe anticiparse a la presentación de los presupuestos, con el fin de no ser sancionada.

- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto Número 101-2002 y sus reformas

Define la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos, en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas. La Municipalidad ha presentado oportunamente la rendición de cuentas para su fiscalización. La Municipalidad de San Rafael la Independencia al no rendir cuentas periódicamente a la Contraloría obstruye la actividad de fiscalización.

- Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-

Instrumento que contiene varios procedimientos administrativos y financieros básicos para las municipalidades, regular procesos relacionados con la formulación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto municipal. La Municipalidad debe de crear y actualizar constantemente los manuales de procedimientos para los procesos más importantes que realice cada una de las áreas de trabajo. La Municipalidad debe brindar capacitación constante a los empleados municipales para el uso adecuado de la clasificación institucional.

- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. Decreto Número 1132

El Instituto de Fomento Municipal tiene como función promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y financiera a las municipalidades en la

realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales. El personal de la Municipalidad no recibe constantemente capacitaciones por el -INFOM-, el cual es de suma importancia para el correcto funcionamiento en la administración.

- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto Número 15-98

Para los bienes inmuebles situados en el territorio de la República de Guatemala, se establece un Impuesto Único anual, el cual la Municipalidad de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango no hace efectivo este cobro. Se debe anunciar a la población las tarifas impuestas por los servicios públicos para tener un mejor porcentaje de ingresos para la Municipalidad.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto es una herramienta de control de la gestión municipal, en el proceso de formulación debe existir la programación, preparación y presentación, que produzca una correcta liquidación.

- Formulación

Como se mencionó anteriormente, la formulación del presupuesto la comisión de finanzas, la dirección financiera municipal, la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, juntamente con el encargado de presupuestos son los participantes y en ocasiones el Concejo Municipal quienes deberían de intervenir al momento de formulación. La formulación y aprobación del presupuesto está regulado en el artículo 131, del Código Municipal. La liquidación de presupuesto se tiene que integrar la información del saldo de cada uno de los renglones presupuestarios. La liquidación se debe hacer a tiempo para no generar desconfianza con los datos generados al presentar los informes de ejecución.

Estrategias que se pueden implementar en la formulación y liquidación del presupuesto se sugieren las siguientes:

- Cuando se realice el proceso de formulación del presupuesto se tome en cuenta la participación de la población, quienes puedan presentar sus propuestas de las necesidades principales a cubrir.
- Elaborar un presupuesto acorde a la realidad, para que las únicas modificaciones que se realicen sean por ingresos que no estaban previstos en el proceso de formulación.
- El presupuesto formulado es incrementado durante la ejecución en el ejercicio fiscal y deriva en aportes constitucionales que la Municipalidad recibe, esto provoca constantes modificaciones que pueden cambiar totalmente el presupuesto aprobado, situación que puede evitarse si dentro de la formulación se establecen proyecciones de los aportes del Gobierno Central.

4.3 CONTROL INTERNO

Comprende el plan de organización, métodos y medidas, adoptadas dentro de la municipalidad para salvaguardar sus recursos, comprobar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa.

Es responsabilidad del Concejo Municipal emitir por escrito las formas de llevar el control interno, estrategias y sus respectivas revisiones. Además es el ente que puede hacer revisiones de los controles.

Se plantean los siguientes procedimientos:

- Crear un sistema de archivo en el cual se tenga un orden lógico para realizar consultas.
- El Alcalde deberá solicitar al Director Financiero la realización de arquezos periódicos, se debe dejar constancia física de los mismos.
- Actualmente no se cuenta con un plan de cobros de arbitrios y servicios, por lo que sólo se recauda lo que las personas voluntariamente llegan a cancelar.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La situación económica de la Municipalidad refleja la dependencia de las transferencias que el Gobierno Central aporta, una débil recaudación que obtiene de los diferentes servicios que presta.

Para mejorar se sugieren los siguientes controles:

- Elaborar una base de datos actualizada de los contribuyentes que realizan los pagos y tener un registro de los usuarios morosos y extenderles una nota de cobro directamente al domicilio, con el único propósito de incrementar la recaudación.
- Ejecutar la suspensión del servicio en conjunto con el Juzgado Municipal, prestados a los pobladores con cuentas morosas,
- La Municipalidad debe promover la cultura tributaria, principalmente a niños y adolescentes en los centros educativos, impartiendo charlas donde se pueda fomentar dicha cultura, compartir con la población campañas que impulsen el

cumplimiento del pago de los servicios públicos y la suma importancia que tienen para mejorar los niveles de servicios y el desarrollo del Municipio.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

Para lograr una transparencia se debe cumplir con las leyes y reglamentos vigentes en nuestro país, para la compra de bienes y servicios debe reflejar transparencia y calidad del gasto, así como la utilización del portal de Guatecompras cuando corresponda.

Asimismo, con el objetivo de garantizar la transparencia de los recursos públicos, deben estar sustentados con los respectivos documentos de soporte que respalden los desembolsos de efectivo para los diversos proyectos, que beneficien a la población.

A continuación dentro de las estrategias para transparencia y calidad en el gasto se recomiendan:

- Dar a conocer a la población de forma periódica, sobre el movimiento financiero de la Municipalidad, con relación a lo recaudado de los ingresos y la ejecución de proyectos, para que observen que es el Gobierno Municipal quien se interesa por dar a conocer los gastos.
- Tener un mejor control y seguimiento del avance físico y financiero, ingresar los proyectos al Sistema de Inversión Pública -SNIP-, para hacer transparente la gestión.
- No realizar transferencias de fondos de programas de inversión para cubrir gastos de funcionamiento, es totalmente prohibido.

- Contratar los servicios de un auditor interno, quien será el encargado de verificar todos los procesos y controles internos, con esto se apoyará a la Municipalidad a tener una mejor calidad del gasto.
- La inversión en proyectos para las comunidades sean acordadas a través de los -COCODE-, para determinar cuáles son las necesidades más urgentes para su ejecución.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Es obligación de los guatemaltecos contribuir con los gastos públicos de las municipalidades, estos tributos o contribuciones constituyen aportes en dinero que la Municipalidad exige en ejercicio de su poder tributario, esto de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, con el objeto de obtener recursos para la inversión en el Municipio.

Dentro las estrategias para tasas y contribuciones se recomiendan:

- El Concejo Municipal debe estudiar y evaluar las tasas vigentes, con el objetivo de proponer el incrementar tarifas justas y proporcionales al tipo de servicio para que la Municipalidad pueda agenciarse de más fondos.
- Evaluar si es factible el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles, este puede mejorar los ingresos propios y fortalecer los diferentes servicios públicos y administrativos que presta la Municipalidad.
- Elaborar una campaña de evaluación de servicios, debido que la municipalidad no tiene cobros designados en el caso de los cementerios, drenajes, rastro municipal, ingresos que la Municipalidad deja de percibir.

- Que el personal administrativo y operativo reciba capacitaciones para los servicios y atención a los pobladores.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

La Municipalidad de San Rafael La Independencia, recibe transferencias del Gobierno Central para los gastos de funcionamiento e inversión durante el período fiscal. Se destina en un 90% para inversión y el resto 10% para cubrir los gastos de funcionamiento.

Para tener una correcta ejecución de los recursos económicos, se debe elaborar una adecuada planificación política y económica, basada en la formulación del presupuesto municipal.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Conforme lo establece el Código Municipal en su artículo número 112, el endeudamiento de las municipalidades en ningún caso deberá exceder su capacidad de pago y cumplir con los requisitos legales correspondientes.

Al momento que la municipalidad de San Rafael La Independencia, decida adquirir un préstamo debe establecer el límite de capacidad de pago, que está definido como la diferencia entre la totalidad de ingresos y de egresos.

Según el análisis realizado de la ejecución de ingresos totales sólo en los años 2013, al 31 de mayo de 2016, conjuntamente con las transferencias del Gobierno Central, se pudo determinar que estos son mayores que los egresos totales, por consiguiente existe un pequeño margen que puede ser considerado como capacidad de pago por parte de la Municipalidad.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Es importante la capacitación al personal cada cierto tiempo, en especial a los de tesorería, por ser una de las áreas más importantes de la Municipalidad, donde se llevan todas las operaciones financieras y contables.

Los trabajadores públicos deben de tener el conocimiento del uso de las herramientas que intervienen en la ejecución presupuestaria. La falta de experiencia y conocimiento dificultan el proceso en la liquidación de proyectos o errores que pueden ser sancionados por la Contraloría General de Cuentas.

A los trabajadores de la municipalidad se les brindan capacitaciones por parte del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas, con el objetivo de realizar una mejor gestión municipal.

La municipalidad debe incentivar la profesionalización de los trabajadores mediante la asistencia a programas de capacitación sobre análisis de la gestión pública y presupuestos, con el fin de tener el conocimiento al momento de enfrentar problemas que puedan surgir.

Se observó que la municipalidad concede permisos a sus empleados por razones de estudios y es de mencionar que el contador sigue su preparación académica para obtener el título de Contador Público y Auditor, esto beneficiará a tener a un personal mejor calificado. El artículo 94 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002, establece que las Municipalidades en coordinación con otras entidades estatales y/o privadas, deben promover el desarrollo y capacitación a su personal, tener el propósito de fortalecer sus conocimientos y ayuda a un funcionamiento óptimo de la institución.

CONCLUSIONES

Como resultado del estudio realizado en la municipalidad de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango del tema "Diagnóstico Financiero Municipal" en el primer semestre del año 2016 se detallan a continuación las siguientes conclusiones:

1. Se identificaron deficiencias en la infraestructura física del municipio de San Rafael La Independencia, en las carreteras y puentes, los cuales requieren de mantenimiento constantes para evitar su deterioro; el Municipio cuenta con dos centros de acopio que resultan ser insuficientes en su capacidad para almacenar la producción agrícola; en el caso de la energía eléctrica se presta únicamente servicio comercial.
2. Una de las causas principales de la contaminación en el Municipio proviene de la inexistencia de tratamiento de desechos sólidos, razón por la que los pobladores del área rural queman la basura, la entierran o la tiran en la calle; contaminación de ríos y nacimientos de agua, el 91% de las personas no pagan este servicio.
3. En el presupuesto de ejecución de egresos la relación de salud y medio ambiente son muy bajos, no se presta atención especial en estos rubros, que son de importancia para el desarrollo integral de las personas y la conservación de los recursos naturales.
4. La Municipalidad posee un registro de contribuyentes según el sistema informático, SICOIN GL, proporcionado por el Ministerio de Finanzas Públicas, mismo que no contiene a todos los obligados a pagos, esto provoca que no se tenga un mayor crecimiento en ingresos propios.

5. No se realiza el Estado de Flujo de Efectivo en el área de contabilidad, el motivo según el DAFIM no existe solicitud por parte de las autoridades, lo que provoca desconocer la liquidez de la Municipalidad.
6. La Municipalidad presenta limitaciones en incrementar sus ingresos propios, estos únicamente representan el 2% del total de los ingresos en los años 2012 al 2015. El grado de dependencia de los ingresos del gobierno central reflejan un 98%. El bajo porcentaje de recursos propios, se deriva de la falta de pagos de arbitrios, tasas, Impuesto Único Sobre Inmuebles; la recaudación de estos ingresos contribuirían a mejorar las condiciones generales del Municipio.
7. La municipalidad ha sido sancionada en reiteradas ocasiones al no tener un auditor interno, quien es el encargado de evaluar e implementar controles y procedimientos, su función es fundamental dentro del sistema financiero, permite contribuir en la transparencia y calidad del gasto.
8. Los servicios públicos municipales en especial el servicio de alcantarillado, están concentrados únicamente en la cabecera municipal y sus colindancias, en el área rural la Municipalidad no posee la cobertura adecuada para evitar la proliferación de aguas servidas a flor de tierra, contaminando las corrientes de los nacimientos que abastecen a las comunidades.
9. La municipalidad cuenta con un corto margen de capacidad financiera para adquirir un préstamo, a pesar que sus ingresos propios no son suficientes para cubrir sus necesidades, los aportes del Gobierno Central ayudan a que pueda tener acceso a un crédito.

RECOMENDACIONES

A continuación se describen las recomendaciones en base a las conclusiones realizadas del diagnóstico financiero municipal:

1. Que la Municipalidad realice una planificación estratégica para el mantenimiento de carreteras y puentes en conjunto con representantes de COCODE y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura del Municipio y los centros poblados aledaños; evaluar espacios que permitan el montaje o construcción de centros de acopio para los agricultores; impulsar el uso de energías alternas (renovable), para disminuir el consumo de especies forestales.
2. La Municipalidad deberá de trabajar conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para implementar técnicas de tratamiento de los desechos sólidos, con el objetivo que la población conserve el medio ambiente y fomentar un manejo adecuado de cada uno de los recursos naturales.
3. Que el Concejo Municipal incremente el presupuesto asignado a salud y medio ambiente, la salud es un principio para poder tener un desarrollo integral y contribuir al mejoramiento de la conservación del medio ambiente.
4. Las autoridades municipales, a través de los diferentes Consejos de Desarrollo y Alcaldías auxiliares, puedan implementar estrategias para concientizar a la población sobre los beneficios que se obtienen con el pago de los diferentes arbitrios, tasas; asimismo, impulsar la recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles, estableciendo el departamento de

catastro, parte importante para establecer el monto a pagar, con el fin de fortalecer el funcionamiento de la Municipalidad.

5. Que el área de Contabilidad elabore el Estado de Flujo de Efectivo, debido a que es un estado financiero básico que permite observar la liquidez y evitar sanciones por parte de entidades fiscalizadoras. Su importancia reside en que permitirá conocer cómo se genera, administra y utiliza el dinero.
6. La Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal debe realizar a corto plazo una actualización del registro de contribuyentes, con el fin que permita contar con una cuenta corriente de los pagos realizados y pendientes por efectuar, lo que permitirá notificar en forma oportuna a los vecinos para realizar el pago de los servicios prestados.
7. Que el Concejo Municipal pueda solicitar la contratación de un auditor interno, según lo establece el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículo 88, quien podrá ser contratado a tiempo completo o parcial. Con el objetivo de mejorar el sistema financiero de la Municipalidad en la transparencia y calidad del gasto.
8. Es necesario que las autoridades municipales tomen acciones para evitar que los pobladores contaminen las corrientes de los nacimientos por medio de las aguas servidas a flor de tierra, haciendo una distribución razonable en el presupuesto a ejecutar en cuanto a la inversión de alcantarillado.
9. Que la Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal realice un análisis financiero enfocado a la solicitud de un préstamo, el cual será de beneficio a la comunidad ejecutado correctamente, en ningún caso deberá exceder su capacidad de pago.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico: pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados. 4ta. Edición. Guatemala, Editorial Paxis. 126 p.
- Asamblea Nacional Constituyente. GT. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. 76 p.
- Código Civil, Decreto Ley Número 106 emitido por el gobierno de facto del Coronel Enrique Peralta Azurdia; reformas al Código Civil según decreto 27-2010 (emitido el 05 de agosto del 2010). Guatemala. 415 p.
- Congreso de la República de Guatemala. 1961. Código de Trabajo. Decreto Número 1441, Guatemala. 167 p.
- _____. GT. 1991. Código Tributario, Decreto Número 6-91, Guatemala. 80 p.
- _____. GT. 2002. Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Guatemala. 33, 34, 35, 38, 97, 110,117 p.
- _____.GT.1992. Ley de Bonificación Anual Para Trabajadores del Sector Privado y Público. Decreto Número 42-92, Guatemala. 464 p.
- _____.GT. 1997. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto Número 101-97, Guatemala. 2 p.
- _____. GT. 1992. Ley de Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92, Guatemala. 79 p.

- _____. GT. 1978. Ley General de Cooperativas, Decreto Número 82-78, Guatemala. 27 p.
- _____. GT. 1946. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto Número 295, Guatemala. 44 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). GT. 2014. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-. 2014. Guatemala. 281 p.
- _____. 1979. III Censo Nacional Agropecuario. Guatemala. 316 p.
- _____. 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Huehuetenango, San Rafael La Independencia. Guatemala. 130 p.
- _____. 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Huehuetenango, San Rafael La Independencia. Guatemala. 278 p.
- _____. 2003. VI Censo Nacional Agropecuario. Guatemala. 395 p.
- _____. 2002. Mapa de pobreza. (en línea). Huehuetenango, Guatemala. Consultado 10 de junio 2016. Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas-continuas/mapas-de-pobreza>.
- MINFIN (Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala). GT. 2013. Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, 5ª. ed. Guatemala. 306 p.

- Perdomo Salguero, M. 1999. Costos de producción. 1era. Edición. Guatemala, Impresos Garve S.A. 101 p.
- Piloña Ortiz, G. A. 2011. Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo. 8a. ed. Guatemala, Centro de Impresiones Gráficas -CIMGRA-. 337 p.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango
Analítica de egresos ejecutados por servicios públicos municipales
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Servicios personales (Grupo 000) | 117,043 | 133,366 | 136,600 | 163,537 | 59,900 |
| Biblioteca municipal | 27,775 | 27,766 | 31,000 | 31,000 | 11,250 |
| Personal permanente | 21,300 | 21,161 | 24,000 | 24,000 | 10,000 |
| Complementos específicos al personal permanente | 3,000 | 2,605 | 3,000 | 3,000 | 1,250 |
| Aguinaldo | 1,775 | 2,000 | 2,000 | 2,000 | - |
| Bonificación anual (Bono 14) | 1,700 | 2,000 | 2,000 | 2,000 | - |
| Oficina municipal de recursos naturales | 25,518 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Personal permanente | 20,900 | 27,600 | 27,600 | 27,600 | 11,500 |
| Complementos específicos al personal permanente | 2,500 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 1,250 |
| Aguinaldo | 1,752 | 2,300 | 2,300 | 2,300 | - |
| Bonificación anual (Bono 14) | 366 | 2,300 | 2,300 | 2,300 | - |
| Fontanería municipal | 31,975 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Personal permanente | 24,900 | 27,600 | 27,600 | 27,600 | 11,500 |
| Complementos específicos al personal permanente | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 1,250 |
| Aguinaldo | 2,075 | 2,300 | 2,300 | 2,300 | - |
| Bonificación anual (Bono 14) | 2,000 | 2,300 | 2,300 | 2,300 | - |
| Mercado municipal | 31,775 | 35,200 | 35,200 | 35,200 | 12,750 |
| Personal permanente | 24,900 | 27,600 | 27,600 | 27,600 | 11,500 |
| Complementos específicos al personal permanente | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 1,250 |
| Aguinaldo | 2,075 | 2,300 | 2,300 | 2,300 | - |
| Bonificación anual (Bono 14) | 1,800 | 2,300 | 2,300 | 2,300 | - |
| Encargado de limpieza municipal | - | - | - | 26,937 | 10,400 |
| Personal permanente | - | - | - | 21,310 | 8,520 |
| Complementos específicos al personal permanente | - | - | - | 2,959 | 1,183 |
| Aguinaldo | - | - | - | 1,800 | 174 |
| Bonificación anual (Bono 14) | - | - | - | 868 | 523 |
| Servicios no personales (Grupo 100) | 104,701 | 174,847 | - | - | - |
| Mantenimiento sistema de agua potable | 104,701 | 174,847 | - | - | - |

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

| Descripción | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Mantenimiento y reparación de bienes | 104,700 | 174,847 | - | - | - |
| Materiales y suministros (Grupo 200) | - | - | - | 4,819 | - |
| Útiles de limpieza y productos sanitarios | - | - | - | 4,819 | - |
| Propiedad, planta, equipo e intangibles (Grupo 300) | 40,500 | - | - | - | - |
| Construcción sistema de agua de captación | 40,500 | - | - | - | - |
| Construcciones de bienes nacionales de uso común | 40,500 | - | - | - | - |
| Total egresos | 262,244 | 308,213 | 136,600 | 168,356 | 59,900 |

*Corte al 31 mayo de 2016.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, proporcionados por la Municipalidad de San Rafael La Independencia.